

NACIMIENTO Y VIDA
DEL NOBLE CASTELLANO
CRISTOBAL COLON

POR

RICARDO SANZ, MARGARITA DEL OLMO

Y

EMILIO CUENCA

Fotografías: ALFONSO CARLOS SANZ

Cubiertas: AJENJO

Depósito Legal: GU-150/80

Edita:
NUEVA ALCARRIA, S. R. C.
C/ Sigüenza, 8, 1.º
Guadalajara

Imprime:
Gráficas Nueva Alcarria, S. A.
C/ Río Sorbe, 11
Guadalajara

Prólogo

Hace tiempo aprendí que la implantación de toda idea nueva pasa por tres estadios: 1.º) Fase de iniciación, con la enorme dificultad de romper la inercia (más aún si es tema entendido generalmente de manera contraria y avalada la concepción anterior por reconocidas autoridades y por el tiempo). 2.º) Fase de establecimiento, en la cual van desapareciendo actitudes hostiles apriorísticas e interesadas y se enriquece la idea con las críticas serias (constructivas) que van surgiendo de las gentes de buena voluntad que aún existen en todos los ambientes, y 3.º) Fase de difusión, en la cual (muchas veces a título póstumo) se reconoce el mérito de aquel pionero que tuvo la idea osada y genial, pero que encontró tremendos escollos en los primeros momentos.

La Historia está plagada de ejemplos que nos permiten afirmar cómo no es exclusivo el obstruccionismo en el campo de la ciencia, sino en el de las letras, en el de la historia, en el de las artes... Me vienen a la memoria, así, "a bote pronto", que se dice ahora, los nombres de Isaac Peral, La Cierva, Galileo y el pionero dificultado por antonomasia que fue Jesucristo. Inmediatamente quiero salir al paso de una posible crítica que se me pueda hacer por comparar... ¡Líbreme Dios de hacer comparaciones cuantitativas ni cualitativas! Ahora diré por qué.

Reconozco que no tengo cualificación alguna para prologar una obra que pretende ser un estudio histórico serio. Lo que puedo afirmar es la honestidad vital de los tres autores, a quienes conozco hace varios lustros y de cuya laboriosidad nadie duda. Por cierto debe tener el lector que si yo hubiera sospechado de ellos (aunque fuera excepcional en su vida) un atisbo de vano protagonismo, un oportunismo hueco o un deseo sensacionalista, no habría aceptado en modo alguno el encargo de escribir estas líneas para prologar la presente obra; pero... lo que sí conozco es la ilusión, la dedicación y el esfuerzo personal puesto a contribución para esclarecer algo que ha permanecido "en nebulosa" hasta ahora. Vaya en refrendo de esto último la expresión de mi amigo y catedrático de Historia en Valladolid, Luis Miguel Enciso Recio, a quien trato de implicar en el tema, que, al iniciar mi conversación, me respondió: "¿No será ésta una de las más de cien patrias chicas que se le adjudican a Colón?"

Apenas llegó a mi conocimiento la existencia de este trabajo sobre los orígenes de Cristóbal Colón me apresuré a felicitar a los autores y debieron ser tan pocas las "ayudas morales" que recibieron que han tenido mi calor humano de español y de paisano como muy importante. ¿Por qué, si saben que no tengo autoridad alguna en la materia? Encuentro una explicación lógica, y es que, estando en la primera fase de las tres que relacionaba al principio, se encuentran forzosamente con:

- a) excépticos entre los muchos en materia histórica, por la inercia mental que supone tener conocimientos basados en autoridades que durante siglos han opinado de otra manera.
- b) alguno habrá cuya oposición tenga como origen los "celos profesionales" que justificarán con razones de falta de argumentación, de escasez de datos, de hipótesis a medio fundar, de interpretaciones a jeroglíficos que pueden tener distintas soluciones...
- c) muchos serán los indoctos que, no considerándose capacitados para terciar, prefieren esperar a la fase tercera, la que llamábamos de difusión, para, si triunfa la tesis, airear su paisanaje con los autores y envanecerse con los éxitos de quienes han dedicado años a esta investigación, y, por el contrario, si la tesis no prospera, terciarán en toda ocasión propicia afirmando la imposibilidad de que fuera verosímil un estudio histórico realizado por un médico y un matrimonio joven cuyas profesiones no están próximas a la investigación histórica.

De estos tres grupos, yo tendría que encasillarme en el último, pero... prefiero empujar el carro para intentar que llegue a buen término, aunque sea incómodo, trabajoso y no exento de riesgos.

Dicho lo anterior, ¿cómo tendría osadía para analizar la obra? No puedo, no debo, pero no me resisto a afirmar que su lectura me ha apasionado y hago las siguientes reflexiones: ¿Y si fueran ciertas todas las afirmaciones de mis amigos, los autores? Y aunque sólo llevaran razón en un porcentaje más o menos amplio de sus aseveraciones, habrían abierto un cauce a la investigación histórica que haría cambiar por completo sus concepciones a los múltiples estudiosos de la figura del Almirante Colón, y eso puede ser muy importante para nuestra Patria y para nuestra olvidada provincia de Guadalajara.

He podido apreciar, además, datos tan interesantes como la interpretación del significado de la firma de Colón, que no había encontrado explicación mejor anterior; el parentesco con el Cardenal Mendoza y esa familia que podría justificar el apoyo para la gran empresa que, aun tardando, hizo cambiar a la Reina Isabel y al Rey Fernando; las coincidencias arquitectónicas de las tres obras que se estudian principalmente y cuyo autor no estaba claro, y una opinión absolutamente novedosa: la de la dislalia de Colón, de la que nadie había hablado y que puede justificar datos de la historia hasta ahora no desvelados.

Puedo afirmar que la lectura detenida del documento me ha apasionado y que bien desearía que al completo, o en su mayor parte, fuera reconocida

como válida por la Real Academia de la Historia de manera inmediata para ilustración de generaciones venideras.

Desde aquí prometo que mi esfuerzo, pobre, pero bien intencionado, estará junto a los que intentan la noble empresa de justificar que tan gran figura de la historia universal pudo haber nacido, nació y se educó en nuestra provincia de Guadalajara, aunque fuera bastardo.

Y si las investigaciones posteriores arrojan aún mayor luz argumental a estos tres entusiastas ilusionados (que no ilusos), podremos afirmar una vez más que "Dios escribe derecho en renglones torcidos".

FELICIANO ROMAN RUIZ
(Senador del Reino por la
provincia de Guadalajara)

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

COGOLLUDO

Cogolludo es una villa sita en la provincia de Guadalajara y distante de ella cuarenta kilómetros, situada en la ladera de un cerro, a 893 metros de altitud.

Nos sorprende a su llegada una amplia plaza porticada en ambos lados y en cuyo frente se halla el Palacio de los Duques de Medinaceli. Es un edificio de finales del siglo XV, "primicia renacentista en España". Su fachada es de piedra almohadillada y sus seis ventanas son de gótico florido, toda ella rematada por una crestería de piedra calada, de una belleza sorprendente.

Pseando por su gran plaza, oí que Cristóbal Colón había estado aquí y que, según documentos archivados en El Escorial, el Duque de Medinaceli había tenido gran influencia y parte activa en la aventura americana.

En un pueblo próximo —Arbancón—, por tradición dicen que allí Cristóbal Colón comió cordero asado.

Sin libros en aquel momento para documentarme, y pensando en la proximidad en el tiempo de la construcción del Palacio y del descubrimiento de América (ambos empezaron el mismo año), pensé que si el Duque de Medinaceli había tenido alguna influencia en el hecho americano lo tenía que haber dejado reflejado en su fachada, y, en efecto, sobre la puerta, y debajo de su escudo, encontramos "una hermosa mazorca de maíz", "una panocha".

Está en posición erecta, las hojas abiertas a uno y otro lado, los granos de maíz perfectamente visibles, todo ello como un cohete espacial en el momento de su lanzamiento.

En ambos lados de la puerta vemos, esculpidas en la piedra, numerosas frutas tropicales. Esto me confirma que el Duque tuvo que ver, y "muy mucho", en el gran acontecimiento.

Comencé a revisar libros para tratar de medir la protección del Duque hacia Cristóbal Colón.

El Duque oyó de labios del mismo Colón sus proyectos y nos dice la historia que le tuvo alojado dos años en su casa y que le dio cuatro mil ducados. Posteriormente, y a petición de Colón, le da una carta de presentación para los Reyes Católicos.

Y yo me pregunto: ¿Cómo es posible que el Duque de Medinaceli, hombre culto y poderoso =heredero legítimo de la rama primogénita de Castilla; su antecesor directo era el hijo mayor de D. Alfonso el Sabio, muerto joven, cuyos herederos habían sido desposeídos de la Corona por su tío, hijo menor de D. Alfonso, que reinó con el nombre de Sancho IV. El Duque de Medinaceli, por consiguiente, tenía perfecto derecho a considerar a Isabel la Católica como una usurpadora de lo que a él pertenecía; pero, lejos de ejercer este derecho, era uno de los grandes más leales = (1), ante las palabras de un "desconocido" le aloje en su casa durante dos años y le facilite cuatro mil ducados y la entrada en la Corte? ¿Por qué dio crédito a las palabras de Colón, si en aquel tiempo había numerosos aventureros que soñaban en voz alta con descubrimientos quizás más posibles y menos costosos y arriesgados?

¿Este trato dado por D. Luis de la Cerda a Cristóbal Colón no sería debido a un parentesco? ¿Podría ser su hermano bastardo?

Más me sorprendió, si cabe, que al arribar de su primer viaje, en Lisboa, a causa de una tormenta, al primero a quien comunica que ha regresado y ha descubierto todo lo que prometió fue al citado Duque de Medinaceli.

¿Cómo es posible que estos hechos, de una importancia tan capital, hayan pasado desapercibidos para unos, y reseñados por otros de una forma accidental, sin que ninguno haya destacado la sobresaliente importancia que tienen? (2).

CAPITULO II

EL AJEDREZ DEL PALACIO DE COGOLLUDO

Estudiando con más detenimiento la fachada del Palacio, y tratando de encontrar nuevos detalles que lo relacionen de alguna manera con América, nos encontramos que en la crestería de piedra calada que corona la fachada los entrepaños están separados por machones terminados por piezas de ajedrez.

Nos sorprende que su número sea quince, cuando en realidad deberían ser dieciseis. De las piezas que vemos representadas, a pesar del deterioro de las mismas por la acción del tiempo, notamos: que la pieza que falta es un caballo. ¿Por qué? Seguimos observando que, en una fachada tan simétrica, con la puerta perfectamente centrada, con seis ventanas y escudos en perfecta simetría, las piezas de ajedrez de la crestería están descentradas, de forma que si imaginariamente trazamos una línea vertical en el centro de la fachada, la pieza que debería ocupar el centro queda desplazada hacia la izquierda.

¿Cómo es posible que un Palacio de tan bellas proporciones y tan armónico, el arquitecto lo diseñe y realice, y el Duque lo consienta, con la mencionada asimetría?

Esto, indudablemente, lo interpretamos como un mensaje y... ¡hay que descifrarlo!

El caballo que vemos está situado entre el rey y la reina, y, como hemos dicho anteriormente, se encuentra desplazado a la izquierda. Lo que falta es otro caballo. ¿Será que falta un caballero en la Corte? Y, si falta, ¿por qué? ¿Ha sido desplazado?

¿Por qué todo esto en Cogolludo?

CAPITULO III

LOS REYES CATOLICOS, CRISTOBAL COLON, LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Este capítulo es un recordatorio de la historia para personas no versadas en el tema. Nada nuevo encontrará el especialista en este breve relato.

En el año 1484, y procedente de Portugal, llega Cristóbal Colón a España. Toma contacto en La Rábida con Fray Antonio de Marchena, Fray Juan Pérez y otros.

Se entrevista con el Duque de Medina-Sidonia, hombre adinerado y mecenas reconocido. Le expone su proyecto y es rechazado.

Acude al Duque de Medinaceli y, como hemos indicado anteriormente, le acoge en su casa durante dos años. Le facilita el Duque una carta de presentación ante los Reyes Católicos.

Llega Colón a la Corte y se entrevista con el Cardenal Mendoza, quedando de huésped en ella hasta el regreso de los Reyes Católicos.

Es recibido por los Reyes y les expone su proyecto: Ir a las Indias por Occidente, basándose en que la tierra es redonda. De este viaje, los Reyes ganarían para la Corona tierras, perlas, oro y especias; y para la Cristiandad, nuevas almas; este último, como objetivo principal. A cambio, él pide "que le llamen Don Cristóbal Colón, le nombren Almirante Mayor de la Mar Oceana, con los privilegios del Almirante de Castilla, le nombren Virrey y Gobernador de las islas y tierra firme que descubriere y la décima parte de todas las riquezas que allí se obtengan".

Los Reyes nombran una junta formada por teólogos y profesores de la Universidad de Salamanca, para que se estudie su viabilidad.

La comisión nombrada por los Reyes Católicos emite juicio desfavorable:

= ¿Hay alguien tan desatinado que crea en la existencia de los antípodas, hombres que están con sus pies contra los nuestros y caminan con las piernas hacia arriba y la cabeza colgando? ¿Que existe un lugar en la tierra donde, invertido el orden

de las cosas, los árboles crecen hacia abajo, y llueve, graniza y nieva para arriba? El disparate de que la tierra es redonda es el origen de la absurda fábula de los antípodas, que se mantienen con los pies en el aire; y semejantes personas van de desatino en desatino, derivando del error inicial otros nuevos = (3).

= Otros que mostraban ser más sabidos en matemática doctrina, tocando en astrología y cosmografía, decían que desta esfera inferior de agua y tierra no quedó más que una muy pequeña parte descubierta, porque todo lo demás estaba de agua cubierto, y por tanto que no se podía navegar si no era por las riberas o costas, como hacían los portugueses por la Guinea; y éstos que afirmaban esto, harto pocos libros habían leído y menos tratado de navegaciones. Añadían más, que quien navegase por vía derecha la vuelta al Poniente, como el Cristóbal Colón profería, no podría después volver, suponiendo que el mundo era redondo y yendo hacia el Occidente iban cuesta abajo y saliendo del hemisferio que Ptolomeo escribió, a la vuelta érales necesario subir cuesta arriba, lo que los navíos era imposible hacer. Esta era gentil y profunda razón y señal de haber bien el negocio entendido. =

= Por esta causa pudo poco Cristóbal Colón satisfacer a aquellos señores que habían mandado juntar los Reyes, y así fueron de ellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas, y con esta opinión, por ellos así concebida, fueron a los Reyes y hicieronles relación de lo que sentían, persuadiéndoles que no era cosa que a la autoridad de sus personas reales convenía ponerse a favorecer negocio tan flacamente fundado y que tan incierto e imposible a cualquiera persona letrado, por indocto que fuese, podía parecer, porque perderían los dineros que en ello gastasen y derogarían su autoridad real sin algún fruto. Finalmente los Reyes mandaron dar respuesta a Cristóbal Colón despidiéndole por aquella sazón, aunque no del todo quitándole la esperanza de tornar a la materia, cuando más desocupados Sus Altezas se viesen, lo que entonces no estaban con los grandes negocios de la guerra de Granada, los cuales no les daban lugar a entremeter negocios nuevos, que el tiempo andando se podría ofrecer más oportuna ocasión. Hasta conseguir esta respuesta gastó Cristóbal Colón en la Corte muchos tiempos, lo uno, por lo que los Reyes hacían poco asiento en un lugar con la priesa y poco reposo que traían, proveyendo la dicha guerra; lo otro, por la ordinaria prolijidad que en la expedición de los negocios las Cortes de los Reyes siempre tienen... = (4).

Con el fallo negativo de la Junta, Colón vuelve entristecido a La Rábida y se desahoga con Fray Juan Pérez, ex-confesor de la Reina, y le revela

algún secreto, que hace a Fray Juan Pérez escribir urgente y confidencialmente a la Reina. Colón fue de nuevo llamado a la Corte.

Nueva entrevista con Sus Altezas, nueva junta y nueva despedida, ya que Cristóbal Colón no cede un ápice en sus pretensiones.

Cuando el apenado Colón caminaba hacia Córdoba, la Reina Isabel mandó un emisario; éste le dio alcance en el Puente de Pinos, regresando Colón nuevamente a la Corte.

Los Reyes dan orden a su secretario, Juan de Coloma, para que extienda un documento por el que se le concede lo que solicita.

El 17 de abril del año 1492 se firman las Capitulaciones de Santa Fe por el secretario de los Reyes, Juan de Coloma, por mandato del Rey y de la Reina.

... ..

En la villa de Palos, y merced a gestiones de los frailes de La Rábida, Colón entra en contacto con los hermanos Pinzón, capitanes navegantes de mucho prestigio en la zona. Ello facilita el reclutamiento de marineros para cubrir la dotación de las carabelas.

Se realiza el abastecimiento de las mismas y el día 3 de agosto de 1492, al amanecer, se hace a la mar.

Arriban a la Gomera, no sin haber tenido problemas en la carabela que manda Martín Alonso Pinzón.

Después de reparada, el día 6 de septiembre de este mismo año, habiéndose abastecido de agua y vino, reemprenden la marcha para adentrarse en el mar tenebroso.

El día 6 de octubre se produce la primera rebelión en la Santa María, desesperados los marineros de no ver tierra y, comprobando que el viento es siempre de popa, abrigan la idea de arrojar a Cristóbal Colón a la mar y regresar a Castilla. Gracias a la intervención de Martín Alonso Pinzón, en esta ocasión, como en el motín del día 9, es superada la situación.

El día 11, por la noche, Colón afirma ver luces o fogatas en el horizonte. Poco después, Rodrigo de Triana, marinero, natural de Huelva, da el grito de: "¡Tierra! ¡Tierra! ¡Tierra!".

Ordena el Almirante suspender la marcha y el 12 de octubre, al amanecer, ven con claridad tierra. Arriban a la isla de San Salvador.

El Almirante, con estandarte real y acompañado de los dos capitanes, que portan emblemas del Rey y de la Reina, toma posesión, ante el notario, de estas tierras en nombre de Castilla. En este momento comienza la colonización de América.

Después de tocar en diversos puntos de la costa llegan a "La Española", quedando maravillados ante la belleza de sus paisajes, la frondosidad de sus bosques y el agua cristalina de sus ríos, con riberas de exuberante vegetación.

El día 17 de enero de 1493 dirige sus carabelas rumbo a Castilla. Solamente haremos mención de las dificultades del viaje, por ser afectadas por tremendos tornados, que en varias ocasiones les hicieron temer por sus vidas y por el éxito de la empresa. Cuando daba vista a Lisboa la Santa

María, otra tormenta hizo que buscasen refugio en su puerto. Era el día 4 de marzo del año 1493.

Desde Lisboa comunica gozoso al Duque de Medinaceli el regreso feliz de su aventura. Había encontrado lo que prometió.

Llegados al Puerto de Palos el día 14, comunica el éxito de su primer viaje a Sus Majestades los Reyes Católicos.

Colón es llamado a la Corte, que en aquel momento está en Barcelona.

Parte Cristóbal Colón de Palos llevando numeroso cortejo: indios, indias, gente de su tripulación, productos americanos, aves exóticas... y es recibido con toda solemnidad en el Palacio de Ciento.

Después de este primer viaje, el almirante realizó otros tres más, muriendo en la ciudad de Valladolid en el año 1506.

CAPITULO IV

DIVERSAS TEORIAS SOBRE COLON

Sobre Cristóbal Colón se han escrito las más variadas teorías, inspirándose las más de las veces en datos recogidos al azar, que puedan en alguna manera apoyar la idea del exponente y rechazando de antemano todo aquello que esté en contradicción con su tesis. Así nos explicamos que haya teorías para todos los gustos.

Vamos a trazar muy brevemente algunas de estas opiniones sin profundizar en ellas, pues quedan rebatidas totalmente a lo largo de la presente investigación.

Al inspirarse en las fuentes de la Historia, no se puede rechazar en ningún momento aquellas partes que puedan resultar incómodas porque, así como el agua que mana de una fuente, si es potable, la bebemos, y, si no lo es, la rechazamos, debemos hacer lo mismo con las fuentes de la Historia. No es serio tomar un punto de un autor para ensalzarlo y apoyarse en él y, a renglón seguido, rechazar otro punto del mismo autor diciendo que es un visionario y un farsante, máxime si es un autor coetáneo que narra los hechos históricos que ha vivido o le han llegado de primera mano. Se le da crédito o no se le da.

Este es el caso del historiador Fray Bartolomé de las Casas. Afirman unos que su obra es un alegato contra Bernáldez, y ellos mismos se basan en otras partes de esta misma obra de Las Casas para apoyar su tesis. Y no digamos en lo que a Colón respecta.

La "Historia de las Indias", de Fray Bartolomé de las Casas, es tomada como fuente principal por todos los autores dedicados a estos temas, lo que garantiza a esta obra suficiente seriedad, sobre todo si a ello unimos la voluntad del mismo autor respecto a su publicación:

= Esta historia deyo yo, Fray Bartolomé de las Casas, Obispo que fue de Chiapa, en confianza a este colegio de Sant Gregorio, rogando y pidiendo por caridad al padre Rector y Consiliarios dél, que por tiempo fueren, que a ningún seglar le den para que, ni dentro del dicho Colegio, ni mucho menos fuera dél, la lea por tiempo de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, comenzados a contar; sobre lo cual les encargo

la conciencia. Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad principalmente. Y no parece convenir que todos los colegiales la lean, sino los más prudentes; porque no se publique antes de tiempo, porque no hay para qué ni ha de aprovechar. Fecha de noviembre de 1559. — Deo Gratias. — El Obispo Fray Bartolomé de las Casas. = (5)

En diversos trabajos realizados por distintos autores se llegan a intuir pequeñas parcelas de verdad, pero que no llegan a esclarecer el conjunto.

Una teoría, y quizás la más importante, es que el Almirante era genovés. Los puntos fuertes que la sostienen, aparte del entusiasmo de los italianos, son:

- a) Un testamento fechado el 22 de febrero de 1498, en el que Colón se declara genovés y nacido en Génova.
- b) Dos cartas que habría escrito Colón al embajador de Venecia en Sevilla, Nicolás Oderigo.
- c) Una carta dirigida a los protectores del Oficio de San Jorge, en Génova.
- d) El documento Assereto, encontrado en 1904 en el Archivo Notarial del Estado, en Génova, donde se declara de una edad de veintisiete años. Dada la fecha del citado documento, Cristóbal Colón habría nacido en 1451.

Según estos documentos, Colón era hijo de Domenico Colombo "Lanero", casado con Susana Fontanarossa, y tenía cuatro hermanos.

En cuanto al punto a), dicho documento =habla del Infante Don Juan como si todavía viviera. Sin embargo, el Infante... ¡había muerto el 4 de octubre de 1497! Además, no se hace en aquel documento ni la más mínima mención a su pretendido padre Dominico, el cual, según los documentos genoveses, vivía todavía dos años más tarde. Tampoco cita a su hermana Bianchinetta, ni a los hijos de ésta, sobrinos suyos. No obstante, es de sobra sabido que Colón experimentaba en el más alto grado el cariño hacia los de su estirpe = (6).

Y que, además de no haber sido reconocido como válido en los juicios promovidos por sus presuntos herederos, Colón, al dictar testamento en Valladolid a 19 de mayo de 1506, menciona otro anterior, hecho en el año de 1502, entregado en el Monasterio de Las Cuevas, de Sevilla, a Fray Don Gaspar, no haciendo referencia al supuesto de 1498, y mandando "que se cumpla así como aquí declaro e se contiene de lo que se cumpliere poi esta no se faga nada por la otra, porque no sea dos veces".

Está claro que Cristóbal Colón no hizo más que estos dos testamentos, a los cuales él mismo hace referencia y en los que de ninguna manera y bajo ningún concepto se declara genovés.

Respecto a los puntos b) y c), =ninguna de ellas se halla revestida de esa marca (una especie de "Z" ensortijada recargada con un pequeño ocho), con la que Colón acostumbraba acompañar su gráfica firmante. Esta consistía en siete letras puntuadas formando un pentágono (S-SAS.-XMY),

y, debajo, "Xpo: FERENS". "Xpo" (el "crisma" griego), que significaba Cristo.

Ahora bien; ni el signo ni la firma en cuestión figuran en ninguna de las tres cartas en las que únicamente se encuentran las siete iniciales misteriosas por encima de las menciones, muy desacostumbradas, de los títulos.

Algunas veces, ciertamente, Colón reemplazaba la mención grecolatina de su nombre por "El Almirante", o "El Virrey". Pero aquí, cuando escribió a Oderigo, firmó: "El Almirante mayor del mar océano, viso-Rey y gobernador de las Indias". Y cuando se dirige al Oficio de San Jorge: "El Almirante mayor del mar océano, capitán general de la mar".

¿Por qué viso-Rey en lugar de Virrey?

¿Por qué ese título de "capitán general de la mar", que Colón nunca llevó y que significaba lo mismo "almirante mayor del mar"?

¿Y por qué, en fin, el empleo de "de la" mar y "del" mar...? = (7)

Numerosos autores al igual que el citado se declaran opuestos a la autenticidad de los mencionados documentos. Y es que = uno de los principales engaños a que estaban expuestos los historiadores de la vieja escuela consistía en la tendencia a considerar como auténtico todo aquel documento cuya antigüedad pareciera evidente... Nada tiene de extraño que en aquel río revuelto fueran presentados y aceptados como auténticos documentos totalmente apócrifos = (8).

Sobre el punto d), el documento Assereto, lejos de declarar a Colón genovés, prueba exactamente lo contrario, ya que hasta 1904, en que aparece dicho documento, a Colón se le consideraba fallecido a la edad de setenta años, basándose en las declaraciones de sus contemporáneos, amigos y enemigos, Bernáldez, Las Casas, etc., y por sus propias manifestaciones, declarándose viejo en varias ocasiones.

Es inexplicable que al salir a la luz este documento, en el que el nacimiento del almirante se situaría en 1451; es decir, con dieciseis años de diferencia, no se descarte la identidad del hijo del lanero y se hagan juegos malabares para explicar lo inexplicable.

¿Cómo es posible que Cristóbal Colón, que muere con setenta años, pueda relacionarse e identificarse con un Cristóforo Colombo que habría fallecido a los 54 años? Son dos personas distintas.

Taviani afirma que el genovés era una lengua de uso corriente; que Cristóbal Colón fue a Portugal porque allí había muchos genoveses y se establece en este país porque se encontraba como en su propia casa. Que el idioma portugués, para los genoveses, era más comprensible que el castellano, por ser este último parecido al latín. Que nos explique Taviani cómo es posible que Colón, en estas circunstancias, se ponga a aprender castellano en Portugal (9).

Qué difícil debía ser aprender el idioma castellano sin gramática, en un país extranjero y teniendo en cuenta que Nebrija no publicó su gramática castellana hasta 1492, por encargo de Isabel la Católica, siendo el latín la única lengua oficial culta. Hasta entonces, las lenguas vulgares se aprendían de labios de la madre, perfeccionándose con el uso (10).

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cómo es posible que muchos autores

afirmen que Colón aprendió más o menos correctamente el castellano en Portugal y que lo escribiese?

No menos peregrina es la teoría que leemos en Roselly: "Algunos escritores han sostenido que en Génova el oficio de cardador no era indigno de la nobleza" (11).

Quizás la teoría de un Colón genovés quien mejor la haya rebatido sin proponérselo es su propio hijo Hernando, cuando afirma no haber encontrado antecedentes de su familia en Italia, por más que los buscó.

... ..

La idea que más ha contribuido al desconocimiento del origen y vida de Colón ha sido el atribuirle condición de judío. Este origen vendría de padres sefarditas emigrados a Génova, unas veces, y otras, la ocultación de su origen vendría por motivo del miedo a la Inquisición o a los cristianos viejos.

El error parte de identificar judío y secreto sin buscar otras explicaciones.

Como judío emigrado a Génova, = por desgracia, se llegue un obstáculo ante esta hipótesis, y es que Génova era, desde hacía mucho tiempo, refractaria a la admisión de los judíos: desde el siglo XII, efectivamente, estaba prohibido a los judíos residir en la ciudad durante más de tres días y esta prohibición aún estaba vigente en 1492 = (12).

Influyó al desarrollo de esta hipótesis que, según la historia, ciertos judíos conversos apoyasen decididamente su proyecto, = pero, por otra parte, tenía aún más protectores entre los cristianos viejos de la Corte. De hecho, nadie ha podido probar terminantemente que Colón tuviera sangre judía = (13).

Otra explicación que encuentran al cambio de Colombo por Colón es buscar una ocultación de su apellido judío, y ésto, dado el ambiente de la época entre judíos y cristianos viejos (14), no hubiese sido suficiente, y de cambiar, el ingenio de Colón era suficiente como para apellidarse López.

Salvador de Madariaga sostiene su origen judío debido al interés mostrado en todas sus anotaciones por las perlas, el oro, las piedras preciosas y toda clase de riquezas, sin tener en cuenta las repetidas veces que el Almirante pone todo esto como medio para reconquistar los Santos Lugares.

Basados erróneamente en la frase "Colones de Terra Rubra" o Ross, dan a Colón como nacido en Cataluña, Baleares, Galicia, etc. Hemos dicho erróneamente porque en "las fuentes" que sepamos se menciona "Terra Rubea".

Un ejemplo de los errores a que conduce esta falsa interpretación lo tenemos en el artículo publicado el 22 de mayo de 1980 en el "Diario de Barcelona", donde Antoni Colom asegura que el almirante ha nacido en Tarroja de Segura. Pensamos que esta "Tarroja" corresponde a una traducción forzada de tierra roja ("Terra Rubra"), pero he aquí que, en catalán, tierra es "terra", y rojo, "roig", de lo que resultaría "Teroig".

El libro más curioso que ha caído en nuestras manos es el de don Pedro de Frutos, "El enigma de Colón", donde considera al almirante natural de Galicia, porque la parte oriental de Cuba fue bautizada, por el descubridor, con el nombre de "Maisi". Según este señor, "E mais si", en gallego, significa "Y es cierto". Parte la palabra, antepone una "E", interpola una "s"; cuando "Maisi" parece significar "maíz", ya que "mais" se dice en idioma caribe y muchos otros, diciéndose "maisi" en finlandés.

Después agrega el señor Frutos que el Duque de Medina-Sidonia estuvo a punto de convertirse en mecenas del Almirante, confundiéndole con el Duque de Medinaceli. Estas y otras ideas que expone en su libro le llevan a asegurar que Colón fue un gran impostor, vividor, hipócrita y trepador (15).

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

RETRATO DE COLON

El P. Bartolomé de las Casas nos lo describe "alto de cuerpo, más que mediano; el rostro luengo, autorizado, la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca que tiraba a rojo encendido; la barba y los cabellos cuando era mozo rubio... con los trabajos se le tornaron canos; era gracioso y alegre...; con los extraños era afable; con los de su casa, suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversación... Representaba en su persona y aspecto venerable persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia; era sobrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar.

Fue varón de grande ánimo esforzado, de altos pensamientos, inclinado naturalmente a acometer hechos y obras egregias y señaladas; paciente y muy sufrido y que no quería otra cosa según dél se cuenta sino que conociesen los que le ofendían sus errores (16).

Veneranda en su aspecto... cuerdo y prudente" (17).

Oviedo, en su "Historia general", describe cómo el Cardenal Mendoza, al darle audiencia, conoció que era sabio y que daba buena razón de lo que decía, que era hombre de ingenio y de gran habilidad.

Según Antonio de Herrera, "el rostro luengo y autorizado".

Su nobleza y entereza de carácter la manifiesta en múltiples ocasiones, así al no consentir se rebajen en un ápice sus peticiones, como = cuando hubo de arrostrar el riesgo de una despedida que implicaba la ruptura de las negociaciones, con grave quebranto para sus intereses = (18).

= Colón se alza como un poder que se mide con los Reyes de España = (18).

Era amable y considerado para los demás; era tierno y casi maternal hacia sus hijos; sus cartas dirigidas a ellos las termina a veces con frases como ésta: "Tu padre, que te ama más que a sí".

Mucho se ha hablado de su comportamiento cruel con los indios; sin embargo, vamos a citar testimonios que lo desmienten:

“En las cosas que se imputaron después al Almirante de rigor y crueldad fue el Adelantado (Bartolomé Colón) la causa” (19).

“El Almirante Don Cristóbal tuvo muy buen celo en el buen tratamiento de los indios; que el amotinarse los españoles fue porque no les daba tanta soltura como les parecía a sus hambrientos apetitos” (20).

Los abusos y malos tratos a los indios por parte de los colonos fueron notorios y repetidos, como lo pone de manifiesto Fray Bartolomé de las Casas en su “Historia de las Indias”, como el famoso caso de Juan Bono, referido en ella detalladamente.

“Otra acusación que con el mayor agrado se le asesta a Colón es la de haber sido un esclavista. Se origina esta imputación al negarse a colocar al personaje estudiado en la perspectiva de una época en la que no se hacía sino aplicar las normas morales entonces imperantes. Téngase en cuenta que la emancipación de los negros en los Estados Unidos de América no fue lograda hasta el año 1863, por el Presidente Lincoln. Se necesita, pues, mala fe para reprochar a Cristóbal Colón el que no actuase de acuerdo con unas normas que no se harían efectivas hasta cuatro siglos después”. Esto nos dice Armand Bernardini-Sjcestedt, en su obra “Cristóbal Colón”.

Lo que admiramos en Cristóbal Colón, como rasgo muy importante, es el criterio propio que demuestra en todos sus actos. Pese a la prohibición real de tocar en puerto extranjero, no vacila en arribar a Lisboa, e incluso entrevistarse con el rey de Portugal. Asimismo, la difusión publicitaria de carácter internacional de su llegada tras el descubrimiento la interpretamos como otra manifestación de su propio criterio, sin que esto haya supuesto en ningún momento, para él, una falta de vasallaje hacia sus reyes.

Su personalidad a lo largo de su vida fue firme y equilibrada, demostrando un tesón y una paciencia fuera de lo común.

CAPITULO II

FECHA DE NACIMIENTO

Dejando a un lado el tan traído y llevado documento Assereto, del cual ya nos ocupamos en el capítulo IV de la primera parte, Irving dice que expiró "cerca de los 70 años de su edad" (21).

Bernáldez nos dice: = Colón murió en buena vejez, in senectute bona, en Valladolid, en el mes de mayo de 1506, "de edad de setenta años". Este doble testimonio en latín y en castellano no permite ninguna interpretación. La expresión "de senectute bona" es hasta el equivalente de setenta años, número de años que la Escritura señala a la vida humana= (22).

En una Cédula Real se autoriza a Colón para viajar en una mula ensillada y enfrenada, debido a =ciertas enfermedades y vuestra ancianidad= (23). Para aclarar el error en que han caído algunos autores, diciendo que en aquella época una persona podía considerarse vieja a la edad de cincuenta años, diremos que a Colón no se le trata como viejo, sino como "anciano".

En carta dirigida a Sus Altezas, fechada en la isla de Jamaica a 7 de julio de 1503, Cristóbal Colón describe un sueño donde Dios le habla y, entre otras cosas, le dice: "Tu vejez no impedirá a toda cosa grande" (24). Cuando él mismo se titula viejo es que lo es; todos nos tratamos con mucha benevolencia para no reconocer la merma de nuestras facultades al paso de los años.

= Por la fecha de la muerte de Colón se llega a determinar la de su nacimiento. Sábese que murió en Valladolid, el 20 de mayo de 1506, a la edad de setenta años; por consiguiente, había nacido en 1435.

Según la Historia manuscrita del verídico cronista de los Reyes Católicos, D. Andrés Bernáldez, párroco de Los Palacios, que había recibido en su casa al Almirante de las Indias, y visto por sus ojos sus notas y mapas, debió nacer Cristóbal Colón hacia el año 1435. Esta fecha coincide perfectamente con la señalada también por el sabio autor de la Historia eclesiástica de Plasencia, el canónigo Pedro María Campi. Es poco más o menos la que señala también a su nacimiento el último

descendiente de los Colón de Cuccarao, el Ilustrísimo Luis Colombo, en su obra publicada en Roma. Esta fecha de 1435 adoptada también por Navarrete era la que había ya reconocido el Conde Galeani Napione, y es la única que no admite duda. Además, se halla en perfecta concordancia con los acontecimientos que mencionan sus historiadores; ningún hecho la contradice; ningún documento la invalida, y todas las circunstancias aseguran su certeza. Es, pues, lógico tomarla por punto fijo de partida de nuestras investigaciones = (25).

CAPITULO III

EL CASTELLANO Y EL LATIN, IDIOMAS DE CRISTOBAL COLON

En este capítulo vamos a tratar de los idiomas básicos del Almirante. Haremos referencia para ello a estudios y opiniones tan autorizadas como las de Fray Bartolomé de las Casas, Salvador de Madariaga y Menéndez Pidal. Estos trabajos son de tal importancia que la exposición dictada por ellos es superior a lo que nosotros podríamos aportar.

= Hablaba y escribía en castellano. Con la precipitación de su propio temperamento apasionado y alborotado parece provocar en sus críticos, se ha dicho que no conocía el italiano. A buen seguro que no ha dejado ni una sola palabra de su pluma en lengua italiana, puesto que la única nota que se cita a este propósito no pasa de ser una jerga indescriptiblemente cómica en que las palabras italianas o pseudo-italianas ni siquiera son mayoría en un conjunto ítalo-castellano-portugués. Este texto curiosísimo, compuesto de cincuenta y siete palabras, es tan disparatado que, de no ser apócrifo, sólo puede explicarse por un momento de aberración mental. Constituye la nota marginal con número 23 a su ejemplar de la "Historia Natural", de Plinio. Nuevo enigma: este libro es una traducción italiana (tomen nota los que niegan que Colón sabía italiano) y, sin embargo, con excepción de la penúltima, que es la ridícula mezcolanza aquí comentada, y de una inscripción devota en latín, todas las notas marginales escritas en este libro por su lector italiano están en castellano.

Pero aún hay más: la correspondencia entre Colón y su hombre de confianza, el P. Gorrício, están en castellano; no sólo las cartas de Colón al P. Gorrício, sino las del P. Gorrício a Colón. Ahora bien; este fraile era italiano y, por lo tanto, al escribir a Colón en castellano prueba indirectamente que el Almirante no usaba el lenguaje italiano más que para leer aquellos libros que no podía procurarse en lengua más asequible. Finalmente, Colón escribe en castellano no sólo a su hijo Diego, sino a su hermano Bartolomé, que era tan genovés como él. Esta es la objeción más grave contra la tesis genovesa y por sí sola basta para justificar la existencia de numerosas soluciones alternativas al enigma de Colón; los "genovistas" no han sabido contestarla satisfactoriamente; los más de entre ellos se contentan con saludarla al paso y confesar su incapacidad

para resolverla; otros se atreven a indicar que quizás Colón llegase a olvidar su lengua natal en tierras extrañas, explicación que procede de los que más obstinadamente se empeñan en tener a Christóforo Colombo atado al telar y a la taberna de su padre hasta los veintidós años. Como si un lenguaje mamado en la cuna y hablado hasta los veintidós años pudiera borrarse de la memoria y del hábito...

Colón hablaba y escribía castellano antes de venir a Castilla. Era el castellano el lenguaje en que expresaba sus pensamientos más íntimos y personales. Esto se prueba con una nota marginal de su mano que figura en un libro de su propiedad: la "Historia Rerum Ubique Gestarum", del erudito Papa Pío II. Esta nota nos enseña de un modo irrefutable que Colón escribía sus notas marginales en castellano tres años antes de entrar en Castilla.

Otro hecho no menos enigmático labora en el mismo sentido: tratándose del latín de Colón, ¿cuándo lo aprendió? Se alega que no era muy bueno; pero lo era bastante para constituir la única lengua de su uso personal y frecuente después del español. Numerosas son sus notas marginales, algunas tan largas como verdaderos ensayos, que escribió en latín. Era, además, asiduo lector de libros de ciencia, que en sus días se escribían en latín. Y, para complicar más las cosas, sus barbarismos eran siempre hispanismos; es decir, que cuando su latín era malo lo era a la manera española. Uno de los mejores colonistas italianos, el pontífice máximo de la escuela genovesa, ha comentado este hecho, que fue el primero en observar con tanta honradez como confusión, dando algunos ejemplos de solecismos que sólo se explican en una persona de habla española.

La conclusión que se ofrece primero es que Colón aprendió el latín en España. Es, desde luego, la que adoptan todos los enemigos de la tesis genovesa, y no les falta razón mientras no se haya dado una explicación más plausible de cómo un Christóforo Colombo, nacido y educado en Génova como tejedor y tabernero, no escribía en italiano nunca, ni siquiera a los italianos, hablaba y escribía en español aun con los italianos y aun con sus hermanos y consigo mismo, y al escribir el latín cometía faltas típicamente españolas.

Demos de lado a la única explicación que hasta ahora se ha intentado. "Colón aprendió español y latín en Portugal, en donde en aquellos tiempos era el castellano lengua de gran prestigio y de uso muy generalizado". Bien es verdad que el castellano ocupaba entonces en Lisboa una situación muy fuerte, pero de aquí a imaginar que un inmigrante italiano que se instala en Portugal va a aprender el castellano con preferencia al portugués, y hablarlo y escribirlo con exclusión total de la lengua de su país de origen y de la lengua de su país de adopción, hay un abismo que no es razonable salvar = (26).

= Quedó bien experto en la lengua latina, y desto lo loa la dicha Historia portuguesa, diciendo que era elocuente y buen latino; y ésto, ¡cuánto le pudo servir para entender las historias humanas y divinas! = (27).

= El magistral estudio de don Ramón Menéndez Pidal arroja los resultados siguientes:

1. Colón escribía siempre en latín o en español; nunca en italiano ni en portugués.
2. Su latín era hispánico más que genovisco, y cuando hace errores de latín son hispanismos.
3. Su español es muy aportuguesado, pero sin italianismos.
4. El aprendizaje de la pluma no lo hizo Colón, por lo visto, sino respecto del español y del latín.
5. Hasta qué punto tenía Colón el español como lengua habitual de su pensamiento y, sobre todo, como lengua habitual para la escritura lo muestra el hecho de que las notas manuscritas repiten al margen en español las mismísimas palabras italianas del texto escrito.
6. Entre portugueses nueve años, Colón aprende sin duda el portugués hablado, pero no el escrito.
7. La primera lengua moderna que Colón supo escribir fue el español = (28).

Después de esta exposición, llegamos a la conclusión de que Cristóbal Colón dominaba con cierta soltura el latín.

Sabemos por propia experiencia la dificultad del aprendizaje de este idioma y no podemos comprender que lo haya podido aprender, leer, traducir y hablar estudiándolo en el camarote de un barco, a ratos libres, o interrumpidamente en sus cortas estancias en tierra.

En la historia portuguesa leemos que Colón era un buen latinista. Esto hace más difícil aún que el aprendizaje se haya realizado en condiciones poco favorables, lo que nos lleva a pensar que tuvo que aprenderlo de niño.

Si, según frase de Unamuno, "el idioma es la sangre del espíritu", y Colón se expresaba siempre en castellano, como bien ha quedado demostrado, podemos ya adelantar que el Almirante era castellano.

CAPITULO IV

CULTURA Y GENIO

Colón ha sido juzgado por muchos historiadores como hombre inculato, casi analfabeto en las más diversas actividades, como piloto, cartógrafo, navegante y un largo etcétera.

Hablan de él como un pirata aventurero y oportunista que, gracias a un golpe de suerte, y valiéndose de conocimientos ajenos, a veces robados, llevó a cabo el descubrimiento.

Todas estas falsedades, debidas a errores, unas veces, y a mala fe, otras, quedan mal paradas con el testimonio del propio Almirante y un sinfín de investigadores que han profundizado en su obra y en su pensamiento.

Colón dice en su carta dirigida a los Reyes Católicos el año de 1501: = Tracto e conversación he tenido con gentes sabias, eclesiásticos y seculares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas; a este mi deseo allé a Nuestro Señor muy propicio, y hube dél para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me hizo abundoso, de astrología me dio lo que abastaba y ansí de geometría y aritmética, e ingenio en el ánima y manos para dibujar esta esfera, y en ella las ciudades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio. En este tiempo yo he visto y puesto estudio en ver todas escrituras, cosmografía, historias, crónicas y filosofía y de otras artes... = (29).

En carta del Almirante a los Reyes Católicos, en el tercer viaje, cita autores con tal profusión que indica una formación humanística muy elevada: = El maestro de la historia escolástica sobre el Génesis dice que las aguas son muy pocas... que ocuparon muy poco lugar, y en esto concierta Nicolao de Lira. El Aristótel dice que este mundo es pequeño... y le alega el Cardenal Pedro de Aliaco autorizando este decir y aquel de Séneca, el cual conforma con éstos diciendo que Aristóteles pudo saber muchos secretos del mundo a causa de Alejandro Magno, y Séneca a causa de César Nero y Plinio por respecto de los romanos... por autoridad de Tolomeo y de sus secuaces: a esto trae una autoridad de Esdras del tercer libro suyo..., al tercero e cuarto libro de Esdras, así como es San Agustín e San Ambrosio en su Examerón, donde alega... Esdras

fue profeta, y así mismo Zacarías, padre de San Juan, y el brazo Simón, las cuales autoridades también alega Francisco de Mairones... = (30).

Su sensibilidad ante la belleza denota un espíritu refinado y culto, que le hace escribir a los Reyes Católicos páginas como ésta:

"La amenidad de este río, lo cristalino del agua que permite ver hasta la arena del fondo, la multitud de palmeras de diversas formas, las más altas y graciosas que he visto en mi vida, e infinidad de otros árboles altos y llenos de verdor; el canto de las aves, el frescor de los campos, Serenísimos Príncipes, dan a esta región tan maravillosa magnificencia que excede en belleza y encanto a todas las demás, tanto como el día sobrepaja a la noche; lo que me hace decir con frecuencia a cuantos me rodean que cualesquiera que sean mis esfuerzos para enviar un informe completo a Vuestras Altezas, ni mi lengua podrá decir toda la verdad ni mi pluma escribirla. Cierto es que quedo confundido al aspecto de una belleza superior, de tal manera que no sé cómo expresarla porque les he escrito a Vuestras Altezas relativamente a las demás regiones respecto de sus árboles, frutos, hierbas, puertos y de todas sus cualidades, tanto como podía, pero no como debía; pero tocante a esta tierra aseguran todos ser imposible que haya otra región en el mundo más bella. Ahora callo, deseando que la vean otros que gusten describirla. Comprendo, además, cuán poco podría yo considerar el mérito de semejante lugar, y la fortuna mejor obtendría en la lengua o pluma de algún otro."

= Nadie como Humboldt ha acertado a encarecer el encanto poético de algunas de las páginas de Colón, el profundo sentimiento de la majestad de la naturaleza que animaba al gran navegante, la nobleza y sencillez de expresión con que describe aquel "viaje nuevo al nuevo cielo y mundo que hasta entonces estaba en oculto" = (31).

= Debemos reconocerlo con sinceridad: Colón es un poeta; un gran poeta = (32).

= A su llegada a un nuevo mundo y un nuevo cielo, observó atentamente la configuración de las comarcas, la fisonomía de las formas vegetales, las costumbres de los animales, la distribución del calor y las variaciones del magnetismo terrestre.

Cristóbal Colón no tiene solamente el mérito incontestable de haber sido el primero en descubrir una línea magnética sin declinación, sino también el de haber propagado en Europa el estudio del magnetismo terrestre, por sus consideraciones sobre el crecimiento progresivo de la declinación hacia el Oeste, a medida que se separaba de aquella línea ...

Lo que se debe a Colón no es solamente el haber observado el primero la existencia de esta declinación, que está ya indicada, por ejemplo, en el mapa de Andrea Bianco, levantado en 1436; es haber notado el 13 de septiembre de 1492 que a dos grados y medio hacia el Este de la isla Corvo, la declinación magnética cambia y pasa de Nordeste a Noroeste.

Este descubrimiento de una línea magnética sin declinación señala un punto memorable en la historia de la Astronomía náutica, y ha sido justamente celebrado por Oviedo, Las Casas y Herrera... Este no ha descubierto sólo en el Océano Atlántico una región en que el meridiano

magnético coincide con el meridiano geográfico; ha hecho, además, la ingeniosa observación de que la declinación magnética puede servir para determinar el lugar en que un buque se halla en relación con la longitud. En el diario de su segundo viaje (abril de 1496), vemos orientarse al Almirante realmente, según la declinación de la aguja imantada = (33).

De este criterio son Magnaghi, Charcot, Bertelly y Morinson.

= Ni los portugueses, que doblaron el cabo de Buena Esperanza, ni la expedición de Magallanes, que alcanzó latitudes más extremas, observaron la inclinación de la aguja, que es muy perceptible en tales parajes; o bien se limitaron a mantenerla horizontal pegándole bolitas de cera, sin preocuparse del fenómeno físico que tal inclinación manifestaba = (34).

= La afición de Colón a los mapas no es discutible ni tampoco su habilidad para dibujarlos, lo que ha quedado bien probado en el diseño de la isla de Haití, trazado por Colón en el primer viaje y que se guarda en el archivo del Duque de Alba = (35).

= Ptolomeo, en el principio de su *Cosmografía*, dice que ninguno puede ser buen cosmógrafo si también no fuere pintor. Supo también hacer diseños para plantar las tierras y fijar los cuerpos cosmográficos en plano y redondo = (36).

= Como acertadamente anota Charcot, Colón había sido el primero en emprender una navegación en la región de las hierbas, y la había atravesado. Y también fue el primero en dar noticias exactas sobre la misma, disipando supersticiones y leyendas...

La suposición del Almirante —observa Morison— de que los sargazos creciesen en los escollos y bancos submarinos situados en las cercanías de las Azores, de los cuales los arrancaba la violencia de las tempestades, perduró a través del tiempo. En efecto, algas similares crecen en los escollos que rodean las costas tropicales de América. La teoría de Colón fue confirmada en el siglo pasado por varios científicos, entre ellos Humboldt, y fue seriamente sostenida aún a principios de nuestro siglo. En 1873, la expedición de Challenger, al proporcionar la prueba de la inexistencia de tales bancos oceánicos, asestó el primer golpe a la teoría de Colón. A la luz del relato presentado por el científico Winge, sobre las observaciones realizadas por la expedición oceanográfica danesa de 1908 a 1910, ya no es lícito dudar hoy de que el sargazo sea una planta pelágica perenne, derivando de algas arrancadas del fondo del mar en época prehistórica. Se produce por división: la planta genera, en una extremidad, las nuevas yemas, de un color verde pálido —de cuya existencia se percató Colón—, mientras que en la otra extremidad se deseca, presentando una coloración que tiende al pardo. Las bayas globuliformes —llenas de aire— que Colón describe como “fruta” sostienen el alga en la superficie marina.

De todos modos, el hecho de que la teoría de Colón haya subsistido durante cuatrocientos años y haya sido aceptada por científicos insignes hasta fines del siglo XIX es otra prueba de la capacidad innata de geógrafo y naturalista... = (37).

= En su estudio y en la paciente investigación, el futuro Almirante

acopló a la imaginación y a la audacia una inteligencia y una memoria poco comunes.

Realizó la empresa atlántica dando pruebas de ser un excelente capitán. Fue capaz de planificar, dirigir, imponerse y mantener su mente correcta y lúcida ante la furia de los elementos y la rebelión de los hombres = (38).

= ... en su viaje de retorno, Colón se dirigió al Nordeste hasta alcanzar la latitud de las Azores, y luego, como hombre que sabe lo que hace, puso rumbo al Este. ¿Por qué a las Azores, yendo al Este, y a las Canarias, yendo al Oeste? Ocurre que al escoger estos dos rumbos tan distintos se aprovechó de los vientos favorables y, sobre todo, evitó los contrarios en ambos viajes. Esto parece deberse a algo más que a mera buena suerte = (39).

= ... dice muy bien Oviedo: Cristóbal Colón fue el primero que en España enseñó a navegar el amplísimo mar océano por las alturas de los grados del sol y Norte; y lo puso por obra; porque hasta él, aunque las leyese en las escuelas tal arte, pocos (o, mejor diciendo, ninguno) se atrevían a lo experimentar en los mares = (40).

Una de las observaciones geniales del Almirante es haber descrito la forma de la tierra en su tercer viaje: = ... y fallé que no era redondo en la forma que escriben; salvo que es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón, que allí tiene más alto... = (41). Este hecho real sólo ha tenido confirmación con la realización de los viajes espaciales.

La carta de Colón anunciando el descubrimiento se nos revela como = ... el primer noticiario impreso que en lengua castellana circuló por España y por Europa; como se comprueba, fácilmente, consultando el Índice Cronológico de los impresos que produjeron las imprentas establecidas en España, que detalla D. Francisco Vindel en su monumental trabajo intitulado "El Arte Tipográfico en España durante el siglo XV". Madrid, 1945-1951.

La historia del periodismo español moderno, y por moderno entendemos el periodismo impreso, debiera honrar este venerable e histórico documento como "príncipe" de todos los noticiarios aparecidos en lengua española, y que, por añadidura, dio la noticia más sensacional que el hombre recibiera después de la palabra de Dios = (42).

Muestra su genialidad al aprovechar el conocimiento de un eclipse para afianzar su autoridad ante los indios.

Rasgo de su genio como visión del futuro lo tenemos en su diario de a bordo del martes 27 de noviembre de 1492:

= Porque aquí debe haber infra la tierra grandes poblaciones y gente innumerable y cosas de grande provecho, porque aquí, en todo lo otro descubierto y tengo esperanza de descubrir antes que yo vaya a Castilla, digo que terná la cristiandad negociación con ella, cuanto más la España, a quien debe estar sujeto todo = (43).

Nos explicamos. Según Juan Manzano (haciéndose eco del pensar de aquella época), Cristóbal Colón, al referirse a España en otra ocasión (según relato de su hijo Hernando), se refiere a la península como un conjunto de reinos, incluido Portugal. Visto el párrafo anterior, "cuanto

más la España, a quien debe estar sujeto todo", comprobamos que España, para Colón, era la nación como unidad, gobernada por los Reyes Católicos y excluida Portugal.

Su capacidad de organización, planificación y gobierno quedó demostrada: = ... atendió el Almirante a ordenar las cosas necesarias en la villa que fundaba; dividióla en calles, con una cómoda plaza y procuró llevar allí el río, por un ancho canal, para lo que mandó hacer una presa para que sirviera también para los molinos, porque estando la villa a distancia del río, casi un tiro de artillería, con dificultad habría podido la gente proveerse de agua en parte tan lejana...

... acordó hacer algunos molinos; pero no se encontró salto de agua para tal efecto sino a distancia de legua y media del pueblo; en cuya obra y en todas las demás para aguijar a los artesanos era necesario que el Almirante estuviese presente = (43).

Queda patente su genio al defender su religiosidad ante doctrinas estrechas de la religión en aquel entonces, que comprometen su proyecto. Cosa que no consiguió el mismísimo Galileo.

Su capacidad de universalizar y generalizar para deducir y llegar a sus geniales conclusiones, nos lo expresa magníficamente Carlos Sanz: = Colón era un hombre de intuición genérica que le conducía fatalmente a universalizar y resumir, en concierto armónico, la serie de consideraciones que, apuntando diferencialmente, él recoge en el haz prieto de una entidad orgánica = (44).

CAPITULO V

SINCERIDAD Y RELIGIOSIDAD

Colón ha sido acusado por muchos de falso y mentiroso. Estimamos que para conocer a una persona es necesario estudiarla de una forma completa: nacimiento, ambiente social, centro de educación, etc. Este desconocimiento hace que un estudio incompleto aboque en una cadena de errores.

Afirmamos, con conocimiento de causa, que Cristóbal Colón fue sincero en todas sus manifestaciones.

Salvador de Madariaga dice: = No cabe duda de que Colón administraba la verdad con notoria cautela; pero a la más elemental sutileza no sólo sobre el carácter de Colón, sino sobre la naturaleza humana, quien atribuye, no ya al descubridor de América, sino a cualquier hombre, sea quien sea, una predisposición constante a mentir, cuando la proclividad humana al mínimo de acción nos lleva a todos a decir la verdad siempre que no haya intereses en contra = (45).

Dos pruebas de su sinceridad y que están privadas de halago, en su diario, pese a que va a ser entregado a la custodia de la Reina, son:

= En toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar a ella en hermosura y bondad. (Domingo, 16-12-92) =

= ... certifica el Almirante a los Reyes que en ninguna parte de Castilla tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner sin faltar una agujeta... son gente de amor y sin codicia... (Martes, 25-12-92) = (46).

Como vemos, no tiene inconveniente en afirmar ante los Reyes que los indios y aquellas tierras son superiores, en bondad y belleza, a las de sus propios reinos.

Carlos Sanz, investigador, que dedicó toda su vida al estudio de Colón y su obra, y nada sospechoso por su gran ecuanimidad y servicio a la verdad, dice: = ... el mismo equívoco de haber llegado a las Indias no hace más que confirmar la buena fe de Colón, que se expresaba con tal sinceridad de pensamiento, como la posteridad ha podido comprobar al hallar veraces todas y cada una de sus palabras, manifestadas según la experiencia ordenaba, o la lógica imponía conceptuar = (47).

Huelga hablar de su religiosidad, pues los testimonios del mismo Cristóbal Colón son abundantísimos a través de sus escritos y su vida. Cita

abundantemente los nombres de los libros que componen la Biblia, tanto del Antiguo como más aún del Nuevo Testamento.

= Aquí y en Moguer se conmueve profundamente el corazón cuando se visita la Iglesia del convento de Santa Clara, en donde Colón, a la vuelta de su descubrimiento, cumplió uno de los votos hechos en la terrible tempestad que por no pocos días le puso en el más inminente peligro de ser sepultado en los abismos; la tradición muestra el lugar, delante del altar mayor, donde pasó una noche entera orando arrodillado, y sosteniendo una antorcha encendida en la mano.

Y digo que Vuestras Altezas no deben consentir que aquí traten ni faga pie ningún extranjero, salvo católicos cristianos, pues esto fue el fin y el comienzo del propósito que fuese por acrecentamiento y gloria de la religión cristiana. Etc. (Martes, 27 de noviembre) = (48).

= Con su Santa y sacra Escritura a Vos muy alta y clara con cuarenta y cuatro libros del viejo Testamento y cuatro Evangelios con veinte e tres epístolas de aquellos bienaventurados Apóstoles avivándome que yo prosiguiese... lo que Jesucristo nuestro Redentor dijo, y de antes había dicho por boca de sus Santos Profetas, y así se debe de creer que parará estotro; y en fe dello, si lo dicho no abasta doy el Sacro Evangelio en que digo que todo pasaría mas no su palabra maravillosa... y el mismo San Mateo yendo Nuestro Señor en Jerusalem cantaban los mochachos, Hosana hijo de David... en especial San Juan in principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, etc., palabras tan altas de personas que nunca dependieron letras.

... La Sacra Escritura testifica el Testamento Viejo, por boca de los Profetas, y en el Nuevo por nuestro Redentor Jesucristo, queste mundo ha de haber fin: los señales de cuando esto haya de ser dijo Mateo y Marco y Lucas: los Profetas abondosamente también lo habían predicado.

... Escribe una carta el Almirante Colón a su Santidad, informándole de los sucesos de sus viajes anteriores: le manifiesta su deseo de presentarse a su Santidad; y le suplica mande ir con él pues iba a emprender nuevo viaje, seis religiosos para predicar el Evangelio (la copia antigua de letra al parecer de D. Fernando Colón, existe en el arch. del D. de Veraguas).

... mande a todos los Superiores de cualquier Orden de San Benito, de Cartuja, de San Hierónimo, de menores e mendicantes que pueda... = (49).

= En las cosas de la religión cristiana, sin duda era católico y de mucha devoción; cuasi en cada cosa que hacía y decía, o quería comenzar a hacer, siempre anteponía: En el nombre de la Santa Trinidad aré esto o verná esto, o espero que será esto; en cualquier carta o otra cosa que escribía ponía en la cabeza: Jesús cum María sit nobis in via; y destos escritos suyos y de su propia mano tengo yo en mi poder al presente hartos.

... Ayunaba los ayunos de la Iglesia observantísimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las oras canónicas como los eclesiásticos o religiosos; enemícsimo de blasfemias y juramentos; era

devotísimo de Nuestra Señora... De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios ni lo puedo remediar como del comer de la carne en sábado y otras malas costumbres que no son de buenos cristianos; para los cuales, acá aprovecharía mucho algunos devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos que para darla a los indios = (50).

Carta a los Reyes Católicos en su tercer viaje: "Partí en nombre de la Santísima Trinidad". En su cuarto viaje: "Día de la Epifanía llegué a Veragua".

Continúa Las Casas: "Suplicó a la serenísima Reina Doña Isabel que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los Reyes resultasen en ganar la tierra y casa santa de Jerusalem y así la Reina lo hizo".

En la carta de Colón anunciando su llegada: "Celébrese procesiones; háganse fiestas solemnes; llénense los templos de ramos y flores, gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos al ver la próxima salvación de tantos pueblos entregados hasta ahora a la perdición. Regocijémonos así por la exaltación de nuestra fe como por el aumento de bienes temporales, de los cuales no sólo habrá de participar la España, sino toda la cristiandad".

Amén de los numerosos accidentes geográficos y demás, que bautiza con nombres religiosos.

Vistas todas estas manifestaciones, es inconcebible si no hay mala fe, que a Cristóbal Colón se le acuse de judío; es más, en sus citas religiosas abunda tanto en el Nuevo Testamento que casi parece saberlo de memoria. No dejemos a un lado su gran devoción a la Virgen.

CAPITULO VI

CRISTOBAL COLON, EN EL EJERCICIO DE SU AUTORIDAD

Algunos historiadores han tildado al Almirante de cruel y déspota. Hemos de tener en cuenta que, en cuanto a la gente que le acompañaba en la colonización, todos están de acuerdo que, salvo raras excepciones, eran aventureros sin ninguna formación moral y atraídos por la riqueza fácil.

Don Gonzalo de Reparaz, en su prólogo a la "Historia de las Indias" (fechada en Barcelona el 27-4-1927), de Fray Bartolomé de las Casas, nos hace una descripción harto elocuente:

= El español que emprendía con Colón la aventura ultramarina era en verdad aventurero y nada más, educado en estos tres principios por la ocho veces secular Reconquista: que es grato al Señor matar y robar infieles; que las clases sociales más nobles son el guerrero y el sacerdote (como en la India); que el trabajo envilece... Al comenzar la exploración sistemática era evidente que los españoles, constituidos en casta dominante, se estaban comiendo a la casta vencida. Perseguidores sañudos de canibalismo individual, ejercían sin escrúpulos el colectivo. Dábanse a la montería del ganado humano como a cualquier otra: con lazos y perros. Para coger una docena de indígenas mataban cientos. De los cazados, unos morían en la travesía de isla a isla, o del continente a las islas. Los demás, acostumbrados a la vida ociosa y ilbre, morían sólo a consecuencia de la que se les imponía, trabajosa y clausurada.

Los dominadores eran insaciables. Eran, además (por ineducados e incultos), incapaces de otra manera de vivir que la parasitaria. En Indias, ¿cómo trabajar?, ¿ni para qué? Y una tierra excelente para holgazanes (como en alguna carta a los Reyes escribía Colón), pero en la que no había aquella abundancia de tesoros auríferos y de piedras preciosas de que en los comienzos se hablara, si no hubiese indios que trabajasen para el español, ¿qué valdría Francisco Roldán y los otros facinerosos de que casi exclusivamente se formara el primer núcleo colonial, de tan ruin calidad como vamos viendo? Traían cientos y aun miles de indios tras de sí, todos cargados, al menor traslado de sus personas que hacían, y al que se rendía al peso de la carga lo desjarretaban o degollaban. Tomaban

las mujeres, desorejaban y mataban a los hombres por nada. Véase a estos nuevos príncipes (en España pobrísimos) rústicos, analfabetos, azotados y mutilados por el verdugo en castigo de graves delitos, ahora transportados en hamacas con gran pompa, servidos de rodillas por los infelices terrícolas despojados de todo; señores de bien abastecidos serrallos donde entraban las hijas y aun las mujeres de los más poderosos caciques; gente, en suma, para la que Colón pedía que se mandasen misioneros, pues más lo necesitaban que los idólatras antillanos =

= ... los hidalgos y caballeros que le rodeaban no eran gentes de fácil manejo y le hicieron la vida dura cuando se encontraron que el descubrimiento tenía menos de aventura que de trabajo... = (51).

Situándonos en aquella época, a la vista del panorama descrito, es indudable que el comportamiento de Colón había de ser enérgico para mantener la disciplina.

Muchas de las acusaciones contra la dureza de sus métodos están promovidas por éstos a los que sometía a trabajo y disciplina. Prueba de esta falta de despotismo es que estos enemigos suyos, reconocidos por él como tales, pudieron contarle sin sufrir "accidentes extraños".

Es admirable la alocución que Cristóbal Colón dirige, como jefe, a los que quedaron en el Fuerte de Navidad, modelo de buen gobierno, honestidad y convivencia con los conquistados:

= Lo primero, que considerasen las grandes mercedes que Dios a él y a todos hasta entonces les había hecho, y los bienes que les había deparado, por lo cual le debían dar siempre inmensas gracias, y se encomendasen mucho a su bondad y misericordia, guardándose de le ofender, y poniendo en él toda su esperanza suplicándole también por su tornada, la cual, con su ayuda, él les prometía de trabajar que fuese la más breve que pudiese ser, con la cual confiaba en Dios que todos serían muy alegres. Lo segundo que les rogaba y encargaba, y les mandaba de parte de Sus Altezas, que obedeciesen a su capitán como a su persona misma, según de su bondad y fidelidad confiaba. Lo tercero, que acatasen y reverenciasen mucho al señor y rey Guacanagarí y a los Caciques y principales, o nitaynos, y otros señores inferiores, y huyesen de no enojarlos como de la muerte, ni desabrirlos, pues habían visto cuanto a él y a ellos les debían, y la necesidad que les quedaba de traerlos contentos, quedando como quedaban en su tierra y debajo de su señoría; antes trabajasen y se desvelasen, con su dulce y honesta conversación, ganarles la voluntad, conservándose en su amor y amistad, de manera que él lo hallase tan amigo y tan favorable, y más que lo dejaba cuando volviese. Lo cuarto, les mandó y rogó encarecidamente que a ningún indio ni india hiciesen agravio ni fuerza alguna, ni le tomasen cosa contra su voluntad; mayormente, se guardasen y hulesen de hacer injuria o violencia a las mujeres, por donde causasen materia de escándalo y mal ejemplo para los indios, e infamia de los cristianos... Lo quinto, les encargó mucho que no se desapareciesen ni apartasen los unos de los otros, al menos uno ni dos distintos, ni entrasen en la tierra adentro, sino que estuviesen juntos hasta que él volviese, al menos no saliesen de la tierra y señorío de aquel Rey e señor que tanto los amaba, y tan bueno e piadoso les

había sido. Lo sexto, animólos mucho para sufrir su soledad y poco menos que destierro, aunque lo escogían por su voluntad, y que fuesen personas virtuosas, fuertes y animosas para sostener los trabajos que se les ofreciese, poniéndoles delante las angustias del viaje pasadas, y como Dios al cabo los consoló en la alegría de la vista de la tierra, y después con las riquezas que se descubrían cada día más de oro, y que nunca las cosas grandes suelen, sino con trabajos grandes alcanzarse... = (52).

CAPITULO VII

ALMIRANTE CASTELLANO

Todos los biógrafos y estudiosos de Colón, al hacer referencia a la petición hecha por éste del título de Almirante de Castilla, piensan que esta dignidad la solicita por vanidad y por ser el almirante el que más privilegios tenía.

Pensamos que esta petición de Almirante tiene en sí mucha más trascendencia de la que se le ha dado y la consideramos base muy fundamental como punto de partida en nuestras investigaciones.

Nos planteamos una serie de interrogantes para analizar el hecho.

Cristóbal Colón sabía que los descubridores portugueses tenían como prerrogativas, por sus descubrimientos, títulos muy distintos a lo que él pretendía, y que no eran carentes de importancia, tales como La Mina, donde, según nos dice Colón, él mismo había estado.

¿Por qué pide en Portugal el título de Almirante con los privilegios del Almirante castellano?

Si de privilegios se tratase, como arguyen muchos historiadores, habría pedido privilegios jurídicos, económicos, honoríficos y de toda índole, sin hacer mención para ello a Castilla o a castellano.

Esta petición mencionando a Castilla, estando en Portugal, nos parece poco razonable, pensando que el querer obtener en Portugal privilegios castellanos es ya un contrasentido y una dificultad en sí mismo.

La misma petición hace a los Reyes de Castilla; y si, comprometido era pedirlo en Portugal, más comprometido lo era en Castilla, pues el que ostentaba este título había sido siempre de sangre real, y la palabra Almirante llevaba implícita una serie de prerrogativas incompatibles con un don nadie extranjero.

La concesión del título de Almirante a un plebeyo sería rechazada no sólo por los Reyes, sino por el Almirante en activo y por toda la nobleza.

No obstante estas dificultades, Cristóbal Colón antepone y nunca renuncia a su petición sobre el Almirantazgo castellano.

Con esto demuestra:

- a) Que para él lo más importante es ser Almirante de Castilla.

b) Que los largos años de preparación y espera lo tenía siempre en su pensamiento.

c) Que se trataba concretamente de este título, pues si deseos de títulos hubiese tenido lo podría haber cambiado, ante las dificultades, por los de Duque, Marqués, Conde u otro, aun conservando sus privilegios.

La conclusión, para nosotros, es rotunda. Es cierto cuanto él dice: "No es el primer Almirante de su familia". Y, como consecuencia de todo lo anterior, nos atrevemos a afirmar: que era descendiente de almirantes castellanos y de sangre real.

CAPITULO VIII

LOS MENDOZA DE GUADALAJARA

= Feliz fue para Guadalajara el hecho de avecinarse en ella Gonzalo Yáñez de Mendoza, montero mayor de Alfonso XI, al contraer matrimonio con la rica hembra Doña Juana de Orozco, hija del magnate Iñigo López de Orozco y María Fernández, cuyo padre, llamado Juan Fernández Valdés, era señor de Beleña; y digo que resultó feliz aquel suceso para la villa alcarreña, pues de ese tronco proviene la ininterrumpida serie de grandes señores que al honrar sin descanso el apellido Mendoza y al enriquecerse también sin descanso por espacio de dos siglos, honraron y enriquecieron a Guadalajara, donde vivían. Hijo de aquel matrimonio fue D. Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor de Enrique II, ayo del infante D. Juan, y su mayordomo mayor también cuando heredó el trono de Castilla = (53).

Don Pedro González de Mendoza, en la batalla de Aljubarrota, viendo al Rey desmontado, por la pérdida de su caballo, obligó a éste a utilizar el suyo, encontrando la muerte en esta célebre batalla.

= Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, hijo mayor de Pedro González de Mendoza y de Doña Aldonza de Ayala, nació en Guadalaxara en las casas de sus padres, que después fueron de el Marqués de la Valla Siciliana; que es donde ahora está fundado el Collegio de el Obispo; fue su nacimiento el año de mill y trescientos y sessenta y cinco, su educación fue maravillosa, porque el lindo natural de D. Diego, y la crianza de sus padres y la prudencia de sus Ayo le hizieron cabal cavallero en su niñez, y jubentud / Quando murió su padre en la batalla de Aljubarrota, quedó D. Diego Hurtado de veinte años a quien el Rey D. Juan el primero amparó y favoreció mucho, acordándose de lo que su Padre Pero González le avia supplicado al despedirse en la Batalla encomendándole a su hijo D. Diego; y teniendo presentes los valerosos servicios que en paz y en guerra le hizo Pero González de Mendoza, dióle a su hijo D. Diego el officio de Mayordomo mayor de su casa, que tubo su padre / D. Diego por ser tan mozo y no tener edad competente para officio de tanto gobierno señaló el Rey por Tutor suyo a Juan Hurtado de Mendoza su tío y que en interín que D. Diego llegava a edad mayor sirviese la mayordomía; y assí se hizo... al salir D. Diego Hurtado

su sobrino de la tutoría, pidiendo a su tío le diese el ejercicio de la Mayordomía pues la tenía en propiedad desde que murió su padre por merced particular del Rey: Juan Hurtado rehusó el dársela / D. Diego Hurtado querellóse al Rey, que su tío no cumplía con lo que debía en restituirle la Mayordomía; el Rey que avía cobrado affición a Juan Hurtado de Mendoza por no contristarle, trazó que en recompensa de la Mayordomía mayor, tomase D. Diego Hurtado ia mitad de la dignidad y cargo de Justicia mayor de Castilla, que a la sazón estava vaca, porque la otra mitad posseyea Diego López de Zúñiga, de quien oy descienden los Duques de Bejar / Murió en esta sazón D. Alonso Pérez de Guzmán, Almirante de Castilla, y dio el Rey el Almirantazgo a nuestro D. Diego Hurtado de Mendoza, que con esta merced quedó mejorado, con que dexase la mitad del offiçio de justicia mayor a Diego López de Zúñiga para que la gozase por entera / Prudente resolución de el Rey, que con esta acción acomodó a su Magestad a tres y los dexo contentos, y muy bien pagados...

Estimava en tanto el Rey Don Juan Primero de Castilla al Almirante Don Diego Hurtado, que le casó de su mano con Doña María de Castilla, su hermana de Padre, hija de el Rey Don Henrique su Padre; truxo en dote las Villas de Cogolludo, Torralva y Loranca, tubo de este Matrimonio un hijo y una hija, el hijo se llamó Don Pedro González de Mendoza, crióse en Madrid en el Palacio de el Rey Don Juan y murió siendo niño de tierna edad desgraciadamente, de una caída que dio...

Tubo el Almirante Don Diego Hurtado una hija de este primero Matrimonio, llamada Doña Aldonza... que fue Duquesa de Arjona.

Murió Doña María de Castilla, quedó biudo el Almirante, Don Diego Hurtado, en esta sazón de su viudez, murió el Rey Don Juan en Alcalá de Henares desgraciadamente...

Entró rynando su hijo Don Henrique terçero, el enfermo, el qual no se le mostró menos favorable al Almirante Don Diego, haziéndole merced y honrra en quanto se le ofreció. De allí a siete años casó el Almirante Don Diego con Doña Leonor de la Vega, que estava viuda de Don Pedro de Castilla, hijo de el Conde Don Tello, que murió en la de Aljubarrota en compañía de Pero González de Mendoza...

Dos años después de casada parió Doña Leonor el primer hijo, que llamaban Don Iñigo López de Mendoza, que fue primero Marqués de Santillana, nació en Carrión lunes diez y nueve de agosto año de mill y tresçientos y noventa y ocho.

Casado el Almirante Don Diego con Doña Leonor de la Vega, desde Carrión, donde vivía con su madre, se vino a esta ciudad a vivir de asiento en las casas de su Padre / Y entró con tan buen pie en ella, que se hizo amar estimar y servir de todos los ciudadanos de manera que fue dueño de toda la ciudad /

Los Almirantes de Castilla en aquel tiempo eran señores absolutos de el Mar; en las Batallas navales exercitaban el offiçio de Capitán general, succedió que el año de mill y tresçientos y noventa y quatro juntó el Almirante Don Diego Hurtado una gran flota de naos y galeras, y andubo con ella en Corso por espacio de tres Años en la costa de Portugal,

llevó consigo sus parientes, y amigos, y los cavalleros más principales de Guadaluaxara, y fue tan venturoso en pujas, y tubolas tales, que se enriqueció a sí, y a los que consigo llevaba que todos bolvieron ricos a Guadaluaxara...

Entró en Guadaluaxara el Almirante Don Diego con tan buen pie y supo ganar toda la Nobleza y gente plebeya della de manera que le llamaban padre de la patria, y lo era verdaderamente porque los amava y tratava como a hijos /

Humanose con ellos tanto que personalmente los visitaba en sus casas en las ocasiones forzosas, y de cumplimiento; como los Bautismos de los recién nacidos, en las relaciones de los novios, en las profesiones de sus hijos religiosos, en los Velos de sus hijas Monjas, en los enterramientos y honrras de los difuntos / en las dissenssiones y riñas entre ellos era Angel de Paz... finalmente tenía tan ganados a todos los de Guadaluaxara que no se meneavan en cosa grande ni pequeña que no fuese de su parecer, y llegó esta subjección a tanto, que teniendo los de Guadaluaxara costumbre inmemorial de sortear los officios de aquella República, y nombrar justicias y regimiento, pusieron voluntariamente este derecho de elegir en manos de el Almirante Don Diego, para que él solo por su parecer eligiese los Ministros de justicia cada año, de manera que desde el Almirante Don Diego entró en la casa del Infantado el nombrar los señores della en Guadaluaxara Alcaldes ordinarios, alguazil mayor y menor, juez de Apelaciones, Alcaldes de Alzadas, Alcalde de hijosdalgo, escrivano de Padrones, Alcayde de la fortaleza con todos los demás officios altos y bajos como si fuera señor absoluto de Guadaluaxara y se conservó este derecho de elegir en los señores de la casa de Mendoza de nuestro Almirante Don Diego por espacio de çiento y çinquenta años continuándose en su hijo el primero Marqués de Santillana...

Fue Iñigo López de Mendoza hijo primogénito del Almirante Don Diego Hurtado y de Doña Leonor de la Vega, nació en la villa de Carrión, patrimonio de su padre, lunes diez y nueve de Agosto año de mill y treientos noventa y ocho / Cuando murió su padre quedó Iñigo de siete años en tutela de su madre, y por ser de tan tierna edad no se le dio el Almirantazgo de Castilla, que tubo su Padre porque entonces los Almirantes tenían el exercicio y superintendencia sobre las Armadas y Baxeles de la Mar y para esto se requería hombre de mucho gobierno y de madura edad / Con esta consideración el Rey don Henrique Terçero que a la sazón reynava en Castilla, hizo su Almirante a Ruy Díaz de Mendoza, en el interin que don Iñigo de Mendoza tubiese edad competente para el gobierno del Almirante... murió también Ruy Díaz de Mendoza que hazía officio de Almirante... El Rey don Henrrique mandó que administrase don Alonso Enríquez el officio de Almirante de Castilla como Ruiz Díaz de Mendoza en el interin que tenía edad el niño don Iñigo López de Mendoza, cuyo tutor fue don Alonso Enríquez, como marido de doña Juana de Mendoza su tía...

Exercitóse en jugar las armas, y aprendió esse exercicio admirablemente, y salió muy diestro en ellas preçiándose de juntar las Armas con las letras / Estudió la çiençia militar neçesaria para los que se dan a la

Miliçia, supo con eminencia la tehoria de la fortificación, supo ordenar y formar esquadrones, supo andar a cavallo con gran gallardía, y hacer mal a un cavallo con gran gentileza, supo tornear y justar a pie y a cavallo con gran fortaleza y destreza. Supo danzar muy consumado cavallero, dando indicios desde su tierna edad de lo que avía de ser después / Llegado los diez y ocho años de su edad, pidiendo venía don Iñigo para administrar sus estados, se la dieron con que cessó la tutela / Acudió a su tutor don Alonso Enríquez a pedirle el Almirantazgo / Rehusó dársele y se hizo fuerte, quexóse don Iñigo al Rey del agravio que su Tutor le hazía en no quererle dar el Almirantazgo, pues no le tenía en propiedad, sino solo en el interin que tubiese edad competente; puso pleito a don Alonso Enríquez y deduzido el caso a Justicia, comenzaban reiertas entre los dos / El Rey por quitar de debates, y poner paz entre tan grandes señores, y parientes, teniendo respeto a don Alonso Enríquez le mandó se quedase con el Almirantazgo, y dio al Marqués de Santillana en recompensa de él, las Villas de Coca y Alaejos /

Ya estava por sí solo don Iñigo López de Mendoza, fuera de la tutela... Nuestro don Iñigo se empleó más en recogimiento y ocupaciones virtuosas / Aplicóse con mucho cuydado a las letras humanas, dióse a leer libros de historia, leyendo las Chronicas de los Reyes passados, y tenía tan grande affición a libros curiosos, que juntó una muy grande y copiosa librería ...

Philosophia Moral fue abentajado y excelente y assí de la abundancia de el corazón redundavan en los labios palabras llenas de sentencias y provechosa doctrina / De lo qual resultó la fama que ganó, de hombre leydo discreto y sabio / Desde su edad floreciente supo Juntar la gravedad de los estudios de cosas serias, con espíritu de poeta, y se dio tanto a la poesía que compuso un cancionero que fue no solo en aquel tiempo muy celebrado de los curiosos Poetas, pero en este muy estimado de hombres doctos...

Don Iñigo López de Mendoza fue hijo segundo del Marqués de Santillana don Iñigo López de Mendoza y de la Marquesa doña Catalina de Figueroa...

Fue don Iñigo Valeroso cavallero, valiente capitán, varón sabio, magnánimo y prudente, exercitóse en la Miliçia, desde que ciñó espada, híçole el Rey don Enrique quarto, Conde de Tendilla por el esfuerço de su ánimo, por la valentía de su persona, por lo mucho que había peleado contra los Moros... El año de mil quatrocientos cuarenta y nueve fue electo Pontífice Eneas Silvio Cardenal que en su asumpcion tomó por nombre Pío II / Embió el Rey don Enrique a Roma por su embajador a don Iñigo López Conde de Tendilla; mostró en aquella Corte romana la clara sangre de sus mayores, la autoridad de su príncipe açerca del Pontífice, y de toda la Corte romana...

De Roma trxo el jubileo pleníssimo para su conbento de Santa Ana de la orden de San Jerónimo, con su villa de Tendilla... Concurrió tanta muchedumbre de gente, de toda la tierra que crecieron las limosnas de suerte, que se pudo edificar la iglesia y la mayor parte del dicho conbento,

el qual fue primero de relegissos de San Isidro y se mudó en los que oy viben en San Jerónimo /

Quando vino a España el Conde de Tendilla, ya era muerto el Rey Don Enrique Quarto, y reynaban los Reyes Catholicos don fernando y doña Isabel, hizieronle Adelantado mayor de Andalucía y capitán general de la costa y reino de Granada: socorrió a la çiudad de Alhama en cuya frontera y en toda la tierra fue el extremo temido de los moros, por ser tan valeroso cavallero y tan diestro en la disciplina militar, en tanto grado que no se tenían los moros por seguros donde el Conde de Tendilla militaba con su gente / ...

Casó el conde de Tendilla con doña Elvira de Quiñones, hija de don Rodrigo Fernández de Quiñones, marino mayor de Asturias, señor de la cassa de Liena, y de doña María de Toledo, su muger; hubo por hijos a don Iñigo López de Mendoza que seçedió en la casa = (54).

Hijo también del Marqués de Santillana fue D. Pedro González de Mendoza, más conocido como el "Cardenal Mendoza".

= El Cardenal de España fue hombre de extensa cultura, de fina sensibilidad, enamorado de todas las manifestaciones de la belleza, sobre todo cuando son fruto de la inteligencia, y en extremo bondadoso y caritativo; de ahí que consagrara muchos de sus afanes a favorecer los estudios humanísticos que caracterizan el Renacimiento en el aspecto intelectual en contraposición a la Edad Media polarizada en el sentido teológico, a proteger el desarrollo de las Bellas Artes, siendo en España uno de los más denodados propagadores de la escuela renacentista y establecer instituciones benéficas para desheredados de la fortuna.

Sus estudios juveniles le llevaron a dominar las lenguas griega y latina hasta permitirle traducir con fidelidad y soltura algunas obras clásicas, al conocimiento de la literatura antigua, al de la historia del cristianismo y de la profana y al cultivo de las investigaciones genealógicas muy concordantes con el culto rendido a las glorias de sus nobles antepasados; fruto de estas aficiones fue el Memorial de linaxe de Haro... fundó en 1480 el Colegio de la Santa Cruz en Valladolid... En Roma, don Pedro González de Mendoza reedificó a su costa la iglesia y hospital de la Vera Cruz; lo mismo hizo en Jerusalén con la iglesia del Santo Sepulcro, y en Sevilla costeó el nuevo templo también de Santa Cruz, bajo cuyo nombre ordenó en su testamento que se construyera en Toledo el magnífico hospital y casa de expósitos para lo cual obtuvo Bula en 1494 del papa Alejandro VI, legando todos los bienes a la simpática institución...

De sus sentimientos caritativos hablan con cálidos acentos todos los biógrafos del cardenal, quien invertía colosales rentas en la erección de tales edificios, en la adquisición de obras artísticas de mérito y valor subidos sin reparar en la cuantía de los desembolsos precisos o fundaba instituciones culturales con el rumbo del colegio vallisoletano, con mayor motivo y con la misma largueza había de atender a las necesidades de los pobres y en tal aspecto don Pedro González de Mendoza no desmintió su abolengo ni la bondad inagotable de su corazón. Ya he dicho cómo secretamente procuraba a vergonzantes hijos de casas hidalgas los medios necesarios para el sustento decoroso; en su presupuesto de gastos figuraba

siempre una considerable partida para limosnas y pensiones para viudas y antiguos servidores, niños huérfanos y doncellas casaderas o aspirantes a profesar en un convento; dábase en su casa de comer a diario a muchedumbre de menesterosos = (55).

= Villas y lugares y rentas repartió el Cardenal en dos hijos suyos, avidos en doña Mencía de Lemos, dama de la Reyna doña Juana, muger del Rey don Enrique quarto de Castilla...

Legitimó el Cardenal a estos sus dos hijos, don Rodrigo y don Diego, estubieron encubiertos más de veinte años, con mucho secreto y recato, por evitar escándalo hasta el año de mill y quatrocientos y ochenta y quatro que siendo el Cardenal capitán general de la milicia de los Reyes Catholicos en la guerra de Granada contra los Moros, manifestó a sus magestades que eran sus hijos y así le acompañaron en sus jornadas. Tenía don Rodrigo poco más de veinte años. La legitimación de estos hijos se hizo el año de mill quatrocientos y ochenta y siete; y el de quatrocientos y noventa y dos casaron los Reyes de su mano a don Rodrigo de Mendoza con doña Leonor de la Cerda y Aragón hija única y heredera del Duque de Medinaceli, don Luys, y de la duquesa doña Ana de Navarra y Aragón, hija de el Príncipe de Biana don Carlos = (56).

= *Vida de Don Iñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla, primer Marqués de Mondéjar.*

Don Iñigo López de Mendoza siguió las pissadas de su padre, heredó del la Virtud la prudencia, la valentía, fue reputado en toda España por uno de los más valerosos cavalleros y el de mayor opinión de aquel tiempo, desde que pudo tomar las armas acompañó a su padre en tiempo del Rey don Enrique quarto, que se servía dél, aunque moço, en cosas que muchos ançianos no supieran salir también de ellas, como nuestro don Iñigo / Sirvióle desde el año de 1470 hasta el de 1474, que murió, y en estos quatro años le envió el Rey don Enrique tres vezes en diferentes ocasiones, a empressas de mucha consideración; en especial donde dio las primeras muestras de su valentía y esfuerço, fue en las guerras contra los Moros del Reyno de Granada...

Después de la muerte de su Padre entró al servicio de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel, acompañándolos en las guerras de Granada = (57).

= Resonante fue el triunfo diplomático logrado por el segundo conde de Tendilla en Roma donde todavía recordaban la gallarda actitud de su padre cuando fue embajador de Enrique IV y ascendió al pontificado Eneas Silvio Piccolomini (Pío II); y tanta importancia se dio a su intervención para conseguir la paz, que el Rey de Nápoles hízole rico presente que consistió en doce acémilas cargadas de tapices, telas de brocado y joyas de subido precio; Inocencio VIII, equiparándole a los monarcas a quienes en señaladísimas ocasiones hacían los papas el codiciado regalo del estoque bendito como defensores de la cristiandad, hízole donación pública y solemne de él... apellidado de protección a la cristiandad bendito en noviembre de aquel año, recibió don Iñigo el birrete correspondiente y la rosa de oro bendita el domingo de Ramos, obsequio hecho por los papas pocas veces y casi siempre a personas reales... el embajador se

vio honrado con la acuñación de medallas conmemorativas donde se le llama fundador del reposo y la paz de Italia; en el anverso de una aparece el busto del conde, de perfil, bonetillo a la cabeza, gruesa cadena rodeando al cuello de la que pende una venera, más la siguiente inscripción: ENEGUS LO(pez) DE MENDOZA QVIETIS ET PACIS ITALI CE- ANNO M.CCCCLXXXVI ...

Aún permaneció don Iñigo López de Mendoza en Italia todo el año 1487 y buena parte del siguiente, pues necesitó todo ese tiempo para ver consolidada la paz debida a su tacto y su prudencia, así como para despachar de modo satisfactorio otros muchos asuntos que le habían encomendado según tengo dicho al intentar su bosquejo biográfico, fue hombre de talento y cultura nada común, como buen Mendoza aficionado a las Letras y a las Artes, así como de exquisita sensibilidad que llevábale tanto a realizar heroicos hechos de armas como a embelesarse ante los productos de la inspiración artística o los frutos sazonados de la inteligencia, y de ahí que su prolongada estancia en el país cuna y sede del Renacimiento sirviera para saturarle del arte clásico y del nuevo que trataba de resucitarle, como también para trabar amistad con teólogos y humanistas, de quienes fue muy considerado gracias a la cultura que poseía; a tal punto llegó esta saturación, que al regreso hízose acompañar por el cultísimo milanés Pedro Mártir de Anglería, a quien protegió en España consiguiendo verle nombrado deán de Granada = (58).

= ... después de obtener las oportunas Bulas pontificias cuando fue de embajador a Roma, don Iñigo fundó en Mondéjar, a medio kilómetro del pueblo, un convento de franciscanos bajo la advocación de San Antonio invirtiendo en la construcción grandes caudales, según puede colegirse por la monumentalidad de las ruinas denunciadoras del estilo gótico agonizante al que se entremezclan motivos arquitectónicos renacentistas, dotó al nuevo monasterio con suficiente renta y le procuró valiosos ornamentos, muchos procedentes del regalo que hiciera al conde el Rey Fernando de Nápoles para premiar sus buenos oficios cuando siendo embajador en Roma logró ajustar paces entre este monarca y el pontífice; también durante el último año de su vida dio comienzo a la construcción de la magnífica iglesia parroquial de Mondéjar... por influencias del Cardenal Mendoza dieron los Reyes Católicos al segundo conde de Tendilla la bien ganada alcaldía de la Alhambra para sí y sus sucesores, que era tanto como el gobierno militar de la ciudad recién conquistada; con el mismo carácter vitalicio y hereditario nombráronle capitán general o gobernador del reino de Granada = (59).

= Alcanzó nuestro Conde de Tendilla, y el Cessar le dio el título de marqués de su villa de Mondéjar como se refiere en la crónica deste príncipe... = (60).

Quedan reflejados aquí algunos rasgos fundamentales de algunos Mendozas que están implicados de alguna manera en la vida del Almirante.

CAPITULO IX

ACONTECIMIENTO EN LA CASA DE LOS MENDOZA

En este capítulo vamos a relatar, por boca de sus biógrafos, la vida de Doña Aldonza de Mendoza.

= Para que pueda apreciarse la importancia histórica de esta ilustre alcarreña, diremos cuál era su egregia prosapia. Don Pedro González de Mendoza y Doña Aldonza de Ayala fueron sus abuelos. Un hijo de éstos, D. Diego González de Mendoza, el Almirante, casó con Doña María, Infanta de Castilla, hija de D. Enrique II y de Doña Juana, y hermana, por lo tanto, de D. Juan I, y de este matrimonio nació Doña Aldonza, que casó con el Duque de Arjona = (61).

= Dña. Aldonza de Mendoza fue hija del almirante y su primera esposa María de Castilla hija natural de Enrique II; ya he dicho en el capítulo anterior al glosar el testamento y codicilo de D. Diego Hurtado cómo a la muerte de éste quedó muy bien heredada, pues a más de las villas de Cogolludo, Loranca de Tajuña, el Pozo de Portillo en tierra de Atienza y la posesión de Torralba que eran de su madre, aquél la dejó Tendilla, Cobeña, Argecilla, Robredarcas, Palazuelos y otros muchos lugares y heredamientos que no he de volver a enumerar, así como unas casas principales en Guadalajara y buena suma de dinero. Bien porque su carácter fuera huraño o irritable, bien porque fuese mal vista por la segunda esposa del almirante Dña. Leonor de la Vega y sus hijos a causa del cariño y predilección que hacia ella sentía D. Diego, el hecho es que desde muchacha anduvo mal avenida con su madrastra y hermanos, desavenencia acentuada a partir del fallecimiento de su padre y en la que tuvieron parte la recíproca antipatía y los pícaros intereses; en efecto, tras la trapisonda de apoderarse Mencía de Ayala de cuanto dinero y objetos de valor había en casa del almirante al morir (quizá la García de Ayala sólo obró por sugestiones de Dña. Aldonza si es que no se limitó a actuar como testafarro) movió pleito a su hermano Iñigo sobre la posesión del Real de Manzanares, pleito que duró largos años con enojosos incidentes avivadores del despego y aun enemiga sentidos mutuamente por los dos vástagos del difunto D. Diego Hurtado. Por entonces ya Aldonza de Men-

doza había contraído matrimonio con D. Fadrique de Castro Conde de Trastámara, señor de Castro, Lemus, Ponferrada, Villafranca del Bollo, Arcos y otros muchos lugares, hombre de gran valimiento gracias a su poderío y al parentesco con los Reyes; cuando Juan II desposeyó de sus bienes al buen condestable Ruiz López de Dávalos en 1423, hizo D. Fadrique de Castro señor y Duque de la villa de Arjona, lo que no fue parte a sujetar con lazos del agradecimiento (sobre los de la fidelidad obligada del vasallo) al inquieto y ambicioso Duque, quien al reanudarse en 1429 la guerra civil denominada de los infantes de Aragón fue tachado de sospechoso presunto partidario de los infantes, dando margen a afianzar tal supuesto el inexplicable retraso que tuvo para acudir a Burgo de Osma en cuya ciudad ibanse juntando con sus mesnadas los nobles del partido del Rey; no se decidió hasta ver de qué lado caían las pesas, de nada sirvieron las excusas por su tardanza y el monarca hízole encerrar en la jaula de madera que en su alfanegue estaba para llevarle a Almazán y más tarde al castillo de Peñafiel donde murió antes de fallarse el proceso, con gran sentimiento de Juan II quien llevó nueve días de luto por su pariente. A D. Fadrique se refiere el conocido romance, según el cual le increpa el monarca de esta forma:

De vos el Duque de Arjona
grandes querellas me dan;
que forzades las mujeres
casadas e por casar...

Cinco años vivió la Duquesa en Guadalajara después de quedar viuda y extraordinariamente rica, por cuyo motivo no faltaron nobles señores que por segunda vez quisieran llevarla al tálamo nupcial sin que ella consintiera, pues era su deseo consagrarse a la devoción, ejercer la caridad y... ¡hacer rabiarse a su hermano mayor! Como el resto de los Mendozas alcarreños, sintió predilección por el cercano Monasterio de Lupiana...

Todavía labró con sus dineros doña Aldonza la gótica sillería del coro y se acordó de Lupiana como de otros monasterios e iglesias al testar el 16 de julio de 1435 en su villa de Espinosa de Henares donde viviera retirada con el fin de atender a su quebrantada salud, deseo no logrado, pues falleció en dicho pueblo el sábado 18 del mismo mes y año originándose múltiples incidentes... por causa de sus bienes; las mandas piadosas del testamento no llegaron a cumplirse, algunas referíanse a la dotación de la capilla de Lupiana y por falta de tales recursos no se instaló con la grandeza debida en el centro del presbiterio el mausoleo de doña Aldonza como ella tenía dispuesto y se limitaron los frailes a colocar el precioso sepulcro de alabastro con decoración de cardinas y sobre el arca la bellísima estatua yacente de la Duquesa junto al muro de la izquierda, donde permaneció hasta la exclaustación de 1835 = (62).

Vamos a ver a continuación la misma biografía bajo el punto de vista de fray Hernando Pecha, fraile jerónimo emparentado con los Mendoza. En este relato encontramos datos que más tarde analizaremos.

= Fue doña Aldonza de Mendoza, hija del Almirante don Diego Hur-

tado, y de doña María de Castilla, hija del Rey don Henrrique el segundo, quando fue de hedad competente la casaron sus padres con D. Fadrique de Castilla, y Castro su primo segundo, conde de Trastamara, señor de la casa de Castro, Lemos, Sarriá, Ponferrada, Villafranca el Bollo, Viana de Robledo, Arcos, u Chantada, hijo de don Pedro de Castilla Condestable, y de Dña. Isabel de Castro.

El Duque de Arjona fue nieto de D. Fadrique, viznieto de el Rey Don Alonso undézimo, y como afirma Salazar de Mendoza Libro de las Dignidades de Castilla, a folio ochenta y ocho fue este Duque de quien dize el romance antiguo:

De vos el Duque de Arjona
grandes querellas me dan

Fue la Duquesa de Arjona señora de la villa de Cogolludo; no tuvo hijos de este matrimonio, murió su marido el Duque de Arjona desgraciadamente porque fue preso por sospechoso contra el Rey don Juan el segundo, y en favor de los Infantes de Aragón, fue su prisión en el castillo de Peñafiel, y allí murió, el año de mill y quatrocientos y treinta. El Rey don Juan el segundo trujo luto por el nueve días, fue sepultado en el Monasterio de Canónigos Reglares de Nuestra Señora de Bene Vivero, media legua de Carrión, sepultura de los condes de salinas, como afirman Ambrosio de Morales; aunque el canónigo Salazar de Mendoza en el libro de las dignidades de Castilla, dize que está enterrado en Toledo en el Monasterio de Sancta Clara. Murió sin successión legítima y heredóle su hermana doña Beatriz.

Quedó la Duquesa de Arjona biuda y sin hijos, retiróse a Guadalaxara con su padre y allí vivió toda su vida sin mudar estado. Murieron sus hermanos y dexáronla por heredera suya, y assí quedó muy Rica, con muchos dineros, joyas, juros, rentas y vassallos. Tratáronle muchos casamientos, y no arrostró ninguno, por darse toda entera a Dios, como dice Sanct Pablo, y assí se le luçio la vida que vivió y la muerte que Dios le dio con tanta paz y consuelo de su alma.

... Como era tan rica esta señora y tan emparentada, muchos señores la desseavan heredar, tenía la Duquesa un criado privado suyo, que se llamava Diego de Mendoza, que tenía todo el gobierno de su casa, hízosele amigo el Conde de Tremiño Diego Manrique, el qual hubo aviso que la Duquesa de Arjona estava muy mala. Vino a Guadalaxara y fue secretamente al aposento de Diego de Mendoza, y él le encubrió. Murió de esta enfermedad la Duquesa, y el Conde de Tremiño hízose fuerte en la casa de la Duquesa donde metió gente Armada que la defendiese, y llevóse todos los bienes muebles que pudo recoxer, y fuese con ellos juntamente con Diego de Mendoza, a Cogolludo, y tomó possession de la Villa, diciendo era heredero de la Duquesa difunta. Quando el Marqués de Santillana fue a casa de la Duquesa de Arjona su hermana, y la halló toda despojada y le dixerón que el Conde de Tremiño y Diego de Mendoza avían cargado con los Bienes de la difunta, y se avían apoderado de toda la hazienda y que se avían encastillado en el Castillo de Cogo-

lludo; juntó gente de Guadalajara, Hita, Jadraque y puso cerco a Cogolludo, sitió la Villa y comenzó a batir las murallas valientemente, llegó a noticia del Rey estas guerras domesticas, entre estos dos señores particulares; trató de poner remedio, para lo cual envió a Pedro de Zúñiga, Justicia mayor de Castilla con dos alcaldes de Corte, que apaçiguassen aquel Motín, llegó Pedro de Zúñiga y intimó al Marqués de Santillana de parte de el Rey que alzase el sitio, obedeció el Marqués como fiel vasallo a su Rey, y alzó el sitio y partiose a Buitrago, donde a la sazón estava el Rey. Los alcaldes de Corte entraron en Cogolludo, prendieron al Conde de Tremiño y a Diego de Mendoza y secuestraron todos los bienes, rentas, vasallos, muebles y rayzes de la Duquesa de Arjona; tomó el Rey la mano para componer estos debates entre los interessados en la dicha hacienda, mandó que al Marqués de Santillana se entregase la villa y fortaleza de Cogolludo, la cual dio en Dote a su hija doña Leonor de Mendoza quando la casó con el Conde de Medina Celin Don Gastón de la Cerda; los demás lugares y vasallos dio el Rey al Adelantado Pedro Manrique, padre de el Conde de Tremiño, como primo hermano de la Duquesa de Arjona, y los demás bienes muebles y menaje de casa ordenó el Rey que lo partiesen por partes iguales el Marqués de Santillana y Pedro Manrique, pusose en execución y con esto quedaron en paz = (63).

a) "No tuvo hijos de este matrimonio". Si no estuvo casada otra vez, ¿por qué dice la frase anterior?

Esto constituye un acto fallido que nos indica que ha tenido hijos fuera del matrimonio.

b) "Tenía la Duquesa un criado privado suyo, que se llamaba Diego de Mendoza, que tenía todo el gobierno de la casa, hízosele amigo el Conde de Tremiño, Diego Manrique, el cual tuvo aviso que la Duquesa de Arjona estaba muy mal. Vino a Guadalajara y fue secretamente al aposento de don Diego de Mendoza y él le encubrió."

¿Cómo es posible que siendo primo de la Duquesa y heredero de ella, como luego se verá, no tenga acceso a la casa sino siendo encubierto por un criado?

c) Se equivoca varias veces llamándole repetidamente Diego Manrique y Conde de Tremiño. En páginas anteriores, Hernando Pecha, haciendo biografía de los Manrique, se refiere a él con todo lujo de detalles, llamándole por su verdadero nombre y título: "Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño".

d) Si este Treviño hubiese sido un ladrón, ¿cómo es posible que al intervenir el Rey le dé parte de la herencia? (64).

e) El Marqués de Santillana "juntó gente de Guadalajara, Hita, Jadraque y puso cerco a Cogolludo, sitió la villa y comenzó a batir las murallas". ¿Cómo es posible que, si lo que el Marqués de Santillana reclamaba era la villa de Espinosa, cercase Cogolludo?

= Menester fue, para que el Adelantado cediera en el particular, porque las probanzas daban la razón a unos y otros, que el Marqués de Santillana jurase que Espinosa había pertenecido siempre a la jurisdicción de Hita, y que su hermana le hizo aquel desafuero y daño, cuya reparación ahora exigía con firmeza = (65).

El Marqués pretendía algo que intuimos, pues la villa de Cogolludo no le correspondía. Doña Aldonza la había heredado de su madre, doña María de Castilla, y aportada por ésta en su dote. Por otra parte, el Duque de Treviño estaba en su perfecto derecho al apropiarse de lo que legalmente era suyo como heredero de doña Aldonza.

Seguimos la investigación ocupándonos del testamento de doña Aldonza.

Veamos el siguiente párrafo del citado testamento otorgado en la villa de Espinosa el 16 de junio de 1435, donde falleció el 18 del siguiente mes: "Ynstituyo heredero unyversal al dho adelantado pero manrique my primo con tal condiçión quel dho pero manrique cunpla my voluntad segunt le fuer Revelada e declarada por el dho prior de sant bartolomé e por juan contreras my escudero los quales la saben plenariamente" (67).

a) ¿Cómo no deja firmemente manifestada su voluntad en el testamento?

b) ¿Por qué esta voluntad de su testamento la confía en secreto a dos personas? (fórmula totalmente desacostumbrada en los testamentos de esta época).

c) ¿Por qué, si nombra heredero universal a su primo Pedro Manrique, el que verdaderamente hereda es un hijo de éste, Diego Gómez Manrique? (según crónicas de Juan II y don Alvaro de Luna).

d) ¿Por qué no figura directamente el nombre de D. Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño?

e) ¿Por qué Diego Gómez Manrique, inmediatamente a la muerte de doña Aldonza, sin leerse el testamento, actúa como su heredero?

f) ¿Cómo doña Aldonza, sintiéndose "enferma", opta por irse a una casa de caza (villa de Espinosa), renunciando a casas y palacios con servidores y medios para poder ser tratada y atendida debidamente?

Todo esto nos lleva a las siguientes conclusiones:

Doña Aldonza temía por su vida y esperaba acontecimientos que podrían modificar la transmisión de sus bienes. (Era costumbre de la época hacer testamento las mujeres que iban a parir.) (68)

Esperaba el nacimiento de un hijo.

Analicemos otros hechos que nos llevan a la certeza de esta afirmación:

= ... mediante escritura suscrita el 10 de noviembre de 1422 en Espinosa de Henares villa de doña Aldonza; en virtud de aquella partieron en dos el señorío litigado así como los pueblos de Colmenar, Vado y Cardoso conservando doña Aldonza su mitad mientras viviera pero con tal que al morir sin hijos la heredara el hermano, se levantó el embargo antes decretado por Juan II y el 22 del mismo mes entraba doña Aldonza en posesión de lo suyo; todo parecía concluido, pero la buena fe no presidió tales negociaciones vínose el tinglado al suelo porque don Iñigo antes y después de la concordia de Espinosa había suscrito en varios lugares otras tantas actas de protestación dando por nulo cualquier acuerdo= (69).

Según el escrito anterior, el Marqués se volvió atrás en sus acuerdos ante la posibilidad de quedar en estado doña Aldonza, y esto lo hizo de

una forma continuada y en varios lugares con actas de protestación para dar nulo el acuerdo.

Pese a los actos de protestación del Marqués, el documento firmado por doña Aldonza y el de Santillana era válido, toda vez que doña Aldonza nunca volvió a firmar nada en contra. Por tanto, si tenía descendencia, don Iñigo no recibiría las mencionadas villas.

Doña Aldonza tuvo descendencia y confió a dos testigos su voluntad en caso de que ella muriese. Estos fueron: el prior del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana y el escudero de doña Aldonza, Juan Contreras. Este último, por su condición de escudero, conoció directamente el alumbramiento y la muerte de doña Aldonza. Era el testigo más comprometido para la ambición del Marqués.

Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, compró a este testigo. Lo confirmamos leyendo su testamento que otorgó en Jaén el 5 de junio de 1455:

= assymismo rruego e mando a my fijo don Diego Furtado que dé a Joan de Contreras por toda su vida los çinco myll mrs que le yo dó cada año por el cargo que dél tengo = (70).

Cómplice del Marqués fue el Conde de Treviño, que se avino a repartir la herencia. Una muestra de su ambición fue el que casara a su hijo Pedro Manrique con doña Guiomar de Castro, amante de Enrique IV, porque poseía una espléndida dote recibida del Rey (71).

No somos quiénes para juzgar la conducta de doña Aldonza, pero pensamos que su embarazo lo buscó para que, dejando un heredero, su hermano, el Marqués de Santillana, que tan malos días le había proporcionado, no recibiera las propiedades de la Duquesa.

Sólo la animadversión hacia el Marqués era motivo suficiente para planear una acción así; a esto tenemos que añadir el trauma que a una mujer de aquella época y linaje suponía no tener descendencia.

Esta mujer fue desgraciada durante toda su vida. Quedó huérfana de madre muy niña; su madrastra, celosa por el cariño que el padre la profesaba, le hizo la vida imposible, y con su ejemplo inculcó el mismo odio en sus hermanastros. Entre todos trataron de usurparle la herencia que legalmente le correspondía (72).

Por si esto fuera poco, su marido, mujeriego empedernido, hizo su matrimonio muy desgraciado, y para coronarlo murió deshonrosamente, preso como traidor, en el castillo de Peñafiel.

El Prior de Lupiana optó finalmente por callar. La subsistencia de estos monasterios dependía de las mandas y ayudas de los grandes señores, y el de Santillana lo era de todas estas tierras; no obstante, advertimos su oposición a esta felonía, pues la donación que doña Aldonza había dispuesto a favor del convento nunca fue recibida. A pesar de ello, la responsabilidad que el Prior había aceptado la asumió haciéndose cargo del niño, como veremos.

Las antipatías y celos entre el Marqués y los frailes de Lupiana se hicieron patentes a partir de entonces (73).

El prudente y honesto Adelantado don Pedro Manrique, padre del Conde de Treviño y primo hermano de doña Aldonza, escogido por ella

como hombre bueno encargado de cumplir su última voluntad, que le sería comunicada por el escudero y el Prior; ante el asunto complicado y vergonzoso en que se veía envuelto, optaría por inhibirse y no apoyar ninguna solución, pues hasta después de muerto el Adelantado no llegaron a un acuerdo su hijo y el Marqués de Santillana.

El Conde de Treviño, joven ambicioso y ávido de fortuna, se prestó a representar su papel, lejos de pensar en asumir cualquier responsabilidad.

Un testimonio irrefutable de la muerte por parto de doña Aldonza lo tenemos perfectamente reflejado en su sepulcro, que pasamos a describir:

Al entrar en el Museo Provincial de Guadalajara, ubicado en el magnífico palacio de los Duques del Infantado, lo primero que encontramos ante nuestros ojos es el precioso sepulcro de doña Aldonza de Mendoza (rescatado por doña Juana Quílez del Museo Arqueológico Nacional para nuestra provincia). Está ricamente tallado en alabastro. En el arca vemos esculpido el escudo de los Mendoza (sin los acostumbrados orillos de la banda) entre ramas de encina finamente trabajadas; bordeando la parte superior del arca hay una inscripción con su nombre, título y fecha de fallecimiento en caracteres góticos: "Doña Aldonza de Mendoza, Duquesa de Arjona, fallecida el 18 de julio de 1435". Sobre el arca, y en posición de decúbito supino, encontramos la perfecta talla de su cuerpo; apoya su cabeza sobre dos gruesas almohadas labradas en finos encajes, los pies perfectamente visibles por sus plantas, reposan igualmente sobre almohadones, formando su dorso una línea cóncava, su cara refleja gran serenidad, el pecho muy elevado, y las manos cruzadas sobre su abultado abdomen, que corresponde inequívocamente al de una recién parida. Tan es así que una línea imaginaria trazada desde su frente a la punta de sus pies; pese a los almohadones que elevan ambos extremos, queda rebasada en la curva de su abdomen.

La comparación de esta escultura yacente con otra cualquiera, aun sin almohada en pies y cabeza, corrobora más que nuestras palabras lo dicho anteriormente.

A pesar del maravilloso trabajo realizado por el escultor, que se ha valido de la amplitud de las mangas y los dobleces de la túnica, para salvar la curvatura de su cuerpo, su abultamiento es evidente.

Nos podrán objetar algunos: ¿No moriría de cirrosis hepática? Ni la cara, ni las manos, ni los pies guardan relación con una cirrosis. Igualmente, contestaremos a los que objeten una enfermedad cardíaca.

CAPITULO X

DOÑA ALDONZA Y LOS JERONIMOS DE SAN BARTOLOME DE LUPIANA

La vinculación de doña Aldonza al convento de Lupiana está bien demostrada por su devoción y afecto; prueba evidente de su inclinación la tenemos en las primeras disposiciones de su testamento.

Veamos algunos párrafos del mismo:

= Primeramente mando que si desta dolencia ya finare, quel mi cuerpo sea enterrado en el Monasterio de Sant Bartolomé de Lupiana de la orden de San Geronimo que es cerca de la villa de Guadalfaxara; y sea ende puesto y sepultado segund que adelante dirá. Iten quiero y mando que la iglesia y capilla mayor del dicho Monasterio de sant Bartolomé sean ensanchados en ancho y en luengo de manera que sea fecha una iglesia convenible segund mi estado y del dicho mi marido, la qual iglesia tenga dos capillas con sus dos altares, una unida á la mano derecha y otra á la mano izquierda, de convenible anchura y altura y que en la capilla mayor de la dicha iglesia que se ha asi de faser sea enterrado mi cuerpo en medio della antel altar mayor, para lo qual sea fabricada un sepultura de alabastro convenible á mi persona, el qual esté apartado a la postrimera grada del altar mayor susodicho en manera que no pueda auer ende otra sepultura entrel dicho altar y la mia. Et mando para facer la dicha sepultura mil florines de oro y entre tanto que se ficiesen las obras susodichas mando que mi cuerpo sea puesto en depósito en el dicho Monasterio en el lugar y por la manera que ordenares el Prior que ala sazón ende fuere. Et mando al dicho Monasterio de Sant Bartholomé los cinquenta cafises de sal que yo he de cada un año de juro de heredad en las salinas de nuestro Señor el Rey en tierra de atienza; y pidole por merced que gelos confirme si menester fuere por la via y manera que los ya tengo. Otrosi mando mas al dicho Monasterio de Sant Bartholomé el mi poso de sal que disen de portillo que es en las dichas salinas de tierras de Atienza segund que yo lo poseo. Otrosi mando más al dicho Monasterio de Sant Bartholomé toda la otra sal que yo he y me pertenesce auer en el condado de Medina en cualquier manera. Et mando más al dicho Monasterio de Sant Bartholomé dies y nueve escusados a paniaguados de los que yo he de juro de heredad en cada año en la villa de Guadalfaxara.

Otrosi mando más al dicho Monasterio tres paños franceses de los paños que yo toviere al tiempo de mi finamiento para que cuelguen la capilla de mi sepultura; de las cuales, sea, el uno el mejor que yo toviere y de los otros sean de los medianos. Iten mando mas al dicho Monasterio, el mibril de brocado para vestimentas. Otrosi mando mas al dicho Monasterio de Sant Bartholomé, cient mill maravedis para dos pares de ornamentos de oro y de seda muy ricos y para cálices y cruces y para una custodia en que esté el Cuerpo de Dios y para otros ornamentos. Et mando mas al dicho Monasterio las mis halaxas y canfires y perlas que están puestas en una sartal de perlas mayores y en otro sartal de perlas menores para un caliz y unas ampollas y un porta pax y una cruz, todo en oro, en lo cual todo haya veinte marcos de oro para servicio del dicho altar mayor. Et ruego y pido de gracia al Prior y frayles del dicho Monasterio que hagan cantar por mi anima perpetuamente dos capellanias y que los frayles á quien fuesen encomendadas las dichas capellanias digan cada semana cinco misas rezadas por cada capellania. Otrosi les ruego que me fagan aniversario perpetuo en el dia de mi finamiento desiendo antes noche vigilia de tres lecciones y otro dia misa de requien, todo cantado y salgan sobre mi sepultura desiendo un responso cantado despues de la vigilia y otro despues de la misa... Otrosi mando por las animas del Rey Don Enrique 2º mi abuelo, y del Rey D. Juan, mi tio, y del Rey D. Enrique 3º, mi primo; y de mis Abuelos Pero Gonzales y doña Aldonza y del Almirante mi padre... = (74).

Después de la muerte de doña Aldonza es fácil suponer que en cuanto al recién nacido se hiciese cargo de su crianza y alimentación alguna mujer de la villa de Espinosa, que estuviese recién parida o en situación de poder amamantar a un niño.

¿Quién se hizo cargo de la vigilancia de este niño? Los jerónimos de Lupiana, que habían recibido mil atenciones de esta señora y a quienes había confiado sus últimas disposiciones, como ya expusimos al comentar su testamento, máxime teniendo en cuenta cómo habían transcurrido los hechos. La vigilancia por los jerónimos de Lupiana no se limitó solamente a la lactancia, sino que comprendió su educación y formación cultural; esto último no entrañaba dificultad teniendo en cuenta que también había niños entre sus novicios y donados.

La situación de los jerónimos de Lupiana o de cualquier persona que conociese este secreto era comprometida y peligrosa, dado el poder, sobre todo, del Marqués de Santillana. El sigilo que tuvieron que observar fue absoluto. No obstante este sigilo, los jerónimos de Lupiana tuvieron el valor y la gallardía de dejar el mensaje tallado en piedra (posiblemente por descargo).

En el claustro mayor del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, en la columna que encontramos en el claustro bajo, justo enfrente entrando por su puerta principal y solamente en esta columna vemos lo siguiente:

En la parte superior, en el collarino vemos una calavera en actitud de hablar; un libro cerrado y atado; un yelmo emplumado mirando hacia la derecha, según lo vemos; y, por último, dos huesos largos atados formando una equis.

Entendemos que el mensaje es el siguiente: una muerte (la calavera) trata de contarnos la historia secreta (el libro cerrado) de un noble (el yelmo) llamado "X" Cristóbal (los huesos cruzados). Esto último se aclarará en capítulos sucesivos.

Por la misma entrada, a la derecha, en la terminación del arco que une la columna de esquina del claustro con la pared, encontramos esculpido un niño. Se ve claramente que es un niño y no un ángel. Está entre grutescos y protegido por ángeles arriba y abajo (cabeza y pies); su pose es cortesana, nos recuerda a un César en presencia del pueblo; sus facciones no convencionales le infieren una expresión de inteligencia y simpatía. Esto es muy significativo, toda vez que es la única figura de este tipo en un claustro, donde, como elementos decorativos, se repiten continuamente ángeles, grutescos y otros.

Al tratar de relacionar a este niño con el de Doña Aldonza surge un anacronismo. El niño habría nacido el 18 de julio de 1435 y este claustro fue comenzado a edificar hacia 1537, unos cien años después. Esto no es óbice; los frailes estaban muy familiarizados con Doña Aldonza y su historia, pues además de ser su sepultura la única de un seglar que se encontraba en la iglesia del Monasterio, y, por tanto, era vista por los frailes a diario, había sido la gran benefactora.

= ... la Duquesa de Arjona doña Aldonza de Mendoça visitaua muchas vezes aquellos santos, era muy pia, inclinada desde la cuna a cosas santas y al aumento del oficio diuino, consideró la religiosa señora, que aquella primera Iglesia era muy corta mal proporcionada para celebrarlo con la solemnidad, que aquellos religiosos le dauan, trató de alargarla, hizolo dexandola en la medida que agora se conserua. Labró el techo de la Yglesia, desde la capilla mayor y aunque de madera, más con el mejor ornato que la rusticidad de aquél tiempo supo dalle. Estaua España en esta y en las demás artes muy pobre, mendigando los christianos viejos de las reliquias de los arabes, hasta los mas baxos oficios. Labró de la misma traxa el coro y sillas, que aun se vee en ellas que hazian todo lo que sabian, sin perdonar al tiempo y a la costa. También hizo el primer retablo de la capilla mayor = (75).

No obstante esta razonable explicación, no nos dejó totalmente convencidos. Necesitábamos algo más tangible.

Sabíamos que a mediados del siglo XV en este mismo lugar había sido construido otro claustro, que fue derribado para realizar el actual. Importante sería para nosotros encontrar una prueba que demostrara que los motivos decorativos del claustro actual habían sido copiados del anterior; ésto nos acercaría en el tiempo y confirmaría nuestras sospechas.

En efecto, un día, paseando por Horche, pueblo cercano a Lupiana, vimos que el pórtico de su iglesia es soportado por unas columnas, cuyos capiteles, donde se representaban grutescos, hojas, volutas diversas, etc., son idénticos a los de Lupiana, y, al parecer, por el color de la piedra y su deterioro, mucho más antiguos.

Pueden imaginar nuestro gozo cuando, poco después, un señor del pueblo nos dice que aquellas columnas habían sido traídas del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

Más tarde, en las "Relaciones Topográficas" ordenadas por Felipe II, en los aumentos comentados por D. Juan Catalina García, leímos: "El amplio y majestuoso atrio, que rodea a la iglesia ha sufrido varias reformas, llamando en él la atención algunas columnas de capiteles labrados, procedentes del convento de San Bartolomé de Lupiana".

Esto nos afianzaba en el camino por donde deberíamos seguir nuestras investigaciones.

CAPITULO X

BREVE HISTORIA DE LOS JERONIMOS

= Dos hermanos; dos principalissimos cavalleros, don Pedro Fernández Pecha, camarero de el Rey don Alonso el onzeno, y don Alonso Pecha, obispo de Jaén, hijos de Fernán Rodríguez Pecha, camarero de el sobredicho Rey, y de Elvira Martínez, camarera de la Reyna doña María. Estos dos Hermanos fueron los que en compañía de los demás Hermitaños, restauraron en España la Religión antigua de Sanct Geronimo, que en Egipto y en Betlen tanto floreció y por esto los llaman fundadores de ella por aver sido los primeros que la pusieron en el punto, y perfección que oy tiene de observancia religiosa...

Los Hermitaños de Italia como oyeron el apellido de Pechi, dixeron a los de españa, Hermanos mios, ya veo cumplida una phrofeçia de nuestro padre fray Thomás Sucho, que dixo antes de morir, que un descendiente de la casa Pechi avia de lebantar una nueva Religión en españa, y assi se cumplió. Quedó Pecha tan affiçionado a la vida de estos Hermitaños, que les pidió Liçencia por muy breve tiempo, para disponer de sus cosas y bolverse a su compañía...

Estuvieron estos Sanctos Hermitaños algunos años en la Hermita de nuestra señora de Villaescusa, llegavase ya el tiempo de que se lebantase aquella escuela, que san Geronimo dexó en el mundo asentada, aunque ya por tan largos años dormida. Infundió el spiritu sancto en los coraçones de estos siervos de Dios un desseo de hazerse Religiosos debaxo de el título de sanct Geronimo concorde en todos, sin comunicarse los unos a los otros; que se puede tener por milagro. Bullia en todos el nombre de Geronimo y la devoción entrañable que al sancto tenian. Pero Fernandez Pecha, como se crió en esta çiudad de Guadalaxara, y la iglesia que avia edificado su tio, Diego Martinez camarero de el Rey don Alonso, tenia singular devoción nuestro Hermitaño a esta iglesia y con Hermita de sanct Bartolomé, y trató con sus compañeros de passarse allí..., acordaron acudir a Toledo a pedir al Arzobispo esta Iglesia de sanct Bartolomé (era a la sazón Arzobispo don Gómez Manrique) supplicaronle, que para los hermitaños de los desiertos deste Arzobispo, les conçediese la iglesia, y casa de sanct Bartolomé de Lupiana. Conçedioles no solamente la casa,

e iglesia, sino que les hizo colación de las capellanias y rentas situadas para ellas...

Partió Pecha de sanct Bartolomé con un compañero, llamado Pedro Román, Varon cuerdo, Prudente y de Rara virtud, que entre los doce Hermitaños hazia Raya. Era Pontifice de la iglesia en aquella sazón el Papa Gregorio undezimo, tenia su silla en Aviñon. Dexando el camino de Roma tomaron su derrota para Francia, llegaron donde el Papa estava, besaronle el Pie, dixeronle a que venian, presentaron su Peticion, diciendo como doce hermitaños de España, que vivian separados en la soledad, haziendo aspera Penitencia, desseavan unirse y vivir juntos en Religión, resucitando el espiritu de los Hermitaños de sanct Geronimo, restaurando en españa la Religión, que se acabó en Palestina; el Papa los oyo con mucho gusto y les respondió que cosa tan grave como la que le proponian, requeria consulta de los Cardenales y mandoles que bolviesen otro dia. Cuando estuvo la congregación junta llamaron a Pedro Fernandez Pecha y a su compañero, y en presencia de el Papa y de los Cardenales, se le leyo la petición, sono en las orejas de aquél sacro senado tan bien que se leya en los semblantes lo que decretavan en sus Almas. Sobre todo fue singular el Regozijo y alegria que tuvo el Pontifice...

Levantaronse de los pies del Papa hechos Religiosos del Sanct Geronimo y hijos suyos discipulos de sanct Agustin.

... Conçediole también facultad al mismo Prior Pedro Fernandez de Guadalupe, para que pudiese recibir a la profesión de la orden de sanct Geronimo, que nuevamente restauraba a todos aquellos Hermanos Hermitaños, de su congregación y que esta profesión se hiziese según la regla de sanct Agustin, y con esto se guarda hasta oy dia con mucha Puntualidad. Assí quedó establezida y confirmada la Religión de sanct Geronimo en los reynos de Castilla, por Bulla de el Papa Gregorio undezimo...

Saliendo fray Pedro Fernandez de Aviñon con su compañero fray Pedro Román, hechos nuevos Religiosos de sanct Geronimo, para venirse a españa con las Bullas Apostolicas, determinó primero ir a Florencia a visitar los Monges de aquel Monasterio de Nuestra señora del Sepulchro, que el Pontifice tanto les avia alabado y mandado observasen sus loables y sanctas costumbres; entraron en Florencia, fueron al convento, saludaron al Abad, notaron con mucha madurez, el modo de vida de aquellos siervos de Dios advirtieron sus ocupaciones, sus exercicios espirituales, sus acciones externas, sus constituciones, y costumbres, y excosieron de ella, doce las mas importantes, que son las que hasta hoy se guardan en la orden de sanct Hieronimo, con nombre de constituciones de Florencia = (76).

= Parecerá que he puesto en oluido vna persona tan importante en esta historia, principal parte en los fundamentos y restauración desta religión de san Geronimo, y tan digna de memoria perdurable, como don Alonso Pecha Obispo de Iaén, hermano de nuestro Pedro Fernandez Pecha. Razón ay de dezir esto, quisiera hallarla yo para poder hazer del oluidadizo fin nota de descuydo, porque en cosa tan graue como la vida deste varon notable, no tenemos sino vnos tan oscuros indicios, y dibuxo tan pobre, que no ay apenas sobre que fundar la pintura. Vimos sus nobles

pensamientos, la ejecución de sus propositos, dexamosle hecho Hermitaño de Obispo, de famoso y claro, particular y escondido. Dexamosle al fin en aquella soledad con su hermano y con su amigo, tan olvidado del suelo, quanto puesto en buscar a Christo. Que hizo despues, como dispuso de su vida, donde fue, si se halló en todos estos negocios, si fauoreció en ellos, si trocó el estado, o acabo en el començado, ni lo hemos dicho ni lo sabemos sino en suma, cosa que me lastima mucho, porque de lo poco que ha quedado en memoria se descubren vnas lumbres de cosas grandes.

Don Alonso Pecha Obispo de Iaén pasa a Roma, haze donación de todos sus bienes al Monasterio de san Bartolomé; edifica un monasterio de San Geronimo en Genoua y acaba su vida santamente = (77).

= Dentro de sus mejores tradiciones la Orden de San Jerónimo siempre buscó —como hemos dicho— ser pequeña, callada y escondida, y ello lo llevó a renunciar no solo la gloria que se deriva del linaje o de las habilidades humanas, sino incluso el honor de los altares, siendo así que bien se podria componer un brillante catálogo de místicos y ascetas, escritores, músicos, artistas, etc. Entre muchos destacaron por la fama de su santidad: Fr. Andrés de Salmerón, Fray Diego de Orgaz, Fr. Pedro Alzina, Fr. Hernando de Talavera (primer Arzobispo de Granada), Fr. Pedro de Valladolid (conocido por el P. Cabañuelas), Fr. Alonso de Oropeza..., amén de Fr. Pedro Fernandez Pecha y Fr. Fernando Yáñez de Figueroa, considerados como los fundadores, junto con Fr. Vasco. Sabios y prudentes confesores fueron Fr. Hernando de Talavera, Fr. Juan Regla, Fr. Diego de Yepes. Entre los escritores y eruditos: Fr. José de Sigüenza, Fr. Lucas de Alaejos, Fr. Héctor Pinto, Fr. Fernando de Ceballos. Merecen mencionarse también: Fr. Juan de Escobedo (restaurador del acueducto de Segovia), Fr. Antonio de Villacastín (obrero mayor de El Escorial), Fr. Antonio Pontones (arquitecto); los miniaturistas Fr. Andrés de León y Fr. Julián de Fuente del Saz; los orfebres Fr. Juan de Segovia y Fr. Alejo de Avila; los compositores y maestros de capilla Fr. Antonio Soler, Fr. Pedro de Tafalla, Fr. Manuel del Valle; Fr. Melchor de Montemayor. No debemos tampoco silenciar, aunque no sea más que citándolos en grupos, a medio centenar de Arzobispos y Obispos, a tres monges que asistieron al Concilio de Trento, a otros tres que fueron como Gobernadores a América en tiempo de Las Casas, y bastantes predicadores reales, inquisidores generales, examinadores sinodales, etc. = (78).

CAPITULO XII

SANTA MARIA DEL SANTO SEPULCRO

= Al estudiar el origen de la orden de San Jerónimo se ha hablado siempre del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro. Se ha afirmado continuamente que la Orden jerónima tomó sus Constituciones de las de los frailes de este monasterio. La afirmación es verdadera. La repite Gregorio XI en sus bulas. Sin embargo, casi siempre ha quedado en la penumbra y confusión la identidad y figura histórica del monasterio. Se le ha hecho agustino. Así Sigüenza, a quien han seguido varios autores agustinos, a comenzar por Herrera, Torelli, etc. Se trata de un monasterio que tiene una historia muy precisa y documentada. Podríamos decir que sentía la conciencia de formar por sí mismo una Orden. Por tener la regla de San Agustín y por seguir fundamentalmente el género de vida que seguían generalmente los que tenían la regla de San Agustín, a su nombre específico de Santa María del Santo Sepulcro seguía el título de *Ordinis sancti Augustini*. Esta expresión no tenía entonces el significado sinónimo de Orden agustiniana o de agustinos. Expresaba simplemente el modo general de vida que solían llevar quienes adoptaban la regla de San Agustín...

El Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro no era de la Orden de San Agustín en la significación actual de la expresión.

A esta conclusión llegué en 1963 con motivo de facilitar algunos datos al entonces P. General de los agustinos, Luciano Rubio, para su artículo "La Orden agustiniana en El Escorial". Facilitados los mismos datos a D. Lorenzo Alcina poco después, expuso los argumentos de un artículo publicado en 1964. El contexto de la expresión *Ordinis sancti Augustini* de las bulas pontificias lo ponían de manifiesto. Aparecía muy extraño que el Papa hubiera aconsejado tomar las Constituciones agustinianas de un convento de Italia, cuando eran varios los conventos existentes en España y en Francia. Las Constituciones eran las mismas para toda la Orden agustiniana. Todo venía confirmado por los datos históricos publicados por G. Moroni sobre dicho monasterio en su "Dizionario Storico ecclesiastico". El Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro no perteneció a la Orden agustiniana. Nuevos datos —varios de ellos ya publicados en 1754 y en 1755, pero en realidad casi totalmente desconocidos— confirman lo dicho,



Una muerte nos habla de ...



... la historia secreta ...



... de un noble ...



... llamado Cristóbal.



Niño en postura cortesana.



Mazorcas de maíz en el convento de San Antonio. Mondéjar.



*Piña americana.
Sta. María Magdalena. Mondéjar.*



*Almohadillado rústico.
Palacio Pitti. Florencia.*

trazan con claridad la historia de la Orden y del monasterio e indican con precisión sus relaciones con los orígenes de la Orden de San Jerónimo...

Nos sería muy interesante conocer lo más posible sobre este monasterio del Santo Sepulcro, de Florencia, de que nos habla la bula y del que —estuvieran o no en él nuestros viajeros— es cierto que se tomaron doce Constituciones que la Orden de San Jerónimo siempre llamó “las doce constituciones de Florencia” y que se leían con más frecuencia que las sesenta y una restantes.

Si nos fiáramos de fray Pablo de San Nicolás en los Siglos Geronimianos, aquel monasterio sería de jerónimos procedentes, más o menos indirectamente, y tras largas vicisitudes, de los monasterios que en Belén fundara San Jerónimo. Esto no es creíble de ninguna manera. Pero no podemos entrar a tratar aquí de esta larga cuestión.

Parece ser que tampoco es de la Orden de San Agustín, como dice la bula. El doce de julio de mil novecientos setenta y dos me escribía el P. David Gutiérrez de la Orden de San Agustín, desde Roma:

... el monasterio florentino del Santo Sepulcro no aparece en las listas medioevales de conventos agustinianos, de las que tenemos un buen fichero aquí en el Archivo general de la Orden. He acudido al más documentado y seguro de nuestros historiadores, Tomás de Herrera, “Alphabetum agustinianum”, I, Madrid, 1644, página 259, y veo que no sabe más de dicho monasterio florentino que lo que dice el P. Sigüenza... Los historiadores agustinos que escribieron después de 1644 no añaden cosa nueva y los anteriores no dicen nada a nuestro propósito, es decir, ignoran la existencia de dicho monasterio y su pretendida observancia... En nuestros registros medioevales de los años 1357-1497, de los que también tenemos índices de personas, de provincias y de conventos, situados en Florencia o en sus alrededores, pero ninguno con el título del Santo Sepulcro.

Es presumible, pues, y casi cierto, que en aquel tiempo decir “de la Orden de San Agustín” significaba, simplemente, que seguían la regla del santo.

La única referencia más explícita que hasta ahora hemos encontrado de este monasterio dice así:

A circa un miglio da Firenze, non lontano dalla via che porta a Roma esisteva fin dall'inizio del secolo XIV un Romitaggio, in cui vivevano sotto la guida di un certo Bartolomeo Bonone, un gruppo di eremiti, in quali poi nel 1334 attennero dal Legato Pontificio in Toscana Card. Giov. Gaetano Orsini la facoltà di poter vivere insieme professando la Regola di S. Agostino e portare l'abito che si erano dato. Nel 1348 costruirono poco lontano, in località detta “alla Colombaia” o Camporese, una bella chiesa dedicandola a S. Maria del S. Sepulcro, vivendo esemplarmente al loro Regola, e cercando di camminare sull'orme del grande Eremita di Betlemme, di cui erano molto devoti...

En junio de 1348 compraban el nuevo lugar. Les costó en total 1.050 florines de oro. La compra fue aprobada por el vicario del obispo de Florencia. Lo empezaron a habitar el 18 de noviembre de 1350. Así pasaron

del monasterio "de Santa María del Otero del Santo Sepulcro al monasterio de Santa María del Santo Sepulcro de Colombaia"...

El Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro fue decayendo en los primeros años del siglo XV. Fray Salvi, elegido prior en 1414, comprendió la necesidad de pedir ayuda de personal. La pidió en 1417 al prior general de los jerónimos españoles. El monasterio se había reducido a cinco miembros: el prior, un religioso diacono, dos profesores legos y un niño novicio. Se veía claro que si no se le proporcionaba buen personal en seguida pasaría a otras manos. A principios de 1419, fray Salvi volvió a pedir auxilio a España. Se sentía la misma Orden. Había cundido la conciencia de que el monasterio de Santa María del Santo Sepulcro era como la casa madre de todos los jerónimos, aunque sus religiosos no hubieran usado el título de San Jerónimo hasta 1408. En 1421 supieron definitivamente que el refuerzo de España no vendría.

El portugués Gómez, abad de la cercana abadía benedictina de Santa María, proyectó una solución que favorecía mucho a la abadía: la unión del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro a la abadía. El 19 de noviembre de 1421 se nombró una comisión de once árbitros para tratar de la unión. Asistía también el prior de Santa Ana de Prato por depender del monasterio de Florencia. Se llegó a decretar la unión. El 30 de agosto tomaba posesión oficial del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro el procurador de la abadía. Cuando se corrió la noticia de la unión por otros conventos de jerónimos, surgió en ellos, sobre todo en el de Santa Ana de Prato y en el de San Pedro ad Víncula de Roma, una fuerte oposición dirigida a impedir que la casa "madre" pasase a otra Orden. Acérrimo promotor de la oposición fue el español Fernando de Ubeda, prior de San Pedro ad Víncula. Llevó la cuestión a la corte pontificia. Pero venció el abad benedictino Gómez. El Papa, con una bula datada en Roma el 4 de diciembre de 1421, decretó la supresión del monasterio y su unión perpetua a la abadía. Todo habría de ser ejecutado una vez que "cediera o murieran el prior y los dos monjes que moraban en él, o que pasasen a otra casa de su Orden, o dejaran de cualquiera otra manera el monasterio". Esta condición dificultaba las cosas. El 5 de enero de 1422 el procurador de la abadía tomaba de nuevo posesión del monasterio. Los jerónimos defensores de conservar el monasterio dentro de la Orden tratan de evitar la decisión. Por iniciativa del acérrimo Fernando de Ubeda tratan de hacer una unión de varios monasterios de Italia.

El proyecto definitivo de unión incluía los monasterios o lugares: Santa María del Santo Sepulcro, con su dependiente de Santa Ana de Prato; Santa María Novella de Perugia, con su dependiente de San Jerónimo, de la misma diócesis de Perugia; San Jerónimo de Castellaccio, de la diócesis de Milán, y el de San Pedro ad Víncula de Roma.

La unión quedaba condicionada por unos sencillos estatutos. El "monasterio de Santa María del Santo Sepulcro será el principal y más digno entre los monasterios de Italia por ser el más antiguo, y origen y principio de toda la orden". El superior de los monasterios unidos sería un provincial con el título de vicario del P. General de España. Dichos monasterios no estarían obligados a acudir al capítulo general trienal de

España. Pero tendrían su capítulo en Santa María del Santo Sepulcro, también cada tres años, con la asistencia de los priores y un socio y los religiosos de los monasterios del Santo Sepulcro. El superior tendría la potestad "del prior general de la Orden de San Jerónimo de España, como vicario de dicho general, en todo lo tocante a la corrección de los hermanos". "Cuando el prior general y los visitadores de la Orden de San Jerónimo vinieran a Italia, habían de ser recibidos con reverencia". "Dichos monasterios gozarían de todos los privilegios de que goza la Orden de San Gerónimo en España".

La unión pudiera haber solucionado los problemas. En realidad naufragó casi antes de realizarse. Fray Salvi, el ya citado prior de Santa María del Santo Sepulcro, cambió fácilmente de parecer. Mientras se estaba tratando de hacer la unión, el intrépido Fernando de Ubeda se entera de que Salvi trataba de entregar el monasterio a los agustinos, que le favorecían.

En medio de tantos avatares, el 24 de enero de 1424 fue revocada la unión del monasterio a la abadía benedictina de Santa María de Florencia. El monasterio sentirá por algún tiempo el influjo de la reforma de los jerónimos realizada por el español Lope de Olmedo. En 1432 abandonan Santa Ana de Prato, pasándose los religiosos al monasterio de Florencia. La abadía recibió para sí el monasterio de Santa Ana con sus posesiones con la condición de entregar al monasterio de Santo Sepulcro 50 florines de cámara.

Poco duró el monasterio de Santa María del Santo Sepulcro. Considerada la postración y decadencia de la Orden de San Jerónimo en Italia y del monasterio florentino, y teniendo en cuenta la necesidad de mayor espacio de la abadía benedictina, Eugenio IV, el 6 de noviembre de 1434, determinó, con una bula en forma de "motu proprio" la supresión del monasterio y su unión a la abadía benedictina. Los jerónimos debían trasladarse a otro monasterio de su orden o de otra. El once de noviembre el prior de la abadía tomaba posesión del monasterio. A mediados de mayo de 1435 llegaban a Florencia dos visitadores de la Orden jerónima, quienes en nombre del nuevo P. General, Fray Juan de Robres, aceptaron la unión...

El libro de las constituciones, impreso en Alcalá en 1527, en texto latino y español, al hablar en la constitución 76, f.24v y 27v, respectivamente, de la lectura de las constituciones, manda que todas ellas sean leídas en común dos veces al año. Hace excepción para las constituciones comprendidas entre los números 19-30 inclusive. Prescribe que estas doce sean leídas "seis veces en el año de dos en dos meses". Son éstas precisamente las constituciones que en la Orden de San Jerónimo se han llamado Florentinas. De ahí la especial veneración que han tenido en la Orden... El título de Santo Sepulcro parece obedecer a una elección hecha por ellos, movidos por la devoción al Santo Sepulcro. = (79).

TERCERA PARTE

CAPITULO I

¿QUIEN ERA CRISTOBAL COLON?

Después de casi 500 años de historia y más de 400 volúmenes de investigación sobre el origen y vida del Almirante, no se sabía nada contundente.

Según las investigaciones expuestas y las que posteriormente se expondrán, afirmamos:

Cristóbal Colón es hijo de Doña Aldonza de Mendoza, Duquesa de Arjona, y de Don Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño; nació el 18 de julio de 1435, en la villa de Espinosa (Guadalajara), y fue educado en el Monasterio de los Jerónimos de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara).

Por tanto, era un noble castellano y de sangre real.

En varias ocasiones los Reyes Católicos le dan tratamiento de noble, = Enviamos al presente al noble varón Cristóbal Colón con tres carabelas armadas a las partes de la India. ... (pasaporte expedido por los Reyes Católicos al noble Cristóbal Colón, fechado en Granada, el 17 de abril de 1492, libro núm. 3.569, folio 136, Archivo de la Corona de Aragón).

Por lo cual determinamos enviaros como portador a nuestro noble capitán Cristóbal Colón... (carta credencial expedida por los Reyes Católicos al noble capitán Cristóbal Colón, fechada en Granada, el 30 de abril de 1492, Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, libro 3.569 = (80).

Téngase en cuenta que este tratamiento se le da antes del descubrimiento de América.

El mismo Cristóbal Colón lo declara, = García Fernández, el médico de la Rábida, declara en un pleito cómo "un fraile que se llamaba Fray Juan Pérez, que ya difunto, quiso hablar con el dicho don Cristóbal Colón, e viéndole dispuscición de otra tierra o reyno ajeno a su lengua,

le preguntó que quien era e de donde venia, e aquél dicho Cristóbal Colón le dixo qué venia de la Corte de su Alteza" = (81).

Es decir, de las mismas Altezas que lo eran del que le preguntaba.

Es de tener en cuenta que, de los retratos atribuidos a Colón, que podemos ver en su casa de Valladolid, cuatro de ellos presentan las mismas características fisionómicas, y se ajustan a la descripción de Las Casas, lo que justifica su autenticidad. Es sorprendente el parecido de estos retratos con doña Aldonza.

CAPITULO II

EDUCACION DE CRISTOBAL COLON POR LOS JERONIMOS

Los rasgos de la personalidad de Cristóbal Colón a que nos referiremos en este capítulo son de sobra conocidos, y a pesar de su importancia, no abundaremos en citas.

La formación polifacética y humanística del Almirante ha sido un enigma. ¿Dónde la había adquirido? Hasta ahora sólo se habían plantado supuestos incoherentes faltos de realismo.

Vamos a exponer más de "treinta razones" que demuestran inequívocamente el sello que la educación de los Jerónimos dejó en la personalidad de Cristóbal Colón:

1) *Compostura exterior*

Jerónimos.

= Otra regla y doctrina muy propia desta religión enseñauan aquellos santos padres a sus hijos, que aun oy en día haze no pequeña diferencia con ella a otras. Este es la compostura exterior, que es causa de todos los sentidos y partes de fuera, o vna general modestia, que lo abraça todo. Esto no sabré dezir cómo lo enseñauan, ni aun se como lo aprendi, y aprenden todos los nouicios tan presto porque dentro de quinze dias el mas torpe sale maestro = (82).

Colón.

= Persona de gran estado y autoridad, digna de toda reverencia = (83).

2) *Vida en soledad*

Jerónimos.

= El monje, para Jerónimo, es esencialmente un solitario. San Jerónimo tuvo que hacer hincapié en el concepto de monje como solitario = (84).

Colón.

Demuestra sobradamente, aun en los años mejor conocidos de su vida, ser un solitario.

3) *Austeridad*

Jerónimos.

= Otra, en la que insiste particularmente es el ayuno. "Cuando ayunamos —dice a los monjes de Belen— cuando nuestros rostros están pálidos, cuando ofrecemos un aspecto desagradable, sepamos que entonces precisamente parecemos más hermosos a Cristo...

El tema de la renuncia a los bienes temporales se repite con frecuencia en la obra jeronimiana con expresiones diversas: "Desnudo y ligero vuela al Cielo, no sobrecargues las alas de tus virtudes "sigue desnudo la cruz desnuda" sigue desnudo a Cristo desnudo" = (85).

Colón.

= Era sobrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar = (86).

= Sábado 16 de febrero. El Almirante... y quedaba muy tollido de las piernas por estar siempre desabrigoado al frío y al agua, y por el poco comer = (87).

4) *Formación múltiple*

Jerónimos.

= ... los que tienen noticia de otras ciencias, por auerlas aprendido antes de recibir el habito, como lo que llaman vulgarmente Artes, Logica Physica, les dan algunos libros para que no se les olvide = (88).

Colón.

= En este tiempo ello visto y puesto estudio en ver todas escrituras y cosmografía, historias, crónicas y filosofía y de otras artes = (89).

5) *Vegetarianismo*

Jerónimos.

= ... se abstendrían de manjares gruesos, porque no les estragasse las bozes, y los pechos para sus músicas; y ansi comían hysopillo, y hauas, de donde se vinieron a llamar sus maestros de capilla, Fauarios = (90).

Colón.

Fray Bartolomé de Las Casas, en su Historia de las Indias, manifiesta que Colón era poco aficionado a comer carne.

6) *Ajustar el orario ordinario al orario canónico*

Jerónimos.

Fray José de Sigüenza, en su Historia de la Orden de San Jerónimo, en el capítulo XVI, describe la instrucción de los novicios en las horas canónicas (91).

Colón.

En su diario de abordo escribe:

= 16 de octubre. Y después, ahoras de tercia envié al batel de la nao en tierra por agua...

16 de diciembre. ...a hora de tercia ventó leste = (92).
= ...a donde yo llegué a la hora de completas = (93).

7) *Hincarse de rodillas*

Jerónimos.

= ...enseñaban también se pusiesen los brazos tendidos en forma de cruz y se hincasen de rodillas = (94).

Colón.

En algunas circunstancias trascendentales de su vida reacciona hincándose de rodillas, como impulsado automáticamente por un resorte, es decir, como por un reflejo condicionado.

= Al comparecer ante la presencia de los Reyes, el Almirante enmudeció, preso de honda emoción, cayó de rodillas... = (95).

= Entraba en su oratorio e hincaba las rodillas = (96).

Cuando pisó tierra americana es conocido que se hincó de rodillas con los brazos en cruz.

8) *Hábito pardo*

Jerónimos.

= Hablando del hábito, la bula dice que el escapulario y la capa "sint de panno griseo seu burello nu llo tincto colore". En cuanto al "panno burello", no hay dificultad. Lo hemos traducido por "pañó burriel", que es el "pañó pardo de color de la lana"... Sigüenza, informando sobre el contenido de la bula, escribe sencillamente: El escapulario pardo o burriel" = (97).

Colón.

Tanto Las Casas con Oviedo dicen que se vestía de pardo como un fraile.

= Y vistióse de pardo como fraile y dexose crecer la barba = (98).

9) *Conocimiento de la lengua latina*

Ya nos hemos referido anteriormente al conocimiento del latín por Cristóbal Colón. Esto contrasta con la ignorancia de esta lengua por parte del clero en aquella época. Las constituciones promulgadas en 1472 por la reunión sinodal de Aguila-fuente, pretendieron sacar al clero de la ignorancia del latín y elevar su nivel moral e intelectual (99).

Jerónimos.

= ...se va cada vno a su celda, donde tienen libros santos en que leen y estudian. Los que no saben bien la lengua Latina, se la enseñan a esta hora, con cuydado, otros de los hermanos que la saben mejor = (100).

10) *Humanismo*

Jerónimos.

= ...si el humanismo consiste en estudiar a los clásicos

para el bien mismo del lector, para enriquecer su personalidad, para su perfeccionamiento, es evidente que al monje puede tenersele por humanista = (101).

Colón.

Como ya hemos visto en capítulos anteriores, son numerosos los historiadores que reconocen en el Almirante una buena formación humanista, apoyándolo también sus continuas citas de autores clásicos.

11) *Hacer un libro*

Jerónimos.

Fray José de Sigüenza nos relata cómo una de las actividades en los conventos consistía en hacer libros. Cada monje aportaba su especialidad para la consecución de la obra, aunque algunos dominaban todas las fases.

= ... huuo en el Parral de Segouia, que hazia un libro de los grandes del Choro de todo punto, desde el pergamino hasta la encuadernación: el le puntuaua, escriuia, iluminua y enquadernaua, que para esto era menester saber mil oficios = (102).

Colón.

= ..tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar e tierras del mar Océano en sus propios lugares, debajo de su viento, y más componer un libro, y poner todo por el semejante, por pintura, por latitud del equinoccial y longitud del occidente = (103).

12) *Familiaridad con los huertos*

Jerónimos.

= También los ocupan en cultiuar algunos huertos en el claustro...

Del huerto hazen oratorio, de las plantas imágenes, o por mejor dezir, vestigios, o pisadas, por donde vienen en amor del Señor que les dio el ser = (104).

Colón

= 14 de octubre ...están huertas de árboles, las más hermosas que yo vie tan verdes y con sus hojas como las de Castilla en el mes de abril y mayo... = (105).

Son numerosas las veces que el Almirante, en su diario de a bordo, así como en las cartas dirigidas a los Reyes Católicos, describe con entusiasmo los huertos que encuentra a su paso.

13) *Plantas medicinales*

Jerónimos.

= Vemos, pues, el importante papel que ya directa o indirectamente los Jerónimos tuvieron en cuanto a instituciones sanitarias se refiere, pero resaltemos que junto a los hospitales se encontraban las farmacias, donde se preparaban los remedios más diversos. ...al frente de ellas figuraba el monje boticario mayor, a quien ayudaba un segundo monje y varios muchachos

- en época de recolección de plantas o de actividades especiales = (106).
- Colón.
 Los conocimientos botánicos de Cristóbal Colón no se limitaban a las plantas hortícolas.
 = 19 de octubre. ...y, aun, creo que hay en ella muchas hierbas y muchos árboles que valen mucho en España para tinturas y medicinas de especería = (107).
- 14) *Saber la Biblia de memoria*
 Jerónimos.
 = San Jerónimo no cesa de recomendar el uso diario de la Biblia... Recomienda así mismo el ejercicio eminentemente monástico de la meditatio, esto es, aprender de memoria fragmentos de la Escritura y recitarlos luego siempre que se presenta la ocasión: no hay método más efectivo que hacer penetrar la palabra de Dios en nuestras vidas = (108).
- Colón.
 Ya en la parte II, capítulo V de este libro, nos hemos referido a la multitud de citas de la Biblia que Colón aporta en sus escritos. Conocía las Sagradas Escrituras de memoria.
- 15) *San Jerónimo y San Agustín*
 Jerónimos.
 La Orden de los Jerónimos en España se autoriza bajo la regla de San Agustín.
- Colón.
 San Jerónimo y San Agustín son los Doctores de la Iglesia más citados por Cristóbal Colón.
 = Isaías es aquél que más alaba San Gerónimo y San Agustín y los otros doctores... = (129).
 = ... "de ibi"... Este solecismo aparece también en una nota autógrafa de Colón, existente en el ejemplar del "Imago Mundi"... Charles de la Roncière reconoce que este solecismo no es de Colón, sino que se encuentra en San Jerónimo, autor citado por Colón = (110).
- 16) *Invocación a la Santa Trinidad*
 Jerónimos.
 = ...con la inuocación de la santa Trinidad enseñauan luego a leuantar su coraçon a Dios, haziéndole gracias por auerle guardado de tan fuertes enemigos, dándole guardas tan fieles... = (111).
- Colón.
 = En cada cosa que hacía y decía, o quería comenzaba hacer, siempre anteponía: En nombre de la Santa Trinidad haré esto... = (112).
 Algunas de las muchas citas de Cristóbal Colón:
 = E partí en nombre de la Santa Trinidad...

Partí en nombre de la Santa Trinidad martes 30 de mayo...

...y se cumplirá con ayuda de la Santa Trinidad...

Partí en nombre de la Santa Trinidad la noche de Pascua.

...tres capellanes que digan cada día tres misas, una a honra de la Santísima Trinidad... = (113).

17) *Santo Sepulcro*

Jerónimos.

Esta Orden fue originaria de Jerusalén. La regla de San Agustín por la que se habían de regir los Jerónimos de España, fue tomada del Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro.

Colón.

= ...singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro = (114).

18) *Religiosidad*

Creemos innecesario hacer nuevas citas puesto que a este punto, que reconoce en Colón costumbres y atributos de religioso, se le ha dedicado en la segunda parte, el capítulo V.

19) *Parco en palabras*

Jerónimos.

= ...que se guarde silencio con todo género de personas que vinieren al monasterio, y si encontrare con algunas, que no puede dexar de hablalas, o por ser de mucho respeto, o religiosos de la misma Orden, no hagan más de saludalla, y para hablar más vaya a pedir licencia a su prelado. Cosa santissima y de grande prouecho para la quietud del alma = (115).

Colón.

Es notorio cómo medía las palabras el Almirante.

Nadie pudo sacarle más de lo que él quiso decir.

= ...con moderada gravedad y discreta conversación = (116).

20) *Laboriosidad*

Jerónimos.

= En estos ejercicios los ocupan y se ocupauan aduirtiendo la regla de San Gerónimo a Rústico, que nunca el demonio los halle ociosos, pues no es el ocio otra cosa sino sepultura de hombres viuos, que el ocioso para nadie viue... = (117).

Colón.

Es un hecho claro, que el Almirante nunca se le ha podido acusar de ocioso, por el contrario, siempre desarrolló una gran actividad.

21) *Planificación de ciudades y abastecimiento de aguas*

Jerónimos.

= No quiero tratar de las fábricas que ellos mismos hizieron al principio de la Orden, siéndose los maestros, mampos-teros y aun peones, traçando, assentando, labrando por sus manos claustros, yglesias, dormitorios, celdas, aqueductos y otros edificios admirables... = (118).

Colón.

= ...atendió el Almirante a ordenar las cosas necesarias en la villa que fundaba: dividióla en calles con una cómoda plaza, y procuró llevar allí el río, por un ancho canal, para lo cual mandó hacer una presa que sirviera también para los molinos... = (119).

22) *Virgen de Guadalupe*

El Monasterio de la Virgen de Guadalupe fue fundado y regentado por la Orden Jerónima.

Colón.

= Jueves 14 de febrero. El ordenó que se echase un romero, que fuese a Santa María de Guadalupe y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen voto todos que al que cayese la suerte, cumpliese la romería... y así cayó sobre él la suerte, y desde luego, se tuvo por romero y deudor = (120).

= El mismo Cristóbal Colón dio el nombre de Guadalupe a la isla de Turuqueira, descubierta por él el 4 de noviembre de 1493, en su segundo viaje, cumpliendo así la promesa que había hecho a los Jerónimos de nuestra Señora de Guadalupe = (121).

23) *Jerónimos en América*

Tras la solicitud de las Casas para que se enviaran desde España religiosos para evangelizar nuevas tierras, y llamados los Jerónimos por indicación del Cardenal Cisneros, fue necesario celebrar Capítulo privado de la Orden en Lupiana; en el que de una lista de doce se nombraron tres (122).

Por contraposición, Cristóbal Colón, en su primero o segundo viaje, llevó con él un fraile Jerónimo (fray Ramón), sin que se celebrase Capítulo para ello, ni trámite especial del que se tenga noticia.

= Yo, fray Ramón, pobre ermitaño del Orden de San Jerónimo, por mandato del ilustre señor Almirante, Virrey y Gobernador de las islas, y de la Tierra Firme de las Indias, escribo lo que he podido averiguar y saber a cerca de las creencias e idolatrías de los indios = (123).

24) *Hernando de Talavera*

Jerónimos.

Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina y primer

Arzobispo de Granada, perteneció a la Orden de los Jerónimos. Colón.

Fray Hernando de Talavera, en un principio, se opuso rotundamente a la aventura americana. En el momento que Colón revela su famoso secreto a Fray Juan Pérez, y éste se lo comunica a la Reina, Fray Hernando de Talavera (confesor de la Reina) cambia radicalmente de actitud, como veremos posteriormente.

25) *Vender esclavos*

No resulta contradictoria la religiosidad y la formación Jerónima de Colón con la venta de esclavos. Este punto ha sido tratado en el capítulo I de la segunda parte de este libro, no obstante, la siguiente cita aclara este asunto.

= En 1524, el Prior del Monasterio, Fray Pedro de Liaño, en unión con los frailes del convento de San Bartolomé, vendía a Francisca Núñez, mujer del mercader de Guadalajara Diego Muñoz, "una esclava negra su nombre francisca de edad veynte años poco más o menos con uno hijo chico negro della, de teta que se llama Jerónimo de dos meses asy mismo esclavo quel dicho monasterio tiene e posehe por suyos e como suyos" ...en precio de 9.000 maravedises. Y el mismo día liquidaban éste en 12.000 maravedises a Martín Valdés, vecino de Guadalajara, "un esclavo negro que se llama pedro de edad veynte y cinco años poco más o menos quel dicho monasterio posehe e tiene por suyo e como suyo..." = (124).

26) *Lucha contra los enemigos de Dios*

Jerónimos.

= Cristo, que, según San Jerónimo, "tiene una espada y siempre avanza delante de nosotros, lucha por nosotros y vence a los adversarios" = (125).

Colón.

Recordemos su afán evangelizador en abierta lucha contra los enemigos de Cristo.

27) *Renuncia a la Patria*

Jerónimos.

= Para asegurar la perfección del desprendimiento, San Jerónimo, con otros muchos Padres, suele exigir que se renuncie también a vivir en la propia patria. Es lo que los antiguos designaban con los nombres de xeniteia en griego y peregrinatio en latín: el destierro voluntario por Cristo = (126).

Colón.

Renuncia a su Patria. Supo renunciar a manifestar públicamente el amor a su Patria, viviendo con entereza este silencio.

28) *San Bartolomé y Valfermoso*

Jerónimos.

El Monasterio de San Bartolomé, donde se educó Colón, queda al oeste de Valfermoso, pueblo de la provincia de Guadajara, inmediato a este monasterio.

Colón.

En Venezuela "el lago y puerto de San Bartolomé está al oeste de la ensenada de Valfermoso".

= Ninguno de nuestros antiguos historiadores tuvo noticia de este lago y puerto de San Bartolomé, y sólo se hace mención en las tres instrucciones que dio Alonso de Ojeda en su segundo viaje: la primera a su sobrino Pedro de Ojeda y a Juan de Vergara para buscar el carabelón Santa Ana, que se había extraviado en las inmediaciones de la Margarita: la segunda, al mismo Vergara, para ir a Jamaica a comprar pan; y la tercera, a Juan López, para ir en busca de Vergara por el retardo que se notaba en su regreso. Por la instrucción dada a Vergara se ve que el lago y puerto de San Bartolomé estaba más al oeste de la ensenada de Valfermoso (Coro), y en la Gobernación de Coquibacoa, que comprendía el golfo de Venezuela. No habiendo pues otro puerto con lago desde Valfermoso hasta el cabo de la Vela sino el de Maracaibo, debe suponerse que éste fue el que nombraron en el primer viaje de San Bartolomé = (127).

Estos toponímicos creemos se deben a Colón, porque:

a) Ojeda no los menciona anteriormente ni se refiere a ellos como nuevos descubrimientos.

b) Cristóbal Colón envió expediciones exploratorias. = Las cinco carabelas enviadas por el Almirante a la región perlífera de Cumaná. — A esta expedición se refiere una relación de Angelo Trevisán incluida en la parte tercera del volumen I de la *Raccolta di documenti e Studi* (Roma 1892), publicada con ocasión del IV centenario del descubrimiento de América; de cuyo relato existe actualmente una copia en el llamado Thacher manuscript, conservado en la gran Biblioteca del Congreso de Washington.

A comienzo de la década de los años cuarenta, un ilustre historiador norteamericano, William Jerome Wilson, en varios trabajos que vieron la luz en diversas publicaciones, sostuvo, basado en las anteriores relaciones, la historicidad de un viaje de cinco carabelas, enviadas en 1494 por Cristóbal Colón, desde la Española, a las costas septentrionales de la actual América del Sur. Wilson llegó a la conclusión de que el litoral venezolano fue descubierto por marinos españoles en el mes de octubre de 1494...

Anglería, que mantuvo un estrecho contacto con su amigo Colón en esta época, sólo supo que éste, recién llegado a la

Española, envió a una parte de su flota a explorar costas desconocidas que había más adelante = (128).

= El Almirante, lleno de satisfacción y de esperanzas, al ver el buen éxito de estos reconocimientos, escribía a los Reyes en 30 de enero de 1494: "Pero porque allá va Gorbacán, que fue uno de los descubridores él dirá lo que vio, aunque acá queda otro que llaman Ojeda criado del Duque de Medinaceli muy discreto mozo y de muy buen recabdo, que sin duda y aun sin comparación, descubrió mucho más según el memorial de los ríos que él trajo, diciendo que en cada uno de ellos hay cosa de no creella" = (129).

c) Tanto Ojeda, como otros capitanes al regresar de las exploraciones ordenadas por el Almirante, daban debida cuenta, con detallada descripción de los lugares hallados, y Cristóbal Colón les daba el nombre apropiado.

d) En las exploraciones mencionadas que habrían ido de la Española a Cumaná, al hacer el regreso por la costa hacia Cartagena, pasaron por delante del golfo de Venezuela y puerto de San Bartolomé, navegando junto a la costa como se hacía, tuvieron obligatoriamente que meterse en el golfo para seguir costeando hasta Cartagena.

e) Según Juan de Valencia en la Provanza del fiscal de 1513, dice que Alonso de Ojeda en su periplo de 1499, en el que participó este testigo, se guió por la carta dibujada por el Almirante en su tercer viaje (131).

f) = Llegó a una tierra de riego que los indios llamaban Curiana, y el nombre Valfermoso... Siendo como un promontorio o punta que hace allí la tierra = (132).

El pueblo de Valfermoso de la provincia de Guadalajara, tiene exactamente la misma configuración geográfica.

El padre Las Casas nos dice que Cristóbal Colón nombraba los accidentes geográficos que encontraba buscando una similitud con los que ya conocía.

29) *Observancia litúrgica*

Cristóbal Colón = ayunaba los ayunos de la Iglesia observantísimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las horas canónicas como los eclesiásticos o religiosos = (133).

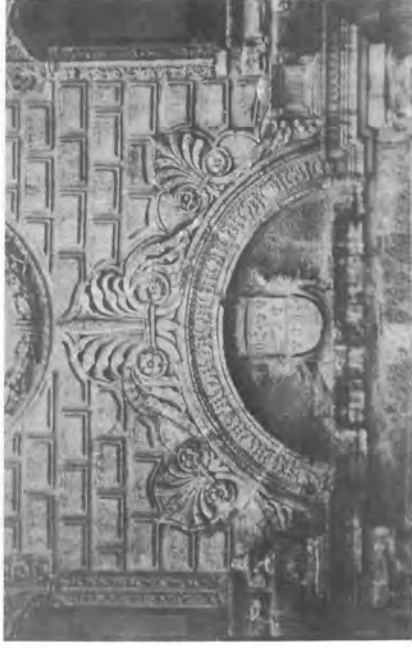
30) *Colón en Italia*

Son numerosas las ocasiones en que el Monasterio del Santo Sepulcro de Florencia pide gente al Padre General de los Jerónimos (que estaba en Lupiana), como ya consta en el capítulo XII de la segunda parte de esta obra.

Como vivía aún el Marqués de Santillana, y cada vez era más comprometida la estancia del muchacho en el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, deciden enviarlo a Italia; y que mejor que al Monasterio del Santo Sepulcro, tan querido por



Almohadillado tallado. Palacio Ducal. Cogolludo.



Mazorcas de maiz en el Palacio Ducal. Cogolludo.



*Maiz y otras plantas americanas.
Verja de Santa María Magdalena, de Mondéjar.*



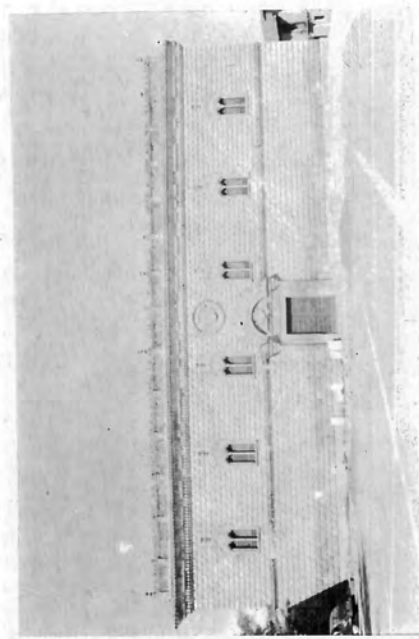
Portada del Colegio de la Santa Cruz. Valladolid.



Sepulchro de Doña Aldonza de Mendoza.



*Venado frente a dragón.
Niños en una tina.*



Palacio del Duque de Medinaceli. Cogolludo.



Indio caribeño con pluma en la cabeza.

la Orden Jerónima y donde se perdería el contacto directo con Cristóbal Colón; ya que, este Monasterio había pasado a los Benedictinos, uniéndose éstos a los Jerónimos que lo habitaban, como ya se vio.

31) *Benedictinos*

Cuando llega Colón al Santo Sepulcro, está regido por los Benedictinos este Monasterio.

Al escribir Cristóbal Colón a Su Santidad pidiendo religiosos para predicar el Evangelio en las Indias, no menciona expresamente a Franciscanos ni Dominicos, tan amigos suyos en España. Dice en su carta: = ...mande a todos los Superiores de cualquier Orden de San Benito (Benedictinos), de Cartuja, de San Hieronimo, de menores e mendicantes... = (134).

32) *Monasterio de Santo Sepulcro*

Jerónimos.

= El título de Santo Sepulcro parece obedecer a una elección hecha por ellos (los Jerónimos) movidos por la devoción al Santo Sepulcro = (135)

Colón.

Demuestra estar verdaderamente obsesionado con la recuperación del Santo Sepulcro.

33) *Colombaia*

Jerónimos.

El Monasterio del Santo Sepulcro se encontraba en la región llamada "Colombaia" (traducido al castellano "Palomar").

= ...todos los ermitaños conocidos pierden su apellido en la bula y toman el del lugar, como luego fue frecuente en toda la Orden = (136).

Colón.

En Italia adopta el apellido "Colombo" ("Palomo").

34) *Génova*

Es posible que Cristóbal Colón al referir en alguna ocasión que venía de Génova, fuese por haber tenido contacto con el Monasterio Jerónimo de aquella ciudad, fundado como ya vimos, por Fray Alonso Pecha, Obispo de Jaén.

CAPITULO III

LA CONDESA DE LEMOS LLAMA «SOBRINO» A DIEGO COLON

Debido a la importancia de este documento, expondremos casi íntegro el trabajo del señor Romeu de Armas sobre el mismo.

= EL MEMORIAL DE LA MEJORADA. — LA DIPLOMACIA LUSITANA SE INTERESA POR UNA COPIA DEL ESCRITO COLOMBINO.

El Memorial de la Mejorada es un informe o dictamen anónimo, para uso exclusivo de la administración de los Reyes Católicos en sus negociaciones con Portugal. Por esta circunstancia, su autor ha quedado hasta ahora encubierto, aunque sea fácil colegirlo con una lectura atenta, dada la índole de las noticias y los pormenores de carácter íntimo que encierra.

Está redactado en tercera persona, de manera un tanto improvisada y a vuela pluma, si bien, en singulares ocasiones, donde es preciso poner calor y pasión el escrito anónimo utiliza la primera persona.

El carácter despersonalizado del informe ha hecho imposible su identificación hasta hoy pese a quedar registrado lo mismo en los Archivos Reales que entre los fondos documentales que pertenecieron al Almirante.

Desde luego, fue identificado y conocido por el segundo Almirante don Diego Colón —como hemos de ver enseguida— y leído y aprovechado por el hermano de éste, don Hernando Colón, en sus escritos, que se nutren, en lo fundamental, de la tesis paterna. A ello hay que añadir, en este proceso de búsqueda, el interés demostrado por la diplomacia portuguesa por hacerse con una copia fidedigna del valioso informe.

Se trata de un acto de espionaje diplomático en previsión de negociaciones futuras, que tendrá por actores al Rey don Juan III de Portugal, su embajador en España Duarte de Almeida, don Diego Colón y la Condesa de Lemos.

En esta investigación que estamos realizando, casi detectivesca, la intriga lusitana, de complicada trama, pone en ella unos granos de sal y pimienta.

El documento de información secreta a que vamos a hacer inmediata referencia, está relacionado con las negociaciones entabladas en 1523-1524

entre Carlos V y Juan III, con motivo de la encarnizada disputa sobre las posesiones de las islas Molucas.

El primero en localizar el documento en el Archivo de la torre do Tombo de Lisboa, fue el prestigioso americanista don Juan Bautista Muñoz, quien lo insertó traducido al castellano y en reproducción abreviada, en la famosa colección que lleva su nombre y hoy conserva, como singular tesoro, la Real Academia de la Historia. Allí permaneció durante un siglo sumido en la penumbra hasta que don Marcos Jiménez de la Espada lo aireó levemente por medio de la imprenta al insertarlo en un opúsculo que lleva por título *Menudencias históricas*, y que se publicó al finalizar el siglo XIX. Para llamar la atención sobre el asunto, puso como epígrafe de capítulo, lo que sigue: Un libro del primer Almirante del Océano.

Con escasa diferencia de tiempo, el abate Prospero Peregallo (de la mano de sus predecesores, que le habían favorecido con la signatura) localizó el original en el famoso Archivo lisboeta, facilitando una copia del mismo al investigador italiano Cesare de Lollis, quien pudo al fin publicarlo íntegro en la Introducción de su conocido estudio *Scritti di Cristóforo Colombo*.

Véase ahora la reproducción exacta del curioso documento:

“Señor

Porque nom sey se seraa dada a Vossa Alteza húa carta minha en que lhe escrevia que me ficavam treladando hum livro do almirante das Indias, que fizera dom Christovão Colon, seu pay, das demarcações dos meres e terras de Vossa Alteza cos de Castella, lho torno a screver agora; e o livro ja o tenho mandado a Vossa Alteza, e ainda que aquylo nom seja verdade, como me parece, todavia devioo Vossa Alteza de mandar ver por cosmographos, porque taõbem os teologos vem a Alcorão.

A condesa de Lemos mo mandou treladar, e estorvou que nom se entregasse ao conselho das Indias, que o pedia muy apertadamente ao almirante, que he seu sobrino, e muyto seu amigo della. E o livro vae concertado por my co proprio, que fica em poder da condesa para se nom poder fazer delle nada, senão o que por serviço de Vossa Alteza; e mais andame sabendo por via do almirante em que assentarço aquelles cosmographos que se aquy ajuntarom sobre que Vossa Alteza me screveo. E quem tem este zelo e dezeja tanto de o servir, parece que lhe devera Vossa Alteza de fazer a mercê que lhe pedía, que asy me salve Deus, que soo por quem ella he sem estroutras circunstancias que importam muito, lha ouvera Vossa Alteza de fazer; e ella estaa muy desconsolada por lha Vossa Alteza negar, e não creio que por yssó deixaria de o servir. Nosso senhor a vida de Vosa Alteza, com mita saude e seu estado real, guarde e prospere por muytos annos para seu serviço. De Valhadolid, a vynto cynco de novembro”.

Para nuestro objetivo concreto nos interesa destacar, en primer término, la existencia en poder de don Diego Colón, segundo Almirante de las Indias, de "un libro... que hiciera don Cristóbal Colón, su padre, de las demarcaciones de los mares y tierras de Vuestra Alteza (el Rey de Portugal) con los de Castilla".

El informe de referencia fue considerado del más excepcional interés por la diplomacia lusitana hasta el punto de que el embajador de Juan III en la corte de España, don Duarte de Almeida, merced a la valiosa mediación de la Condesa de Lemos, pudo hacerse con una copia del mismo. Obtenido tan señalado favor, el emisario portugués se apresuró a comunicarlo por carta a su soberano; bien satisfecho por la pieza lograda. El segundo paso fue ordenar el traslado fehaciente del mismo, de cuya minuciosa compulsa se encargó personalmente el propio diplomático. El tercer acto consistió en remitirlo con la mayor premura a Lisboa por la vía reservada. La cuarta decisión era una medida con cierto aire de contraespionaje: conseguir que la condesa de Lemos retuviese el manuscrito en su poder y obstruyese la entrega del mismo al Consejo de Indias, organismo que así lo requería de don Diego Colón para su conocimiento y estudio.

Este es sustancialmente el contenido de la carta que acabamos de transcribir, y que fue remitida por don Duarte de Almeida a Juan III desde Valladolid, un 25 de noviembre sin concretar el año.

.....

La cuarta protagonista, la Condesa de Lemos, inquieta fémina que traiciona a su patria y vende secretos como un vulgar espía, exige apurar la indagatoria cuanto sea posible.

Doña Beatriz de Castro Osorio, por derecho propio tercera Condesa de Lemos, pertenecía a una de las más linajudas estirpes de la nobleza castellana. Era hija de don Rodrigo Enríquez de Castro, segundo Conde de Lemos, y de doña Teresa Osorio. En 1501 contraía matrimonio con don Dionis de Portugal, hijo de don Fernando, tercer Duque de Braganza, y de doña Isabel de Avis, hermana de Manuel I el Afortunado. En 1516 fallecía inesperadamente don Dionis, y no conforme su esposa con el estado de viudez contraía segundas nupcias, en 1521 con su tío don Alvaro Osorio, caballero de Santiago a la sazón.

El estrecho parentesco con la familia Real portuguesa —hasta 1516 había estado casada con un primo hermano del rey Juan III— explicaría, aunque no justifica, la deslealtad hacia España. Esta se hizo patente con otros servicios similares. Don Duarte de Almeida los pondera con satisfacción: "Más aún: hace por averiguarme lo que asentaron aquellos cosmógrafos que se juntaron aquí sobre que Vuestra Alteza me escribió". A tal extremo quedó reconocido el agente por los desvelos de doña Beatriz que se permitía abogar en favor de una recompensa: "Quien tiene este celo y desea tanto servirle, parece que Vuestra Alteza deberá hacerle la merced que le ha pedido, que así Dios me salve, que sólo por cuanto ella es, sin las demás circunstancias que importan mucho, lo deberá Vuestra

Alteza de hacer; y ella está muy desconsolada por la negativa de Vuestra Alteza”.

En cuanto al parentesco entre la Condesa de Lemos y don Diego Colón a quien se le distingue como “seu sobrinho”, se trata de una pura invención. No existe entre ambos, como es lógico, ningún vínculo ni relación. Tampoco con la esposa del segundo almirante, doña María de Toledo, sobrina carnal del Duque de Alba = (137).

Los documentos anteriores son enviados por un embajador, D. Duarte de Almeida, al Rey de Portugal, Juan III. ¿Cómo es posible que un escrito oficial y dirigido al Rey pueda contener una falsedad, que además no añade más información al comunicado?

La investigación de Roméu de Armas sobre el parentesco de la Condesa de Lemos y Diego Colón nos presenta ya una gran ventaja; descarta totalmente todo vínculo familiar de la Condesa con la mujer de D. Diego Colón.

Nuestras investigaciones demuestran que, efectivamente, Diego Colón “era sobrino de la Condesa de Lemos”.

En el Capítulo IX de la Segunda Parte dejamos claras las relaciones de Doña Aldonza de Mendoza, Duquesa de Arjona, y Don Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño.

Acudamos de nuevo al estudio genealógico hecho por fray Hernando Pecha:

= Ya diximos que dos vezes fue casada doña Juana de Mendoza, la primera con el Adelantado Diego Manrique de Lara. La segunda con don Alonso Henrriquez Almirante de Castilla. De el primero Matrimonio tubo un solo hijo, que fue el Adelantado D. Pedro Manrique de Lara...

... casó con doña Leonor de Castilla hija de don Fadrique de Castilla duque de Benavente, hijo de el Rey don Henrrique el II avido de doña Leonor Ponçe de León. Tuvo catorçe hijos. A don Diego Gomez Manrique de Lara Adelantado de el Reyno de León, primer conde de Treviño...

Doña Aldonza Henrriquez, hija terçera de doña Juana de Mendoza, casó con don Rodrigo Alvarez Osorio, señor de Cabrera y Ribera, tubo a don Pedro Alvarez Osorio, Primero Conde de Lemos, casó con doña Beatriz de Castro, señora propietaria de Lemos y Villafranca y Ponferrada, tubo a don Alonso de Castro Osorio, que murió sin heredar la casa, sucedió en ella a sus Abuelos don Rodrigo de Castro Ossorio, segundo Conde de Lemos, casó con doña Theressa Ossorio, hija de el segundo Marqués de Astorga Tubo a doña Beatriz Ossorio, terçera condesa de Lemos, que casó con don Dionis de Portugal, hijo de el tercero Duque de Braganza = (138).

Con estos datos elaboramos el siguiente cuadro genealógico, que nos demuestra el indudable parentesco de la Condesa de Lemos con don Diego Colón. Eran primos terceros y, debido a la mayor edad de ella, le llamaba, como es costumbre, sobrino.

Esta es una prueba documental más que aportamos a la afirmación de que Cristóbal Colón es hijo de doña Aldonza de Mendoza, Duquesa de Arjona, y don Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño.

PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA — ALDONZA DE AYALA

(Primer matrimonio)

(Segundo matrimonio)

ALONSO HENRRIQUEZ — JUANA DE MENDOZA — DIEGO MANRIQUE (Almirante) — MARIA DE CASTILLA

R. ALVAREZ OSSORIO — ALDONZA HENRIQUEZ

PEDRO MANRIQUE (Adelantado) — LEONOR DE CASTILLA

B. DE CASTRO — PEDRO ALVAREZ OSSORIO (Primer Conde de Lemos)

DIEGO GOMEZ MANRIQUE (Conde de Treviño) — ALDONZA DE MENDOZA (Duquesa de Arjona)

RODRIGO DE CASTRO OSSORIO (Segundo Conde de Lemos) — THERESSA OSORIO

CRISTOBAL COLON — FELIPA MONIZ DE P.

DIONIS DE PORTUGAL (Tercera Condesa de Lemos) — BEATRIZ OSSORIO

DIEGO COLON

CAPITULO IV

CRISTOBAL COLON Y SU CASTELLANIA

Cristóbal Colón, a través de sus hechos y escritos, trata de demostrar su amor a la tierra que le vio nacer y admiración a los paisajes, flora, fauna, etc., de su Castilla.

Alejado de su tierra de origen, la añora, y la compara mil veces con los paisajes nuevos que ve, con sus ríos, su aire, su clima...

El idioma que usa siempre es el castellano.

En el Capítulo III de la Segunda Parte se trató de ello detalladamente, al igual que de la imposibilidad de aprender el castellano en aquellos tiempos si no era desde su nacimiento y por medio de los que le rodeaban (139).

Es un hecho de observación que, ante una persona situada en un país que no es el suyo, y dominando a la perfección el idioma local, ante una contrariedad, una disputa, una injusticia o una fuerte emoción, espontáneamente pase a hablar, para expresar su indignación o estado de ánimo, a su verdadero idioma.

Cristóbal Colón, ante una situación límite, lejos de expresarse en genovés, italiano o portugués, exclamaba:

= Juro a San Fernando = (140).

= "Por San Fernando" ... "do vos a Dios, ¿por qué hiciste ésto, diste aquéllo?" = (141).

En el Portulario atribuido a Colón que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, observamos = ... que España es el país donde se ven más ciudades representadas: Sevilla, Granada, probablemente Zaragoza, quizá Salamanca o Valladolid, particularidad que podría ser explicada por el orgullo nacional y patriótico del artista = (142).

El Almirante, en numerosas ocasiones, deja patente su idea casi obsesiva de reconquistar y reconstruir los Santos Lugares, considerándose como el enviado de Dios para lograr este fin. Por otro lado, en carta dirigida a los Reyes Católicos, en su cuarto viaje, dice textualmente:

= Hierusalem y el monte Sion ha de ser reedificado por mano de cristianos; quién ha de ser, Dios por boca del Profeta en el décimo cuarto salmo lo dice. El Abad Joaquín dijo que este habría de salir de España = (143).

Si Colón dice que de España saldría quien reconquistara los Santos

Lugares, según la profecía, y se erige en protagonista de ésta, Cristóbal Colón se declara español.

En el testamento de la Reina Isabel puede leerse lo siguiente:

= ... Las islas e tierra firme del mar Océano e Iislas Canarias fueron descubiertas e conquistadas a costa de los reinos de Castilla y León y con los *naturales dellos* = (144).

Si el mayor artífice del descubrimiento fue Cristóbal Colón, y la Reina Isabel dice que los descubridores eran naturales de Castilla y León, nos está diciendo que el Almirante es de Castilla o de León.

Esto concuerda con el relato de Fray Bartolomé de las Casas, que nos dice que Colón = ni quería hacer el viaje con otra gente que con la de Castilla = (145).

El Almirante, en todas sus cartas, cuando se refiere a los Reyes Católicos, se autodefine súbdito de ellos, empleando el posesivo "mis". Veamos algunos ejemplos:

En la carta del Almirante a Su Santidad, informándole del descubrimiento: "El Rey e la Reina mis Señores".

En la copia literal de una hoja suelta de papel de mano del Almirante don Cristóbal Colón, escrita, al parecer, cuando le trajeron preso: = Yo con amor proseguí en ello y respondí a Francia y a Inglaterra y a Portugal, que para el Rey y la Reina, mis Señores, eran esas Tierras e Señoríos = (146).

En su carta notificando el descubrimiento de las Indias: = ... pase a las Indias con la armada que los Ilustrisimos Rey e Reyna Nuestros Señores me dieron... = (147).

Revelando públicamente su gran descubrimiento se muestra = el más ferviente defensor de los intereses de su nación = (148).

En las alusiones paisajísticas de su diario de a bordo y cartas a los Reyes Católicos, establece diferencias y analogías con los de las diversas regiones españolas, además de con Guinea, Sicilia, etc., haciendo referencia principalmente a todo lo castellano: plantas, huertos, clima, ríos, peces, etc., que es lo que más hondamente ha vivido y que de una forma espontánea aflora a su mente.

Como ejemplo de lo anterior haremos las siguientes citas:

= 14 de octubre.— ... están huertas de árboles las más hermosas que yo vie tan verdes y con sus hojas como las de Castilla en el mes de abril y mayo...

17 de octubre.— ... Verdad es que algunos árboles eran de la naturaleza de otros que hay en Castilla... no hay persona que lo pueda decir ni asemejar a otros en Castilla...

23 de octubre.— ... su manera de fruta y verde agora como en España en el mes de mayo y junio.

24 de noviembre.—... diz que el Norte tan alto como en Castilla.

7 de diciembre.— ... Toda aquella tierra era muy alta y no de árboles grandes sino como carrascos y madroños, propia diz tierra de Castilla... y vido por la tierra dentro muy grandes valles y campiñas y montañas altísimas, todo a semejanza de Castilla... y antes que llegase a tierra saltó una lisa como las de España propia en la barca, que hasta entonces no

había visto pece que pareciese a los de Castilla. Los marineros pescaron y mataron otras, y lenguados y otros peces como los de Castilla. Anduvo un poco por aquella tierra que es toda labrada, y oyó cantar al ruiseñor y otros pajaritos como los de Castilla. Vieron cinco hombres, mas no les quisieron aguardar sino huir. Halló arrayan y otros árboles y yerbas como los de Castilla y así es la tierra y las montañas...

9 de diciembre.— ... Este día llovió e hizo tiempo de invierno como en Castilla por octubre... Unas vegas las mas hermosas del mundo y cuasi semejables a las tierras de Castilla.

11 de diciembre.— ... Pescaron muchos pescados como los de Castilla...

13 de diciembre.— ... los aires eran como en abril en Castilla...

18 de diciembre.—... Después de comido un escudero traía cinto, que es propio como los de Castilla en hechura...

21 de diciembre.— ... y nos traían agua en calabazas y en cántaros de barro de la hechura de los de Castilla... = (149).

En este mismo diario encontramos frases en las que Colón se identifica como castellano al utilizar alternativamente las expresiones “de Castilla” y “nuestras”. Así, en el 19 de octubre, “verduras tan diversas como las nuestras”.

CAPITULO V

PROTECCION DEL DUQUE DE MEDINACELI

Cristóbal Colón, llegado a España, se dirige al Duque de Medina-Sidonia, proponiéndole su aventura, que es rechazada por éste.

Las Casas dice que = el Duque de Medinaceli mandole llamar = (150).

El Duque, don Luis de la Cerda, era sobrino de Cristóbal Colón, según cuadro adjunto.

Realmente, es el primer familiar que apoya al Almirante en su proyecto, y ello pese a poder descubrirse el secreto tan celosamente guardado por la familia, o a buscarse la enemistad de todos los Mendoza.

La protección del Duque hacia Colón fue de tal importancia que se puede asegurar que sin ella el descubrimiento de América no hubiese sido español.

Así, pues, documentalmente está demostrado:

a) Que a Cristóbal Colón el Duque lo alojó en su casa durante dos años.

b) Que le facilitó una carta de presentación para los Reyes Católicos.

c) Que fue el de Medinaceli el primero que supo que Colón había vuelto de su primer viaje y había descubierto todo lo que prometió.

Sobre esto último expondremos el siguiente trabajo de Carlos Sanz:

= El día de la entrada en Lisboa, según el Diario de a bordo, tuvo lugar el lunes 4 de marzo.

19 de marzo 1493.—Carta del Duque de Medinaceli al Gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, refiriéndose al regreso de Colón:

“A buscar las Indias. Puede haber ocho meses que partió y agora él es venido de vuelta a Lisboa, y ha hallado todo lo que buscaba, y muy complidamente, lo cual luego yo supe, y por facer saber tan buena nueva a Su Alteza se lo escribo con Xuarez y le envio a suplicar me haga merced que yo pueda enviar en cada año allá algunas carabelas mias... De mi villa de Cogolludo, a diez y nueve de marzo.”

Navarrete, “Colección de los Viajes”, t. II, págs. 20-21. El original se conserva en el Archivo General de Simancas. Se supone que el Duque de Medinaceli, protector de Colón, recibiría noticias directas del Almirante

precisamente desde Lisboa, y que pudieran ser las mismas que se relatan en el mensaje del 15 febrero - 14 marzo.

La primera referencia expresa y documental que conocemos de la Carta de Colón, comunicando los descubrimientos de su primer viaje transatlántico aparece en el Libro de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad de Córdoba, en el que consta con fecha 22 de marzo del año 1493 = (151).

= La carta o las noticias del regreso de Colón le han llegado al Duque directamente desde Lisboa, como lo declara implícitamente en el escrito al Gran Cardenal, y se deduce de su fecha, pues si el Almirante desembarcó el día 15 en Palos, no era posible que el día 19 se recibiera el mensaje en la Villa de Cogolludo, que está situada geográficamente en el centro de España...

Otro detalle importante que nos revela la carta del Duque de Medinaceli es que éste supone, o mejor dicho, sabe que el Rey desconoce en aquellos momentos la noticia del regreso de Colón: Y por hacer saber tan buena nueva a Su Alteza se lo escribo con Xuarez", añadiendo que le pide la merced de permitirle enviar cada año sus carabelas a las Indias. Riusuelve esta petición, así como la información dada a los Reyes por medio de Xuarez, que don Luis de la Cerda, a la sazón titular del ducado, contaba con la absoluta garantía de la veracidad del regreso de Colón y los resultados conquistados; ¿y quién si no el mismo Almirante podía merecerle en tales circunstancias crédito por entero? Además, ¿cómo sabe o supone el duque que los reyes no están enterados de la vuelta de Colón y que tampoco serían informados en algún tiempo, puesto que él se decide a hacerlo? Esta cuestión de carácter casi íntimo y confidencial no tiene más que una respuesta, y es que el mismo Colón le ha encomendado que lo haga, ¿pues por quién otro podía saber la ignorancia de sus altezas en este importante negocio? = (152).

Todo lo anterior nos demuestra que el apoyo del Duque a Cristóbal Colón fue importantísimo; muy superior a lo pensado hasta ahora, como luego se verá.

Las aspiraciones de Colón (ser Almirante) rebasaban las posibilidades del Duque, pero éste planificó una estrategia en colaboración con su tío, el Cardenal Mendoza, para apremiar a los Reyes Católicos en la aceptación y celeridad de la empresa.

Quizá el principal ardid inteligentemente lanzado por el Duque fuese que estaba aparejando tres carabelas para llevar a cabo la empresa por su cuenta.

Posiblemente, otro gesto de agradecimiento de Cristóbal Colón hacia el Duque fue el hecho de bautizar la carabela capitana con el nombre de Santa María, en recuerdo de su abuelo (el del Duque), Alfonso X el Sabio, que instituyó la Orden de Santa María de España, para recompensar actos de arrojo en el mar.

Nos preguntamos: En casi dos años que estuvo alojado en el palacio de D. Luis de la Cerda un hombre inquieto como Cristóbal Colón, ¿qué trabajos desarrollaría?

(Primer matrimonio)
MARIA DE CASTILLA — DIEGO HURTADO DE MENDOZA
(Almirante de Castilla)

(Segundo matrimonio)
MENDOZA — LEONOR DE LA VEGA

DIEGO G. MANRIQUE — ALDONZA DE MENDOZA
(Conde de Treviño) (Duquesa de Arjona)

IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA — CATALINA DE FIGUEROA
(Marqués de Santillana)

CRISTOBAL COLON

GASTON DE LA CERDA — LEONOR DE MENDOZA
(Conde de Medinaceli)

LUIS DE LA CERDA
(Duque de Medinaceli)

CAPITULO VI

EL PORTULARIO DE CRISTOBAL COLON

= La Biblioteca Nacional de París está muy orgullosa de poseer, entre muchos otros, el Portulario o carta que sirvió a Cristóbal Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo, y que se dice fue dibujado entre 1488 y 1492. El malogrado Charles de la Roncière, en un folleto que le dedica, da una buena descripción del citado mapa:

“Carta a gran escala de Europa y Africa hasta el Congo, “Río poderoso”, unido a la cual hay un mapamundi a pequeña escala, donde Africa desciende hasta el Cabo de Buena Esperanza. Posterior al descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza en 1488, es sin embargo anterior al descubrimiento de Las Antillas en 1492, pues no están representadas, así como tampoco la línea de demarcación entre las navegaciones portuguesas y españolas establecidas por el cosmógrafo Jaume Ferrer en 1494.

Precisamos: el documento citado parece haber sido trazado durante el invierno 1491-1492; al Este de la Giralda de Sevilla, aunque un poco al Norte, por el dibujo de otra ciudad, se perfila una plaza gigantesca en la que se reconoce, aunque no tenga ningún nombre, Granada. El cartógrafo está por lo tanto bajo los muros de Granada, y es allí precisamente donde Cristóbal Colón presentó a los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, que sitiaban la ciudad, una carta dibujada por él mismo en apoyo de sus proyectos de descubrimiento...”

Charles de la Roncière ve la prueba “decisiva” que esta carta está confeccionada por Colón, personalmente, en el hecho de que hay un solecismo “de ibi” en la leyenda referente al Mar Rojo. Este solecismo aparecería también en una nota autógrafa de Cristóbal Colón existente en el ejemplar del “Imago Mundi”...

Entusiasmándose cada vez más, Charles de la Roncière cita ahora las referencias de la cartas relacionadas con el “Libro de los Reyes”, el “Paralelipomenos”, Pedro Aliaco y Nicolás de Lire, que Colón habría condensado en una referencia “a sus propias cartas”...

Charles de la Roncière concluye: "En resumen, hemos llegado de deducción en deducción a esta conclusión: La Carta de la Biblioteca Nacional de París es obra de un genovés que asistió al sitio de Granada, como Cristóbal Colón, familiarizado como él con las islas de Africa y con Islandia, y que tenía las mismas Expresiones Geográficas, los mismos libros de cabecera, las mismas notas, la misma concepción del mundo, inscripciones semejantes y hasta el mismo solecismo, cuya obra, en fin, representa las características indicadas por Cristóbal Colón para sus cartas. ¡Sacad las consecuencias!" = (153).

La plaza que Charles de la Roncière describe como de Granada no es de esta ciudad, que se ve perfectamente marcada en su lugar entre las montañas de Sierra Nevada.

Marcelo Gaya la imagina situada en Zaragoza. Esto es otro error. Zaragoza se halla más al Este que la plaza dibujada en el mapa.

Esto de representar plazas fuera de su lugar no corresponde a Cristóbal Colón, pues, según él mismo dice, en su carta a los Reyes Católicos: = Dios le dio espíritu e inteligencia y manos para dibujar la esfera, y en ella las ciudades ríos y montañas, islas y puertos, *todo en su propio sitio* = (154).

La plaza dibujada por Cristóbal Colón en su Portulario por su forma, orientación, entradas y situación en el mapa corresponde a la plaza de Cogolludo, villa del Duque de Medinaceli, y desde donde el Duque envió al Cardenal Mendoza la noticia del descubrimiento, a la vuelta del primer viaje del Almirante.

La Villa de Cogolludo, heredada por D. Luis de la Cerda de su padre el Conde de Medinaceli D. Gastón de la Cerda, constituyó para él un paraje donde volcó cariño y entusiasmo.

Amuralló la villa, derribó gran número de casas para trazar una gran plaza porticada, en cuyo frente levantó su magnífico palacio (155).

No solamente delatan la importancia que para el Duque representaba esta villa las obras que manda hacer, sino que el mismo don Luis de la Cerda, al prometer a su hija en matrimonio con don Rodrigo de Mendoza, Marqués de Zenete, dota a su hija con doce millones de maravedises, para responder de los cuales hipoteca todos sus bienes y "de manera especial la villa de Cogolludo" (156).

Llama poderosamente la atención que el Duque de Medinaceli, Señor y dueño del Puerto de Santa María y de la villa de su título (Medinaceli), hombre riquísimo y poderoso, dedique esta predilección hacia Cogolludo, villa de poca importancia, muy próxima a la de Medinaceli, de mucha más relevancia entonces, y levanta precisamente en Cogolludo el mejor de sus palacios.

Por otra parte, esta villa, en la que hasta entonces no se había realizado ninguna obra de importancia, precisamente, cuando Cristóbal Colón aparece en escena (la madre de Colón, doña Aldonza de Mendoza, tía a su vez de la madre del Duque de Medinaceli, era Señora de Cogolludo) el Duque se vuelque en esta realización. Y es más significativo todavía que el Palacio Ducal de la villa de Cogolludo, además de ser la "primicia renacentista" de un edificio civil en España, sea también la primer obra

donde en sus piedras están labrados los motivos más representativos del descubrimiento de América. Por eso y otras razones que más adelante veremos consideramos que esta plaza era igualmente importante para Cristóbal Colón, hasta el punto de representarla en su Portulario de forma tan destacada.

Hacemos notar que la mencionada plaza, al contrario que otras del mismo Portulario, carece de edificaciones; sólo se representa un recinto, con sus correspondientes entradas. Efectivamente, en los años en que está confeccionado el citado Portulario, la plaza era un proyecto, realizado en las postrimerías del siglo XV.

Manuel Serrano Sanz, en el Proemio de la obra "Vida y escritos de don Hernando Colón", hace la siguiente anotación: = HARRISSE supone que Colón residió ese tiempo en Cogolludo. Error insostenible = (157).

No comprendemos cómo el señor Serrano Sanz, sin más averiguaciones, se atreve a decir "error insostenible". HARRISSE, el autor que afirma que Colón había estado en Cogolludo, según Carlos Sanz es conocido como el "Príncipe de los americanistas", = el cual ha sabido realizar una labor que es más que bibliográfica, porque es histórica, y de investigación y búsqueda y valoración de textos, y aun de los mismos libros, que en tan gran número y calidad llegó a coleccionar él mismo y su entrañable amigo Samuel L. Barlow...

No es por el número ni por la extensión por lo que juzgamos los trabajos de HARRISSE, incomparables entre todos los de su género, sino y principalmente por la probidez y el rigor científico que en ellos preside siempre = (158).

CAPITULO VII

SU NOMBRE Y APELLIDO

Dadas las extrañas circunstancias que rodearon el nacimiento del Almirante, y pensando que él firma como "Xpo: Ferens", estimamos que al ponerle nombre, al bautizarle, debieron ver que llevaba una cadena con una cruz en el cuello y adoptaron para él el nombre de Cristóbal (el que lleva a Cristo).

En cuanto a su apellido, se le ha llamado: Colomo, Colombo, Colón, Colomba, Colom y Colomb.

Según nos dice Las Casas, el apellido Colón es su apellido original; después tomó Colombo y en España volvió a tomar Colón, pues el mismo Almirante argumentaba que su apellido descendía de un patricio romano.

Sin lugar a dudas, el Almirante se refiere a los famosos "Colonna". Descendiente de éstos fue el Papa Martín V (muerto pocos años antes de nacer Colón), cuyo escudo ostenta una columna.

En la época del nacimiento de Cristóbal Colón, a los niños se les bautizaba sólo con el nombre; el apellido dependía de si era primogénito, noble, etc. Al Almirante se le llama Colón por estar su historia (como hemos visto anteriormente) labrada en una columna, en el claustro de la enfermería, del monasterio jerónimo de San Bartolomé de Lupiana. Era Cristóbal "el de la columna".

El mismo Rey de Portugal, en misiva al Almirante, le llama "nosso muy especial amigo don Cristóbal Collón". Nostradamus hablaba de = "un collon de fino pórvido" cuando se trataba de una columna" = (159).

En cuanto a Colombo, ya vimos en capítulos anteriores que era "un palomo (Colombo), del palomar (Colombaia)", región de Italia donde se encontraba el Monasterio del Santo Sepulcro (del que hemos hablado largamente).

De todas maneras, el apellido Colón no era su apellido familiar (de familia); él mismo, en la carta que escribió al ama del Príncipe Don Juan de Castilla (hijo de los Reyes Católicos) lo manifiesta: = Yo no soy el primer Almirante de mi familia; pónganme, pues, el nombre que quisieren... = (160).

Prueba de la indiferencia a como se le apellidara es que no corrige a

los que le apellidan de distintas maneras; y esto aún en documentos oficiales.

Francisco González de Sevilla, tesorero de los Reyes Católicos, entre otras partidas de la data correspondiente a los años 1485-1489, le llama Cristóbal Colomo (161).

Prueba de hasta qué punto no le importa el apellido es que firma sus cartas con el nombre solamente, o con el de Almirante, Virrey, etc.

Nunca aparece en su firma el apellido Colón.

Otra explicación al nombre de "Cristóbal" podría ser el hecho de ser bautizado ocho días después de su nacimiento, el 25 de julio, San Cristóbal, y haberle dado por nombre el santo del día.

CAPITULO VIII

LA FIRMA DEL ALMIRANTE

Su firma ha sido uno de los escollos donde han tropezado todos los historiadores buscando su interpretación.

Las letras enigmáticas, y su colocación, han sido objeto de las más variadas interpretaciones. Unos las traducen como si procediesen del hebreo; otros, del latín, y los menos, como procedentes del castellano.

Veamos algunos ejemplos.

Para el Conde Roselly de Lorgues, la siguiente traducción sería la auténtica:

.S.
.S. A .S.
X M Y

= Servus, Suplex, Altissimi, Salvatoris, Christius, Maria y Joseph = (162).

Para Maurice David, en su "Who was Colombus?", explica esta firma como un "kaddish" para apaciguar la conciencia judía de Colón. = Shadai, Shaday, Adonoy, Shadai, Yehdra, Molai, chesed, Nanthai, o'vou pesha, chatou = (163).

Otros intérpretes han partido del supuesto de que, siendo Colón tan religioso, desearía dar a sus siglas un significado devoto. = Así tenemos Salva-me Xhristus, Maria, Yosephus; Yesus, Maria, Yosephus, Sanctus Sanctus Sanctus; Sit Sibi Semper Antecedente X. M. Y.; Supplex Servus Altissimi Salvatoris X. M. Y., etc. No faltó quien en lugar de San José colocara a la Reina Isabel: Servidor (de) Sus Altezas Sagras Jesu Maria Jsabel; ni quien encontrara referencias a proyectos de cruzadas contra los musulmanes y liberación del Santo Sepulcro, anheladas por Colón: Sarraceno Subjuget Avertat Submoveat X. M. Y. e Salva Sanctum Altissimum Sepulcrum X. M. Y. ... (según Taviani, del que tomamos esta cita) ... puede deducirse que la solución del extraño acertijo sea la propuesta por Streicher: no es el anagrama de Colón un simple ornamento o místico jeroglífico, sino, en forma abreviada, es la solemne firma del descubridor. Las letras que componen la sigla deberían, por lo tanto, ser desglosadas en dos grupos: el primero central,

A
X M Y

significaría: Cristóbal Almirante Mayor (de las) Indias. Y las tres

.S.

.S. .S.

que coronan el grupo central, significarían: Sub - Scrip - Si = (164).

En la institución del Mayorazgo que hizo Colón en Sevilla el 22 de febrero de 1498, determinó que sus sucesores firmaran:

"De mi firma la cual agora acostumbro que es una X con una S encima y una M con una A romana encima y encima de ella una S y después una Y con una S encima, con sus rayas y vírgulas como yo agora fago."

Si estas siglas sirven para firmar Colón y con ellas también todos sus sucesores en el Mayorazgo, han de corresponder a circunstancias o hechos de carácter general para los firmantes, es decir, que convengan a todos.

Vemos en ello el verdadero documento de identidad, y así lo leemos por columnas, como el Almirante ordena que se escriba:

.S.

.S. .A. .S.

X M Y

Primera columna: .S. (soy) X (Cristóbal).

Segunda columna: .S. (sucesor) A (Aldonza) M (Mendoza).

Tercera columna: .S. (señor) Y (Indias).

Es decir: "Soy Cristóbal. Sucesor (de) Aldonza (de) Mendoza. Señor (de) Indias".

La "S" de la primera columna igual podría interpretarse para sus descendientes como "Soy" que como "Sucesor", ya que sus descendientes en el Mayorazgo eran igualmente portadores de Cristo y sucesores de Cristóbal.

Para completar su identidad, Cristóbal Colón, debajo y a la izquierda del anagrama, escribe unos signos que también se han interpretado de diversas maneras: un signo hebreo, una "Z" y un "8" entrelazados, etc., sin llegar a dar una solución definitiva.

Este extraño signo que antepone a "Xpo. Ferens", y separado por dos puntos verticales, vemos con claridad mirando una de sus firmas autógrafas reseñada en la "Historia del Mundo de Salvat", tomo VII, página 128 (de José Pijoan), que corresponde a dos letras, que en esta firma desliga Colón: una "D" y una "G".

Ya vimos cómo el padre de Cristóbal Colón fue "Diego Gómez" Manrique.

Resulta sobradamente explicativo que el sucesor de Aldonza de Mendoza y Diego Gómez es "Xpo. Ferens".

También vemos que cuando debajo del anagrama pone "El Almirante" aprovecha un trazo de la letra "m" para rubricar y formar la letra "E" de "El Almirante", lo que quiere decir que de la "M" de Mendoza le viene el Almirantazgo. Recordemos que el padre de Doña Aldonza de Mendoza, es decir, su abuelo, fue D. Diego Hurtado de Mendoza, Gran Almirante de Castilla.

CAPITULO IX

EL ESCUDO DE CRISTOBAL COLON

Muchos son los escudos atribuidos al Almirante y muy diferentes las interpretaciones que se han dado a las armas que figuran en los cuarteles de los mismos.

Vamos a pasar a estudiar de una forma directa y documentada sus armas.

Transcribamos para ello la Cédula por la cual los Reyes Católicos le otorgan su escudo:

= Don Fernando é Doña Isabel, etc. Por facer bien é merced á vos D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante de las Islas é Tierra firme por nuestro mandato descubiertas, é por descubrir en el mar Océano en la parte de las Indias: acatando los muchos é leales servicios que nos habeis fecho, é esperamos que nos fareis, especialmente en poner vuestra persona como la posiste á mucho arrisco, é trabajo en descubrir las dichas islas; é por vos honrar é sublimar, é por que de vos é de vuestros servicios é linage é descendientes quede perpetua memoria para siempre jamás, habemos por bien, é es nuestra merced, é vos damos licencia é facultad para que podades traer é traigades en vuestros Reposteros é Escudos de armas, é en las otras partes donde los quisiéredes poner de mas de vuestras armas encima dellas un Castillo é un León, que Nos vos damos por armas: conviene á saber, el Castillo de color dorado en campo verde, en el cuadro del escudo de vuestras armas en lo alto a la mano derecha, y en el otro cuadro alto a la mano izquierda un León de púrpura en campo blanco rampando de verde, y en el otro cuadro bajo á la mano derecha unas islas doradas en ondas de mar, y en el otro cuadro bajo á la mano izquierda las armas vuestras que soliades tener, las cuales armas sean conocidas por vuestras armas é de vuestros fijos é descendientes para siempre jamás... = (165).

Referentes a las armas del Almirante, es decir, las situadas en el cuartel inferior izquierdo (según se mira al lado derecho), o sea, "las que soliades tener", hay diferentes versiones. Según unos, Cristóbal Colón pone primeramente banda de azur en campo de oro y el jefe de gules; según otros, el Almirante desde el primer momento pondría cinco áncoras de oro puestas en aspa en campo de azur; y dejaría la banda de azur

en campo de oro y el jefe de gules para un quinto cuartel en la punta del escudo.

Salvador de Madariaga atribuye las áncoras al escudo del Almirante castellano y comenta la osadía de Colón al tomarlas como propias.

De todas formas, en el Diccionario de Heráldica (Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles) leemos:

= Veragua, Duque de (G. de E.) (19-I-1537). A Don Luis Colón de Toledo, nieto del Almirante Don Cristóbal Colón, descubridor de América.

Armas: Escudo cuartelado: 1.º, en campo de gules, un castillo de oro; 2.º, en campo de plata, un león rampante de gules coronado de oro; 3.º, en campo de azur, unas islas de oro, y 4.º, en campo de azur, cinco áncoras de oro, puestas en aspas. Entado en punta de oro, con una banda de azur y el jefe de gules. Lema: "A Castilla y a León Nuevo Mundo dio Colón" = (166).

Este escudo es el oficialmente atribuido a Colón y es el que vemos esculpido en piedra en su casa de Valladolid.

= Las armas se pueden considerar como patrimonio del individuo íntimamente unido a su apellido, como algo propiedad del mismo, como perteneciente, reflejo y estrechamente vinculado con él = (167).

Efectivamente, Cristóbal Colón era nieto de María de Castilla (hermana de padre de Juan I), hija del Rey D. Enrique II. Es, por tanto, lógico que los Reyes Católicos le concediesen el león y el castillo, que, por otra parte, los vemos en la sepultura de su madre, Doña Aldonza de Mendoza. Es igualmente razonable que le concedan las islas, ya que había sido el descubridor de nuevas tierras. En cuanto a las áncoras, anteriormente lo dejamos claro por medio de don Salvador de Madariaga. Añadamos a su argumento que no era tal osadía ni apropiación indebida el tomar las armas del Almirante castellano.

Respecto al quinto cuartel, no hemos podido averiguar aún los colores que ostentaba en su escudo Doña Aldonza, pero la banda del Almirante es la misma que vemos en el escudo de la sepultura de su madre.

CAPITULO X

CRISTOBAL COLON Y LOS REYES CATOLICOS

Mucho se ha tratado sobre el famoso secreto de Cristóbal Colón, pues a raíz de su entrevista con fray Juan Pérez, a quien se supone se lo contó, y éste a la Reina, se opera un cambio radical en la Corte.

Unos hablan del plano de Toscanelli; otros, del discutido naufrago, amén de muchas otras historias.

El secreto de Cristóbal Colón ya lo conocemos: es su descendencia del Almirante castellano D. Diego Hurtado de Mendoza (su abuelo) y su parentesco con la Reina. Ya vemos que su petición de ser Almirante era el mayor obstáculo para la concesión del permiso a la realización de su empresa. Conocido por la Reina el linaje de Colón (guardado celosamente por el de Medinaceli y el Cardenal Mendoza, para salvar los privilegios y la honra de la familia), le apoya decididamente.

A partir de entonces, las entrevistas entre la Reina y el Almirante son muy cordiales.

Prueba del reconocimiento por parte de los Reyes la tenemos en los despachos redactados en la villa de Santa Fe, donde podemos leer:

= Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan a Don Cristóbal Colón en alguna satisfacción... = (168).

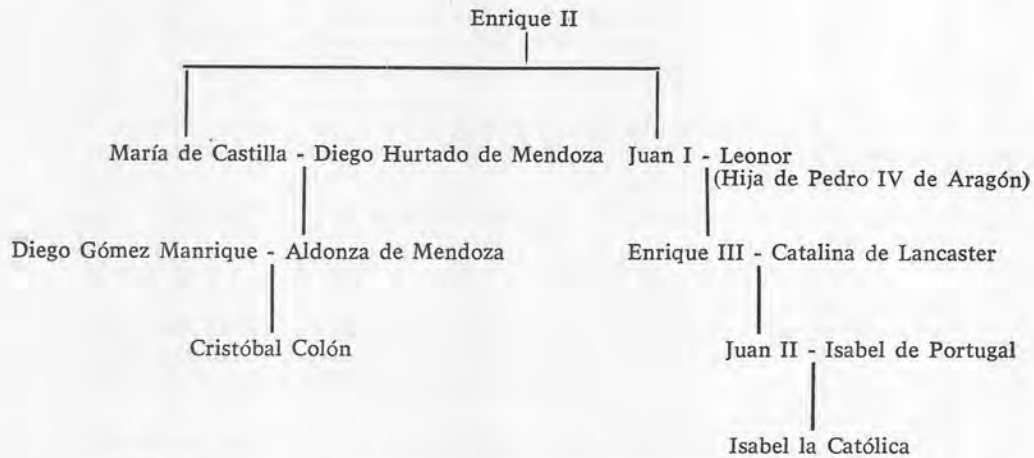
Así como en la carta de Isabel la Católica enviando al Almirante un traslado del libro que dejó a Su Alteza:

= Y así esperamos en Dios que además de lo asentado con vos que se ha de faser é complir muy enteramente, que vos recibireis de Nos mucha mas honra e merced y acrecentamiento... = (169).

Antes de conocido su secreto, lo que Colón pedía era demasiado para los Reyes. Después del descubrimiento, la Reina le comunica que le será dado lo prometido y aún más. Esto, para algunos, sería debido a la euforia del primer momento, pero, según hemos visto en los despachos de Santa Fe, todo lo otorgado era "en alguna satisfacción". América no se había descubierto todavía. ¿Por qué en alguna satisfacción? Prueba evidente del reconocimiento por parte de la Reina de lo que en realidad correspondería a Cristóbal Colón desde su más tierna infancia, de no habersele usurpado.

La Reina Isabel también nombra pajes del Infante Don Juan a los hijos del Almirante, Diego y Hernando.

Cristóbal Colón era tío-primo de Isabel la Católica. Era, por tanto, el Almirante primo segundo del Rey Juan II de Castilla, según el siguiente cuadro genealógico:



El Rey Fernando el Católico debía conocer el linaje de Cristóbal Colón. Dice Las Casas:

= En todo tiempo que estuvo el Almirante en Barcelona, lo aumentaban cada día los Reyes en más honra y favores, dijose que cuando el Rey cabalgaba por la ciudad mandaba que fuese el Almirante al lado de Su Alteza y del otro el Infante, fortuna que era de su sangre real, lo que no se permitía a otro grande ninguno ... = (170).

Igualmente, Cristóbal Colón, hombre sagaz, conocía perfectamente la forma de ser y actuar del Rey, con el que rehusaba hacer tratos.

Una buena muestra de la actuación del Rey Fernando la tenemos en diferentes testimonios. Nos cuenta Amador de los Ríos que, siendo aún Príncipe Don Fernando = ... fue con el cargo de Gobernador General a Zaragoza para ver de imponer el orden en aquella salvaje anarquía. La ciudad se hallaba tiranizada por Jiménez Gordo, rico converso que había tomado el mando de las tropas de la villa e impuesto su turbulenta voluntad al populacho. Mucho tiempo había estado en desgracia de don Fernando, como partidario del Príncipe de Viana. Cuando el joven Príncipe llegó, invitó a Gordo a tener con él una conferencia privada, y le recibió en su habitación, como si se tratase de un íntimo amigo. El tirano, halagado, creyó que tenía ante él otro don Enrique, a quien podría manejar a sus anchas, sin darse cuenta de su caída hasta que el Príncipe comenzó a exponerle sus quejas. Era entonces ya tarde para escapar, porque los guardias vigilaban las puertas y en la habitación contigua esperaban un sacerdote y un verdugo, a los que fríamente entregó don Fernando su huésped. El cadáver fue expuesto en la plaza aquella misma tarde = (171).

= Ante la mezquindad y olvido de don Fernando, el Conde de Tendilla exclamó en 1513, ¡un gran servicio no se puede pagar sino con un gran desagradecimiento! = (172).

De la misma manera trató al Gran Capitán, Don Gonzalo Fernández de Córdoba.

= La parte principalísima y fecunda en laureles que tomó en la guerra de Granada; sus gloriosas campañas en Italia, asombro de todo el mundo; su salida de aquella península, obtenida de una manera solapada e insidiosa por el rey don Fernando; la conducta de todo punto injusta, inmerecida y enconada que siguió con aquel magnánimo y fidelísimo vasallo, que tantos y señalados servicios le prestó y tan alto puso el nombre y la bandera de España; su increíble destierro y su cristiana muerte, acelerada por agravios y desvíos sin cuento, ocurrida el día 2 de diciembre de 1515, escritos están amplia y detalladamente en las Crónicas ahora dadas a luz = (173).

Y, finalmente, para que no fuera menos, al Almirante le pagó con la misma moneda. Dice Las Casas:

= El Rey católico, no sé con qué o con cuál espíritu, por el contrario, no sólo no le mostraba obras ni señales de agradecimiento, pero en cuanto en sí era, lo desfavorecía en las obras, puesto que no le faltaba cumplimientos de palabra... = (174).

Otra prueba del parentesco del Almirante con la Reina Isabel son sus propios rasgos físicos, de gran semejanza.

Los dos eran de elevada estatura, tenían los ojos azules y el pelo rojizo; la tez blanca y pecosa, y ambos eran soñadores prácticos.

De este parecido se han hecho eco numerosos autores.

CAPITULO XI

FRAY HERNANDO DE TALAVERA

Es un personaje interesantísimo que influyó en hechos trascendentales en el reinado de los Reyes Católicos. Dotado de una gran inteligencia y, sobre todo, de una integridad tal que quedó patente la primera vez que confesó a la Reina.

= Acostumbraba a estar ella y el confesor puestos de rodillas arrimados a un sitio o banquillo; llegó fray Hernando, y sentose en el banquillo para oír la confesión; díjole la reina: Entrambos hemos de estar de rodillas. Respondió el nuevo confesor: no, Señora, sino yo he de estar sentado y vuestra alteza de rodillas, porque este es el Tribunal de Dios, y hago sus veces. Calló la reina y pasó por ello como Santa. Y dicen que dijo después: "Este es el confesor que yo buscaba" = (175).

Cuando Cristóbal Colón llega a la Corte y expone su plan por vez primera, Talavera se declara enemigo acérrimo del proyecto del Almirante. El Conde Roselly nos narra el hecho:

= Imbuido Fernando de Talavera en sus prevenciones contra el cosmógrafo genovés, hizo presente á la reina que habria un grave inconveniente para Sus Altezas en otorgar un tratado, con motivo de una expedición que se había juzgado quimérica; que el mal resultado les expondría á la befa de las cortes extranjeras y disminuiría en sus Estados el respeto que se tenía a su tan célebre prudencia; que aun admitiendo el buen éxito, sería disminuir inevitablemente en la opinión el prestigio de la majestad real el conceder unos privilegios tan exorbitantes á un desconocido. Las observaciones del confesor de la reina, influyeron en su ánimo y vaciló. Hizo proponer á Colón unas condiciones algo diferentes, aunque muy ventajosas todavía. Sin duda se le ofrecieron como en Portugal, rentas, títulos, un gobierno, recompensa que hubiera satisfecho á otro corazón que no fuera el suyo; pero no aceptó ninguna de esas condiciones, ni alteró en nada las suyas = (176).

Sin embargo, una vez conocida la verdadera personalidad de Colón, es decir, después de la entrevista del Almirante con fray Juan Pérez, cambia de actitud hacia él radicalmente; primero, por haber sido educado por frailes de su misma Orden, es decir, jerónimos; segundo, porque las pe-

ticiones del Almirante no se le hacían desproporcionadas para la persona que las solicitaba.

Prueba documental de este cambio de actitud y del decidido apoyo del de Talavera a partir de entonces la tenemos en la carta que Pedro Mártir de Anglería dirige a Fray Hernando de Talavera el 13 de septiembre de 1493, en la que, textualmente, dice: = nec sine vestro, ut arbitror, consilio rem his aggressus est =. HARRISSE la interpreta en el sentido de que Talavera habría decidido la aceptación de la empresa (177).

En crónica de Hernando del Pulgar, que se encuentra archivada en el Ayuntamiento de Córdoba, según Valeriano Palomino, en su artículo "Los Reyes Católicos, el Ajedrez, América...":

= Ayer, a la hora de más calor, en lugar de entregarse a su habitual siesta, el Rey nos invitó a seguirle a los aposentos de la Reina. Desafió a Fonseca, una de sus víctimas cotidianas, a una partida de ajedrez, asistiendo nosotros como jueces del encuentro. El Conde de Tendilla, Ponce de León y Gonzalo de Córdoba, estaban presentes. Las damas de honor de la Reina, sentadas alrededor de un bastidor, trabajaban en un bordado magnífico destinado a la Virgen del Pilar.

Pronto Don Fernando V alcanzó notoria ventaja en el tablero, Fonseca apenas se bastaba en un intento para alargar la contienda; fue entonces cuando penetró en el aposento fray Fernando el de Talavera, Obispo de Avila y confesor de la reina. Tras respetuoso y protocolario saludo el obispo abulense abordó el tema: Cristóbal Colón —ya en camino hacia Palos de Moguer— seguía insistiendo en su pretensión de ser nombrado Almirante. Ello levantaba recelos en la Corte, y Fernando V, captando tales no había decidido en principio.

Cerca del lugar donde se disputaba la partida, fray Fernández de Talavera insistía a doña Isabel en favor de Colón. El asunto se generalizó entre los presentes que se dieron a los más dispares comentarios. Fonseca desentendióse de la partida —en la que sólo podía esperar el descalabro final—, entró en pareceres opuestos con el Obispo de Avila, mientras con la reina, muy cerca de la mesa en la que se jugaba la partida, dijo a su esposo: "Señor, ¿no os parece que podríamos conceder a Colón el grado de Almirante sólo para los mares y tierras que pudiese descubrir"?

El monarca apartó atención y mirada del tablero; el nuevo asunto había embargado su pensamiento. Fonseca aprovechaba para rehacer su maltrata posición y pronto pasó a dominar la partida.

Cuidaremos del genovés más adelante; ahora me está haciendo perder una partida que estaba ganada, respondió el rey antes de sumirse en una meditación con la que pretendía poner fin a la delicada situación de sus piezas.

Señor, os amenazo mate y me parece difícil lo podáis evitar, se atrevió a decir Fonseca que jugaba con negras... El fruncido entrecejo del rey parecía presagiar la propia derrota cuando la reina, más cerca aún de él, le susurró: Aún podéis ganar, mi señor. La poderosa cabeza real movió nuevas ideas y jugó...

La brillante victoria hizo volver al rey a su mejor talante.

¿Qué nos puede perjudicar otorgar a Colón un título sobre mares que

nadie navegó? Sea; ordenaré a Juan de Coloma que extienda el nombramiento de Almirante a su favor =

Aunque la veracidad de esta historia ha sido muy discutida, queda patente su autenticidad, al asignar el autor sentimientos de amistad y enemistad hacia Colón por los protagonistas de este hecho, que más tarde la Historia ratificó, como es el caso de Fonseca y su destacada postura en contra del Almirante.

No nos extraña la intervención de Talavera, quien en otra ocasión ante la Reina decide con su consejo la publicación de la primera "Gramática Castellana", escrita por Antonio de Nebrija.

El mismo Nebrija nos narra que al ser interrogado por la Reina:

= ... el muy reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta: é respondiéndome por mí, dixo que despues de vuestra Alteça metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros en naciones de peregrinas lenguas, é con el vencimiento aquéllos tenían necessidad de reçeibir las leies quel vencedor pone al vencido é con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della, como agora nosotros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín = (178).

Con esto queda aclarada la llamada contradicción de Talavera, que no es sino un cambio de actitud ante el conocimiento de hechos trascendentales y muy de acuerdo con su integridad.

CAPITULO XII

EL APOYO DEL CARDENAL MENDOZA Y LA NOBLEZA

Decisiva fue la intervención del Gran Cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, hijo del Marqués de Santillana y primo hermano de Colón.

Ya hicimos mención de cómo se había puesto de acuerdo el Duque de Medinaceli con el Cardenal Mendoza, su tío, para introducir discretamente a Colón en la Corte.

Es tal el papel representado por el Cardenal que todos los historiadores de la época nos lo relatan. Fray Bartolomé de las Casas dice que la Reina acepta la empresa por persuasión del generoso Cardenal (179).

El mismo Las Casas, en su capítulo siguiente, escribe que según la historia del portugués Juan de Barros, el Cardenal, Don Pedro González de Mendoza, "fue la mayor parte para que la reina lo admitiese".

Oviedo escribe en su "Batallas y Quinquagenas": "Podéis tener cierto que no se concluyera el descubrimiento de las Indias sin el Cardenal...".

También dice otro tanto López de Gómara, recordando su eficaz intervención.

Las atenciones del Cardenal hacia Colón fueron muchas y respetuosas, hasta tal punto que han llamado la atención por no encontrárseles una lógica explicación. Ejemplo de ellas son las narradas por Las Casas a la vuelta del primer viaje:

= ... primero que otro Grande, lo llevó un día, saliendo de Palacio a comer consigo, y sentóle a la mesa en el lugar más preeminente y más propincuo así, é mandó que le sirviesen el manjar cubierto e le hiciesen salva; y aquella fue la primera vez que al dicho Almirante se le hizo salva y le sirvieron cubierto como a señor, y desde allí adelante se sirvió con la solemnidad y fausto que requería su digno título de Almirante = (180).

Era el Cardenal muy celoso de las glorias familiares (181), y mimó y cuidó al Almirante, posiblemente tratando de enmendar los yerros de su padre, el Marqués de Santillana.

El Comandante Charcot dice que en la vela mayor las fajas de lona llevaban las letras "A. V. M. G. P.", que significaban "Ave Virgo Maria Gratia Plena". Según Charcot, durante la operación, siempre grave en un

buque de vela, que consiste en aumentar y disminuir el velamen, los marineros, al trabajar, invocaban a la Santísima Virgen y se colocaban bajo su amparo (182).

Interpretamos esta inscripción en las fajas de lona como una atención del Almirante hacia los Mendoza, pues su escudo, desde que el Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza casó en segundas nupcias con Doña Leonor de la Vega, tenía la leyenda de "Ave Maria Gratia Plena".

Indudablemente, no sólo el Cardenal, sino todos los familiares del Almirante le ayudaron en su empresa, sobre todo Don Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, sobrino de Colón. Queda de manifiesto esta ayuda en las cartas dirigidas por Pedro Mártir de Anglería según los diferentes destinatarios.

Cuando Pedro Mártir escribe desde Barcelona a Juan Borromeo, en Italia, el día 14 de mayo de 1493, refiriéndose a la navegación de Colón:

= "Hace pocos días volvió de las antípodas occidentales cierto Colón, de Liguria, quien a duras penas consiguió de mis Reyes tres naves, porque creían quiméricas las cosas que decía. Ha regresado trayendo como pruebas muchas cosas preciosas, pero principalmente oro, que, naturalmente, se produce en aquellas regiones. Pero demos de lado a las cosas ajenas Ilustre Conde, pasémoslas por alto".

Imposible mayor laconismo, y un tono casi despectivo para referirse al gran acontecimiento, que tanto había conmovido a todo el mundo y especialmente a la gente de Italia...

Meses después, al dirigirse el día 13 de septiembre de 1493 al Conde de Tendilla y al Arzobispo de Granada, comienza su epístola con estas exclamaciones... "¡Levantad el espíritu, mis dos sabios ancianos, escuchad el nuevo descubrimiento! Recordad porque conviene recordarlo, que Colón..." = (183).

Mártir de Anglería, conociendo el apoyo del Conde de Tendilla y del Arzobispo de Granada, Hernando de Talavera, se deshace en elogios y alabanzas hacia el Almirante.

Al Duque de Tendilla lo vemos en la partida de ajedrez que jugó el Rey con Fonseca; allí estaba también el Gran Capitán (casado con doña María Manrique de Lara, sobrina de Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño, y, por tanto, prima hermana de Cristóbal Colón).

Interpretamos que esta partida fue una maniobra de la Reina y de los familiares del Almirante como último recurso para inclinar la voluntad del Rey (que aún ignoraba quién era Colón) hacia la aprobación del proyecto con la concesión de los títulos solicitados.

No hablaremos del Duque de Medinaceli, porque ya le dedicamos un capítulo. Tampoco podemos olvidar la ayuda prestada al Almirante por los Marqueses de Moya, que más tarde emparentaron con él, al contraer matrimonio una hija de éstos con un descendiente del Conde de Treviño.

CAPITULO XIII

LA DISLALIA DEL ALMIRANTE

Lo que más ha contribuido a enredar la madeja de la incógnita sobre el origen de Colón ha sido su forma de hablar.

Todos los estudiosos del tema han tropezado en la misma piedra, y así han atribuido al famoso navegante origen catalán, genovés, portugués, gallego, mallorquín, etc. Todos, menos el castellano. ¿Cómo se iba a pensar en un Colón castellano cuando todo aquel que le oía hablar le tomaba por extranjero? Si normalmente la gente que le rodeaba le identificaba en Castilla como extranjero, podría pensarse que era de cualquier parte, menos de Castilla.

Pero este hecho en sí ya nos llama la atención.

Colón hablaba y escribía el castellano correctamente, incluso antes de venir con sus servicios a los Reyes castellanos, pues, como ya vimos por el estudio de expertos como Menéndez Pidal, el castellano es la lengua en que primero aprende a escribir el Almirante. ¿Cómo es posible que después de más de quince años en Castilla, donde llegó hablando el castellano, tenga una pronunciación tan fatal que cualquiera al oírle exclame “extranjero”?

Destaca de tal modo su pronunciación incorrecta que el apelativo “extranjero” se convierte casi en un apodo.

Todo esto, además, contrasta con la actitud ante sus hermanos Diego y Bartolomé, a los que nunca se les hace destacar por su mala pronunciación. Si eran tan extranjeros como Colón, ¿cómo a ellos no se les notaba? Bartolomé había pasado largos años en Inglaterra y Francia; su práctica del castellano había sido muy reducida; debería hablarlo, por lo tanto, mucho peor que el Almirante. ¿Cómo no se menciona nunca ésto?; y, por el contrario, ¿por qué siempre se habla del acento extranjero de Colón?

Por otra parte, eran muchos los extranjeros que vivían en España, incluso en la Corte, y que no hablaban correctamente el castellano. No obstante, no conocemos el caso de ninguno al que se le distinguiera por esto.

Después de los años que Colón pasó fuera de su patria (España), podría haber aparecido en su pronunciación alguna incorrección, pero ésto, a la vista de lo anterior, no sería motivo suficiente.

¿No tendría Colón algún defecto en el habla, y es precisamente por ello por lo que no mejoraba su pronunciación ni a costa de todos los años que vivió entre castellanos?

Esta era, sin duda, la explicación más razonable y merecía un estudio serio.

Primeramente vemos cómo muchos autores, en sus obras, resaltan las palabras que el Almirante escribe incorrectamente. Esta misma incorrección ha dado pie a suponer en él una falta de cultura.

Tomamos como ejemplo la obra "Viajes de Colón", de Fernández de Navarrete, de la que entresacamos algunas observaciones que el ilustre historiador hace sobre algunos vocablos que el Almirante escribe en su diario, poniendo a pie de página la palabra correcta que correspondería.

Así vemos cómo Colón escribe:

= Anes por Yáñez
refetar por refertar
Bosio por Bohio
esperas por esferas
Baneque por Baveque
asensar por asentar
abalar por avaliar = (184).

Vamos a fijarnos, sobre todo, en dos de estas palabras.

Anes. ¿Cómo el Almirante puede desconocer el apellido correcto de Vicente Yáñez Pinzón?

Tengamos en cuenta que:

- a) Yáñez Pinzón es uno de sus capitanes.
- b) Es uno de los Pinzones que, con su apoyo, ha hecho realidad el viaje.
- c) Por su contacto con Yáñez, los fonemas de esta palabra serían habituales en el oído del Almirante.
- d) Tratándose de un apellido, no es el caso de una palabra que por su raro significado no se encontrara en el vocabulario del Almirante, de haber sido éste extranjero.
- e) La pronunciación de estos fonemas es difícil para cualquiera; hagamos la prueba y veamos su dificultad.

Espera. Sobre esta palabra, Serrano Sanz apunta en una de sus llamadas a la obra de Hdo. Colón: = Colón escribía espera por esfera = (185).

Es cierto; siempre escribe "espera" al referirse al globo terráqueo, y no entendemos cómo una persona, por muy extranjera que sea, puede escribir ésto, teniendo en cuenta lo que vemos a continuación:

= En Catalán	esfera
Checoslovaco	sféra
Danés	sfaere
Francés	sphère
Griego	sféra

Holandés	sfeer
Inglés	sphere
Italiano	sfera
Noruego	sfaere
Polaco	sfera
Portugués	esfera
Rumano	sfera
Ruso	sfierra
Sueco	sfär = (186).

La pronunciación de esta palabra en todos estos idiomas es con “f” y nunca con “p”.

¿Cómo Colón, de haber sido catalán, griego, italiano, inglés, portugués, etc., la habría escrito así?

No hay otra explicación sostenible que justifique este comportamiento del Almirante sino la de un defecto en su lenguaje que le obligue a ello. Efectivamente, consultamos a María Victoria Villena, especialista en defectos de lenguaje y audición, y tras el estudio de los errores usuales en Colón, nos comunica su diagnóstico: “dislalia”.

El individuo que posee este defecto, cuando escribe de una forma mecánica, expresa sus ideas incurriendo en las mismas faltas que si lo hiciera verbalmente.

Esto sería suficiente, pero, queriendo afianzar más nuestros estudios, seguimos la investigación.

Es este defecto del lenguaje muy propenso a ser heredado por algún descendiente del que lo posee, y es por ello que nos gustaría encontrarlo en alguno de los hijos del Almirante: Diego o Hernando. He aquí que Las Casas, al describir a Diego Colón, dice, entre otras cosas:

= ... medianamente bien hablado, devoto y temeroso de Dios y amigo de religiosos... = (187).

¿Qué quiere decir Las Casas con “medianamente bien hablado”? Si se refiere al hecho de que Diego Colón empleaba palabras soeces en su vocabulario, habría dicho “algo mal hablado”.

No podemos interpretar lo de “medianamente bien” como una forma de amortiguar un sucio proceder en el habla del segundo Almirante, pues para ello habría bastado no mencionarlo.

Emplear el castellano con toda la riqueza de su vocabulario era algo normal, y no se consideraban palabras malsonantes aquellas que describían hechos, actos, etc., de la vida real. Así, Cristóbal Colón, en su carta a los Reyes durante el cuarto viaje, dice, al referirse a unas indígenas que se le presentaron: = ... ambas con tanta desenvoltura, que no serían mas unas putas... = (188).

Fernández de Oviedo, en su “Historia General de las Indias”, dice: = ...mujeres principales que se les van cayendo las tetas... = (189).

Es esta forma de expresarse correcta y a nadie de entonces se le ocurriría censurarla.

Por otra parte, ¿cómo siendo Diego “devoto y temeroso de Dios, y

amigo de religiosos”, iba a lanzar juro y blasfemias, que además estaban penadas por la Inquisición?

Tampoco correspondería esto a la educación que recibió en la Corte como paje del Infante Don Juan.

Desde luego, este “medianamente bien hablado” de Las Casas lo interperamos como un defecto que no dejaba a Diego Colón pronunciar correctamente. “Era la dislalia heredada de su padre”

Por último, en la obra “Anomalías del lenguaje y su corrección”, de la prestigiosa Margarita E. Nieto Herrera, conocida especialista en estos temas, al referirse a la clasificación de las alteraciones del lenguaje, según la American Speech Correction Association, y al llegar al grupo de dislalias, leemos: = Barbarolalia. Articulación con acento extranjero o con cierto provincialismo = (190).

Damos fin a nuestro capítulo, pues pensamos que esto último es el colofón, al que sobra todo comentario.

CAPITULO XIV

COLONES DE TERRA RUBEA

Ya hemos mencionado en nuestra primera parte el error en que se ha incurrido con bastante frecuencia al confundir "rubea" con "rubra", quizá porque esta versión venía mejor para la tesis que se defendía.

Las Casas dice textualmente: = ... cuál fuese, dónde nació o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello más de que se solía llamar antes que llegase al estado que llegó, Cristóbal Columbo de Terra-rubia, y lo mismo su hermano Bartolomé Colón = (191).

En otro capítulo, refiriéndose al mapa mundi entregado por Bartolomé Colón al Rey de Inglaterra, habla de una inscripción que en dicho mapa había, y en la que se podía leer: = Bartolomeus Columbus de Terra Rubea = (192).

Es, pues, "rubea" y no "rubra", la tierra donde el Almirante decía haber nacido.

Hemos de confesar que fue ésto a lo que no acertábamos a dar una respuesta coherente.

En nuestras investigaciones, además de recorrer todas las tierras de Guadalajara, y en especial Espinosa, lugar donde nació Colón, exploramos desde aire y tierra toda la costa genovesa en busca de esa tierra rubea o "rubia", pero no encontramos nada en especial. La costa genovesa está formada por los llamados Alpes Marítimos, que caen precipitadamente sobre el mar. Su accidentado suelo es muy rocoso y el color de sus tierras es más cenizoso que rubio. Realmente, abandonamos pronto este tipo de investigación, pues "rubea" era algo indeterminado y su traducción por "rubia" correspondería a un número indefinido de lugares, pues es precisamente éste el color que suele tener la tierra en general.

Por un lado, nos resistíamos a pensar que Colón hubiera dado este nombre sin un motivo. Conociendo la prudencia que usó para no revelar el lugar de su nacimiento, habría buscado la manera de darlo a conocer mediante una versión camuflada.

Por otro lado, la traducción "rubia" no decía absolutamente nada.

Por fin, hicimos lo más sencillo, lo que teníamos que haber hecho al plantearnos esta cuestión: cogimos un diccionario de latín y buscamos la palabra "rubea" y ¡he aquí lo que nos dejó perplejos!: = Rubeus-a-um. Rubio, encendido. (De Rubus, de zarzas o espinos) = (193).

Como vemos, tiene otro significado además de "rubia". Este adjetivo de tres terminaciones deriva de "Rubus-i" (zarza o espino); por tanto, sería: Rubeus, espinoso, para el masculino; rubea, espinosa, para el femenino; rubeum, espinoso para el neutro.

Así traducimos "Rubea" como "Espinosa".

Ya hemos visto cómo Colón nace el 18 de julio de 1435 en la villa de Espinosa.

Aquí no hay falsas interpretaciones o desviaciones acomodaticias.

Es una gran satisfacción para nosotros el que, después de una larga investigación, de la que sacamos a la luz al verdadero Colón, al final nos vemos recompensados con la confirmación de nuestro trabajo por el propio Almirante, que supo revelar inteligentemente el nombre de la tierra que le vio nacer, para la posteridad: "ESPINOSA".

El Almirante no olvidó su patria chica ni a la Virgen de su pequeña villa, de la que era ferviente devoto.

La Patrona de Espinosa era y sigue siendo Santa María de la Concepción, y es así como se llama la iglesia.

En las Relaciones Topográficas, encargadas por Felipe II. En Espinosa, a 13 de diciembre de 1580, leemos: = A las treinta y ocho pregunta dixeron: que en esta villa ay una Iglesia y un clérigo ques Cura y se llama la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, y esto responden y saben = (194).

Colón, el día 15 de octubre, tres días después del descubrimiento, escribe en su diario de a bordo sobre una isla descubierta: = ... a la cual puse nombre la isla de Santa María de la Concepción = (195).

El día 7 de diciembre descubre un puerto al que llama = de la Concepción = (196).

Y en su testamento ordena que cada día se diga una misa en honra de la Concepción de Nuestra Señora (197).

CAPITULO XV

HERMANOS E HIJOS DE CRISTOBAL COLON

Conocida es la familia del Almirante: Bartolomé y Diego, sus hermanos; Diego y Hernando, sus hijos.

Desde luego, estos hermanos de Cristóbal Colón no eran verdaderos, y de esto ya se han percatado muchos autores.

Son varias las veces que Colón, al referirse a ellos, no usa el posesivo "mis" hermanos.

En carta del Almirante a Su Santidad, escribe: = ... y dejé allá dos hermanos = (198).

En la lettera rarissima: = ... fui preso y echado con dos hermanos a un navío = (199).

Por otra parte, estos hermanos nunca pudieron gozar de los favores que los Reyes hicieron al Almirante y a sus hijos. Colón nunca pudo tampoco conseguir para ellos ningún título que les ennobleciera. Estando su hermano Diego empeñado en hacer carrera como clérigo, nunca pudo pasar de cura raso.

Son éstos y otros muchos detalles los que ponen de manifiesto que no sólo no eran sus verdaderos hermanos, sino que ésto lo sabían los mismos Reyes.

Mas, para no ser hermanos, el comportamiento de ellos respecto al Almirante es ejemplar; le obedecen siempre, guardan sus mismos secretos a lo largo de toda su vida y siempre aceptan ser guiados por él. No podían ser compinches a sueldo; el digno comportamiento de los hermanos no corresponde a gente de tal catadura.

De otro lado, el trato entre ellos era verdaderamente familiar. Podía tratarse de hermanos de leche o de convento.

Ya hablamos de cómo Cristóbal Colón, muerta su madre, sería recogido por un ama de cría de la misma villa de Espinosa, con la que viviría sus primeros años, hasta pasar a los frailes jerónimos de San Bartolomé. Habría sido ésta, por tanto, la primera familia que Colón tuvo por suya.

No se sabe con certeza la edad de los hermanos; es por ésto que no podemos aventurar un supuesto sobre las primeras relaciones con aquéllos.

El prior de los jerónimos, confidente de Doña Aldonza, todos los frailes del convento, que tanto la apreciaban, se habrían responsabilizado de la

vigilancia y educación de Colón. ¿No tomarían también como donados a los hijos de aquella mujer de Espinosa? Los frailes, de esta manera, agradecerían los desvelos de quien había cuidado de aquel niño como de un hijo propio.

Tampoco esto era necesario. Colón, después de triunfar como marino, pudo venir a España y llevar a sus hermanos consigo para enseñarles sus conocimientos y procurarles una profesión digna.

Hay otras muchas posibilidades con relación a ésto, pero, de todos modos, lo que sí se sabe es que Bartolomé también dice ser de "Terra rubea", es decir, de Espinosa.

En cuanto a los hijos del Almirante, poco nuevo podemos aportar.

A uno de ellos le pudo dar el nombre de Diego en recuerdo de su padre, Diego Gómez, o de su abuelo, el Almirante Diego Hurtado. Más bien pensamos fuera por este último.

Su hijo Hernando relata cómo su padre se sentía natural de España, entre otras cosas por haber tenido hijos en ella. Si Diego había nacido en Portugal, sólo quedaba un hijo, Hernando, que había nacido en España. ¿Por qué, entonces, éste usa el plural y dice que Cristóbal Colón ha tenido hijos en España? ¿Pudo tener el Almirante algún otro hijo? Esto, desde luego, no enturbiaría su personalidad, pues es conocida la moral que sobre esto existía en aquella época, en la que nobles y clérigos se daban al deporte de repartir hijos por donde pasaban.

Ante el supuesto nuevo hijo de Colón se han dado diferentes opiniones. Nosotros, al respecto, hemos de responder con lo siguiente.

En la villa de Cogolludo, donde se encuentra el famoso Palacio del Duque de Medinaceli, villa que fue de Doña Aldonza, cuya plaza aparece dibujada en el Portulario del Almirante, y en la que, según HARRISSE, vivió largo tiempo, actualmente, en su Ayuntamiento, entre libros centenarios de documentos y actas que allí se guardan, encontramos uno referente a cierta transacción de mercancías fechado en el año de 1570. Está redactado y firmado por un tal "Cristova Calón", que no solamente por su nombre nos hace recordar al Almirante, sino también por su defecto en la escritura, pues el autor del mencionado escrito firma como "Calón", pero es que, además, escribe "cancejal" en vez de "concejal" y "Cogolludo" en vez de "Cogolludo". Queda, pues, al descubierto una alteración del lenguaje que también vimos en el famoso navegante y que pudo transmitir a éste, al igual que ocurrió con Diego Colón.

¿Es este "Cristova Calón" hijo o nieto del Almirante? ¿Se trataría simplemente de un apadrinado a quien dio su nombre durante su estancia en aquella villa? Y si así hubiese sido, ¿qué pensaríamos de la casual dislalia de este personaje?

No podemos hacer ninguna aseveración sobre este hecho; es, por tanto, a nuestro juicio, un nuevo interrogante que se abre a la investigación sobre Colón y que dejamos ahí.

CUARTA PARTE

CAPITULO I

LA ARQUITECTURA RENACENTISTA EN ESPAÑA

Hasta hoy día había sido imposible identificar al autor de las sorprendentes obras renacentistas que en España aparecen hacia la última década del siglo XV. Sorprendentes no sólo por marcar el comienzo de una nueva etapa en la manera de construir, un nuevo gusto; en definitiva, un nuevo estilo; sino sorprendente también por contener dichos edificios unas peculiaridades en su ornamentación que no serán repetidas por ningún otro arquitecto continuador de este estilo. Es decir, desde el año de 1489 hasta el de 1495, aproximadamente, aparece un desconocido, realiza una obra digna de admiración y a continuación desaparece súbitamente.

No sólo era sospechosa esta desaparición repentina, sino la carencia total de pruebas documentales que identificaran al original autor, algo que contrasta con la costumbre de la época, en la que todo se escribía y de la que se guardan innumerables documentos de los contratos ajustados entre nobles, clérigos y otros, con sus maestros artesanos y canteros, referentes a la construcción de ésto o aquéllo.

Entre los contratos que hoy día se poseen abundan los de artistas principales, como Egas, Guás, Siloe, etc., maestros canteros que diseñaron para los Reyes Católicos, los Mendoza y otros personajes.

¿Por qué si de las obras realizadas en estos años tenemos documentación suficiente, que ampliamente y con todo detalle nos describe el proyecto de su construcción y el autor del mismo, no se ha sabido absolutamente nada de los edificios renacentistas de que nos ocupamos?

Quienes los encargaban, la legislación, las costumbres, etc., eran los mismos, y, sin embargo, más que haber desaparecido toda referencia identificadora parece que nunca existió.

De este enigma siempre se han hecho eco todos los tratadistas de arte, sin atreverse a aventurar nombres y haciéndolo otros sin haber realizado un estudio en profundidad.

J. Pijoan se pregunta: = ¿Quién fue este artista italiano venido a Cas-

tilla, o qué artista castellano pasó a Lombardía para aprender el estilo milanés? Actualmente se tiende a ver como muy importante el papel de Lorenzo Vázquez, casi desconocido hasta fechas recientes = (200).

Lo que sí se conoce con certeza son los edificios con que se da paso a esta nueva corriente, "el Renacimiento", y que a continuación enumeramos, según cronología más o menos aceptada:

1) Convento de San Antonio, de Mondéjar (Guadalajara). Lo manda edificar Don Iñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla y, posteriormente, primer Marqués de Mondéjar.

2) Portada del Colegio de la Santa Cruz de Valladolid, edificado por orden del Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza.

3) Palacio Ducal de Cogolludo (Guadalajara). Se construye bajo los auspicios de Don Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli.

Entre éstos, de momento, sólo mencionaremos las siguientes coincidencias:

a) Las tres obras parecen estar proyectadas entre los años 1488 y 1493, años precisamente de mayor contacto de Cristóbal Colón en la Corte.

b) Los motivos de ornamentación son semejantes.

c) De ninguno se conoce documentalmente al autor.

d) Los tres benefactores que los costean son familia: el Cardenal Mendoza era tío del Duque de Medinaceli y del Conde de Tendilla, que aparecen siempre muy apadrinados por el clérigo.

e) Los tres son los principales benefactores de Cristóbal Colón, sin cuya ayuda no se habría llevado a cabo el gran descubrimiento.

f) Todos, a su vez, son familia del Almirante.

CAPITULO II

CRISTOBAL COLON, INTRODUCTOR DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA

Son muchas las razones en las que nos apoyamos para dar al Almirante este título.

Cristóbal Colón contaba con formación técnica, ingenio, inteligencia, capacidad de observación, etc., suficientes como para haber realizado ésta y otras obras de mayor envergadura.

El mismo, en su carta a los Reyes, dice: = ... de astrologia me dio lo que abastaba y ansi de geometria y aritmetica, e ingenio en el anima y manos para dibujar... En este tiempo ello visto y puesto estudio en ver todas escrituras, cosmografía, historias, crónicas y filosofías y de otras artes... = (201).

¿A qué otras artes se refiere?

El padre Las Casas dice que Colón = podía vivir solo de pintar y dibujar = (202).

Hernando Colón narra: = Atendió el Almirante a ordenar las cosas necesarias en la villa que fundaba, dividióla en calles, con una cómoda plaza y procuró llevar allí el río, por un ancho canal para lo cual mandó hacer una presa = (203).

Por otra parte, aparece en escena un tal Agustín Justiniano, italiano, que asegura que el Almirante era artista mecánico. Esto irrita a Hernando Colón, que llama embustero a Justiniano, al que trata de rebatir a lo largo de unas páginas en su "Historia del Almirante Don Cristóbal Colón" (204).

Las Casas dice sobre este asunto: = Dicho Agustín Justiniano, el cual en una colección que hizo del Psalterio en cuatro lenguas sobre aquel verso: *In omnem terram exivit sonus eorum*, etc., y después de su Crónica, dice que Cristóbal Colón tuvo oficio mecánico = (205).

Mecánico en aquel tiempo debía de ser algo así como un maestro de obras de hoy día.

Las Casas, al hablar de las fatigas de los habitantes de La Isabela, que tenían que construir la presa en el río y los molinos, dice: = ... porque de la gente de trabajo y los oficiales mecánicos, los más estaban enfermos y flacos = (206).

En este caso, Cristóbal Colón no sólo sabría aritmética, geometría, pintar, dibujar y planificar una ciudad, con su abastecimiento de aguas, etc., sino que también tendría experiencia sobre la realización de cualquier edificación, materiales, resistencia de los mismos, fases en la construcción,

Para Las Casas, al igual que para Hernando Colón, esto de llamar mecánico al Almirante no le entusiasmaba.

También trata de rebatir a Justiniano, para lo cual argumenta: = ...el mismo Agustín Justiniano se contradice en la dicha colección de Psalterio, diciendo estas palabras: "Cristobal Colombo, en su tiernos años habiendo aprendido los principios de la doctrina, cuando ya fue mancebo se dio al arte de la mar...". Por las cuales palabras y por otras que allí añade parece que aun el mismo Justiniano lo ocupa de tal manera que no le deja tiempo alguno para en que se pudiese ocupar en arte alguna mecánica... = (207).

Parece ser que, de cualquier manera, Justiniano conocía mejor la vida del Almirante que su propio hijo Hernando y Las Casas.

Lo que para fray Bartolomé es argumento contradictorio, para nosotros lo es de total confirmación.

Ya conocen la historia anteriormente expuesto sobre Colón.

Justiniano nos la confirma, diciendo:

a) En sus tiernos años lo primero que aprende es la doctrina.

b) De la doctrina pasa a navegar, una vez mancebo.

Si, además, le llama "mecánico", y como bien dice Las Casas, una vez en el mar ya no tiene tiempo para practicar cualquier arte mecánica, deducimos que este arte lo aprende al tiempo que la doctrina.

Recuerden nuestro Capítulo II de la Tercera Parte, "Educación de Cristóbal Colón por los jerónimos", donde hacemos algunas referencias al Padre Sigüenza, que, a través de su obra "Historia de la Orden de San Gerónimo", nos narra cómo eran estos maestros, mamposteros, y aun peones, trazando, asentando, labrando por sus manos claustros, iglesias, dormitorios, celdas, acueductos y otros edificios admirables (208).

Los jerónimos, desde el comienzo de su Orden, han destacado en estas lides, y culmen de su conocimiento en estas artes fue la importantísima colaboración en la realización del Monasterio de El Escorial.

Ahora comprendemos por qué guardarían Colón, sus familiares los Mendoza y el de Medinaceli "tan bajo secreto", estas actividades.

Después de vista la reacción de Hernando Colón y Las Casas, parece ser que no era muy compatible que digamos lo de noble Almirante y mecánico o cantero, ocupación que desempeña el Almirante como agradecimiento a sus familiares benefactores, y, sobre todo, para poder dejar una buena pista de su historia y de su hazaña esculpida en piedra.

Así, pues, el Almirante reunía todas las aptitudes necesarias para realizar una labor de este tipo.

Podrían faltarle, quizá, en su formación algunos detalles más técnicos de lo usual, ya que su obra es la de un auténtico arquitecto, pero para esto también tenemos buenos argumentos, aunque no lo documentados que quisiéramos.

Sabemos de la correspondencia mantenida por el Almirante con Paolo del Pozzo Toscanelli, de Florencia: = Toscanelli enseñó a Brunelleschi los principios matemáticos esenciales gracias a los cuales pudo expresar su excepcional genio arquitectónico = (209).

Sabemos que Brunelleschi es el más conocido de los arquitectos rena-

centistas florentinos, precursor del almohadillado, y que en el renacimiento español han querido ver muchos especialistas cierta similitud con el trabajo de aquel.

El Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro, de "La Colombaia", estaba en Florencia.

¿Por qué, entonces, no habría podido Cristóbal Colón conocer a Toscanelli?

¿Por qué un hombre tan despierto e interesado en todo conocimiento como el Almirante no podría haber asistido a las clases que impartía Toscanelli?

De cualquier forma, Cristóbal Colón, habiéndose paseado por Italia antes y después de ser navegante, con su capacidad de observación y admiración hacia todo, en contacto con el arte italiano, con Toscanelli o sin él, fue capaz de diseñar las maravillosas obras renacentistas españolas, a las que dotó de su peculiar estilo, haciéndolas más bellas, si cabe, que las mismas italianas.

A todo ésto, quizá alguien responderá entre otras cosas que Colón no pudo estar a pie de obra en estas edificaciones. A esto responderemos que no era precisamente lo que se llevaba en aquel tiempo. El maestro cantero o arquitecto diseñaba, planificaba y dejaba por escrito todo lo que se debía de hacer en un determinado edificio; luego, todo esto se entregaba a los obreros que lo realizaban, siendo muchas las obras en que el arquitecto no llegó a personarse.

De todo esto tenemos sobrada documentación (210).

En el Capítulo I de la Primera Parte ya hemos descrito la fachada del Palacio del Duque de Medinaceli, de Cogolludo, a grandes rasgos.

Tanto este edificio como el de Valladolid y Mondéjar fueron atribuidos por el señor Gómez Moreno a Lorenzo Vázquez, arquitecto, "al parecer", del Cardenal Mendoza.

Sobre el Colegio de la Santa Cruz, el señor Selva nos dice: = Este edificio, fundación del Cardenal Mendoza, fue levantado en estilo gótico por el arquitecto Pedro Pulido a partir de 1487. Dos años después, el Conde de Tendilla, sobrino del Cardenal, encargó a Lorenzo Vázquez la construcción de la fachada siguiendo los modelos italianos. El Cardenal, disgustado por la pobreza que a su ver representaba la portada del Colegio, quiso mandar destruirla. La obra termina en 1491, construyéndose también en el nuevo estilo el zaguán, la portada de la librería y otras dependencias = (211).

Efectivamente, si comparamos su portada con el resto del edificio nos daremos cuenta inmediatamente que no tiene nada que ver la una con lo otro; los estilos son totalmente diferentes. Si Lorenzo Vázquez hizo la fachada, difícilmente se le puede atribuir la portada. No sólo no vemos la correspondencia al estilo de Lorenzo Vázquez en este edificio, sino en ninguno a los que nos estamos refiriendo.

Según otra obra atribuida a Lorenzo Vázquez, como es el Palacio de Don Antonio de Mendoza, en Guadalajara, su estilo no corresponde de ninguna manera al de Cogolludo, Mondéjar o a la portada del Colegio de la Santa Cruz.

El edificio de Don Antonio de Mendoza, a la hora de encontrar analogías con los otros, solamente, a primera vista, la encontramos en la portada del jardín, a cuyo lado derecho, saliendo por ella, queda la capilla; pero, estudiándola detenidamente, vemos que sus motivos decorativos son totalmente diferentes: no hay columnas cilíndricas a ambos lados de la puerta, no llamean antorchas, los motivos no son vegetales, no se ven perlas (sólo abalorios) y un largo etcétera.

Para el profesor Víctor Nieto, catedrático de Historia del Arte de la Complutense, según conferencia pronunciada en Guadalajara, Lorenzo Vázquez es un personaje hipotético creado por Gómez Moreno.

No hay ningún documento que adjudique la paternidad de estas obras a Lorenzo Vázquez.

Según Herrera Casado, Gómez Moreno le atribuye el cenobio mondejano basándose en lo siguiente: = El primer Marqués de Mondéjar menciona al maestro de cantería que hizo el monasterio en lo relativo a un reconocimiento de obras de la Capilla Real de Granada que el Rey Católico le encomendó. El Marqués llevó a "su" arquitecto para que la reconociese, aunque ninguno de los dos llegaron nunca a declarar en contra de Enrique Egas. Para descubrir al maestro del de Mondéjar, es capital el documento en que consta tal reconocimiento, en el que firman los tres arquitectos que lo hicieron: Pedro de Morales, Cristóbal de Adonza y Lorenzo Vázquez. Uno de los tres es el autor del cenobio mondejano. Según Gómez Moreno, el primero trabajó siempre en Granada. De los otros dos, para Lorenzo Vázquez van todas las referencias... = (212).

A continuación, Herrera Casado se pregunta: = ¿Y para el segundo, para Cristóbal de Adonza, no queda siquiera un recuerdo? Comenzó la construcción de la parroquia de Mondéjar... ¿no pudo ocurrir que fuera ése el maestro propio de los Mondéjar? =.

Nosotros nos hacemos las mismas reflexiones.

Por un lado tenemos que el Conde de Tendilla, Don Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Mondéjar, dice haber enviado a su cantero para revisar la Capilla de los Reyes Católicos en Granada.

Por otro lado, en un documento firma haber hecho la revisión entre otros dos, Cristóbal de Adonza. Y por un tercer lado sabemos que la parroquia de Mondéjar, villa del Conde de Tendilla, es construida por el tal Cristóbal de Adonza.

La deducción es clara: si el Conde de Tendilla ordena que se edifique en su querida villa la espléndida iglesia parroquial, y la construye Cristóbal de Adonza; y en un documento que firman tres maestros canteros uno de ellos ha de ser el del Conde de Tendilla, y precisamente uno de los tres es Cristóbal de Adonza, el cantero del Conde de Tendilla es, sin lugar a dudas, Cristóbal de Adonza.

No apoyamos solamente con esto nuestro estudio; tenemos cosas más importantes y demostrativas para asegurar decididamente que Cristóbal de Adonza, que diseñó la iglesia parroquial de Mondéjar, es el mismo que diseña no sólo el Convento de San Antonio, sino el Palacio de Cogolludo y también la portada de Valladolid.

CAPITULO III

CRISTOBAL DE ADONZA

Recordemos que Cristóbal Colón era hijo de Doña Aldonza, y de este modo tendremos lo principal para la identificación del maestro cantero del Conde de Tendilla.

El Almirante: Cristóbal de Aldonza.

El arquitecto: Cristóbal de Adonza (recordemos la dislalia de Colón).

Realmente, el genial Almirante de la mar oceánica fue el introductor del Renacimiento en España.

Primeramente, las obras antes enumeradas guardan una total similitud en sus motivos ornamentales, y no solamente son similares sino que algunos de ellos nunca en España ni en el resto de Europa han vuelto a ser representados.

En las cuatro aparecen panochas de maíz inconfundibles, gran profusión de perlas, además de los abalorios, amén de otros que estudiaremos detenidamente.

En la portada del Colegio de la Santa Cruz, de Valladolid, vemos en su frontón unas cañas, en cuyo extremo superior aparecen casi totalmente destruidas las mazorcas de maíz. Alrededor de la puerta podemos ver una hilera de perlas.

En la portada del Convento de San Antonio, de Mondéjar, vemos un manojo de panochas y también allí están las perlas.

En la iglesia parroquial de Mondéjar, en la verja que circunda la entrada principal, hay una puerta de hierro forjado coronada por maíz con su caña y hojas, y otras plantas desconocidas; también los pilares que sujetan la verja están terminados en piñas americanas; en la puerta vemos las perlas y, en la entrada del coro esculpida en piedra, la panocha de maíz.

En el Palacio de Cogolludo, como ya dijimos, hay panochas encima de su puerta principal, y dos filas de perlas rodean la misma.

Los ángeles que sostienen el escudo del Duque, sobre la puerta, parecen dos auténticas piñas americanas invertidas, diferentes a los demás ángeles que sostienen el resto de los escudos de la fachada y del patio, así como de los que podemos ver en el Palacio e iglesia de la villa de Medinaceli.

¿Qué tiene que ver todo esto con el Almirante?

Cristóbal Colón, al hablar de las riquezas que habría de encontrar, siempre pone las perlas en primer lugar; así, en las Capitulaciones de Santa Fe se dice: = item. que todos y cualesquiera mercaderias siquier sean perlas preciosas oro o plata = (213).

= En el Imago Mundi de d'Ailly le llamó poderosamente la atención el texto del sabio Cardenal, al margen del cual anotó: "Entre estas montañas hay islas innumerables, algunas de ellas llenas de perlas", nota ésta muy importante para él, porque a su lado dibujó una mano para llamar la atención del lector = (214).

Además, las perlas no son empleadas en el plateresco con tanta profusión en las portadas de los edificios; más bien podemos decir que no se ven fuera de los rosarios de abalorios.

El maíz es, sin lugar a dudas, lo más importante para el Almirante; en todos los edificios los sitúa sobre la puerta, lugar preeminente, bien a la vista.

Primeramente, hemos de dejar claro que lo que se ve labrado en piedra en el Palacio de Cogolludo, Convento de San Antonio, etc., es realmente lo que comúnmente se conoce por una "panocha". No es un lirio florentino, o cualquier otro fruto, flor o semillas, de los que hemos recogido a lo largo de nuestra investigación no pocas muestras.

Hemos tomado una panocha de maíz natural, real, y poniéndola al lado de la esculpida en piedra se ve que es lo mismo; no hay diferencia alguna que haya de justificarse. Y aunque en estos edificios algunas panochas se representan estilizadas, buscando el autor en su subjetivismo unas formas más estéticas y decorativas, siempre entre éstas aparece la panocha real, que no deja margen de duda.

Para el Almirante y arquitecto Cristóbal Colón o de Adonza es tan importante el maíz que nos atrevemos a asegurar que fue éste el que le llevó, el que le dio la llave del gran descubrimiento. Y esto lo veremos inmediatamente.

El Convento de San Antonio, donde aparece la panocha, es anterior al descubrimiento de América.

Don Íñigo López de Mendoza lo manda edificar a su vuelta de Italia para la Orden de San Francisco. = El P. Salazar, uno de los primeros cronistas de dicha Orden en Castilla, supone que la fundación se hizo en 1487; pero, según alega el escritor Marqués de Mondéjar, no pudo ocurrir hasta dos años después... = (215).

Así, pues, ¿cómo es posible conocer la panocha de maíz antes del descubrimiento de América, siendo el maíz oriundo de aquellas tierras?

Efectivamente, Cristóbal Colón, según nos dicen Las Casas y su hijo Hernando, había llegado a concebir la idea de unas tierras desconocidas, entre otras cosas, por algunas cañas, frutas y semillas encontradas en las playas portuguesas, donde las había depositado el mar. Igualmente, había encontrado maderas trabajadas, incluso el cadáver de algún indígena. Cristóbal Colón seleccionó de estos indicios el más importante.

Las maderas labradas podrían corresponder a cualquier artista desconocido, y tratar de encontrarlo sería difícil. Por otra parte, si se buscaba y no se hallaba sería totalmente irracional basarse en una obra que cual-

quiera puede hacer para pensar que ha sido transportado desde un mundo desconocido.

Lo mismo ocurriría con el posible cadáver de rasgos desconocidos. Colón sabía de esquimales y otros; de todas formas, un cadáver que se pasea por el océano durante largo tiempo queda totalmente deformado y desfigurado. No era esta prueba tangible para comenzar una investigación.

La panocha era diferente. Era una especie de fruto totalmente desconocido y de donde procediera habría igualmente más, como ocurre con cualquier clase de planta.

Cristóbal Colón tomó este testigo mundo, "la panocha", y recorrió todas las costas conocidas en busca de la confirmación de su corazonada.

Viajó por el Mediterráneo, y por el Atlántico fue hasta La Mina (Guinea), Islas Canarias, Cabo Verde, Azores; subió hasta Inglaterra y, finalmente, llegó a Islandia.

Estamos seguros que Cristóbal Colón, en todos estos viajes que dice haber realizado, iba con la panocha de maíz, enseñándola a todas las gentes y marinos que encontraba, preguntando si la conocían y dónde se criaba, a lo que nadie pudo responder.

Es, pues, entonces cuando Colón decide pensar en su viaje a otras tierras, de donde procedía aquel fruto, desconocido en toda tierra conocida (valga la redundancia).

Vean si para Colón era importante el maíz, y lo conoce antes del descubrimiento, pues el 16 de octubre, cuatro días después del mismo, escribe en su diario de a bordo: = ... ella es isla muy verde y llana y fertilísima y no pongo duda de que todo el año siembran panizo y cojen... = (216).

Colón llega a América y sin describir el maíz, como hace con otras plantas, sin comunicar su asombro ante aquel fruto desconocido, como hacía con otras, así como si de algo conocido se tratara, dice que seguramente allí, en aquella isla, lo sembrarían y cojerían todo el año. Lejos de llamarlo maíz, nombre que los caribes le daban, lo llama familiarmente panizo, nombre con que el Almirante bautizó a esta planta con la mayor naturalidad. Esto demuestra que tanto la planta en cuestión como el nombre dado por él no eran nuevos para el Almirante; estaban en su cabeza hacía tiempo.

Así, en carta dirigida a los Reyes Católicos, dice: = San Pedro cuando salto en la mar andovo sobrella en cuanto la Fe fue firme: quien toviere tanta fe como un grano de panizo le obedeceran las montañas... = (217).

No solamente introduce en la cita evangélica el maíz, sino que relaciona a éste con la fé. Es deducible que la fé del Almirante en el maíz o panizo le llevó al feliz hallazgo.

No es ésto solo. Queda lo principal: Colón piensa que la isla de Cuba es su querido Cipango. Así, nos dice en su diario: = 23 de octubre. Quisiera hoy partir para la isla de Cuba, que creo que debe ser Cipango... = (218).

A la parte oriental de su Cipango querido, punto de referencia al comenzar su viaje, y la tierra más importante para él, la bautiza con el nombre de Maisi (219), que, naturalmente, se traduce por maíz, ya que en caribe se le llama "mais", vocablo adoptado en muchas lenguas. No es

difícil pensar que alguna tribu le llamara "maisi", cuando también en finlandés, por ejemplo, así se le llama (220).

A través y a la luz de esto, ¿qué arquitecto podría diseñar una panocha de maíz antes del descubrimiento, siendo un motivo que nunca más se ha usado? ¿Quién, en los años inmediatos, anteriores y posteriores al descubrimiento, lo hace de esta manera tan rotunda?

No puede ser otro que Cristóbal Colón, o sea, Cristóbal de Adonza.

Es su secreto mudo, como ya dijimos. Según Las Casas, parecía que = debajo de su llave en un arca lo tuviera = (221).

Así podemos explicar la aparición de las panochas en los diferentes edificios unos realizados antes del descubrimiento como el de Valladolid (a las que no nos podemos referir detalladamente por el mal estado en que se encuentran) y las del Convento de San Antonio de Mondéjar, donde vemos las panochas en manojo, que aunque conservadas perfectamente, están representadas con un aspecto algo deteriorado; éstas corresponderían a las que después de atravesar el gran océano, habrían sido depositadas por sus olas en las playas de Portugal.

Colón iría plasmando su importante y desconocido testigo en el que depositó toda su fe.

Las panochas de Cogolludo son diseñadas después del descubrimiento, son triunfales, Colón ya las conoce en la plantación, frescas, y así en el Palacio del Duque de Medinaceli está representada con sus hojas abiertas a ambos lados, majestuosa e impresionante, sobre la puerta, que parece ser la misma puerta de América, la puerta del descubrimiento, la que dio paso al Evangelio al Nuevo Mundo y por la que regresarían a España y Europa con tantas riquezas.

Otro motivo muy significativo, más si cabe que la panocha, lo tenemos igualmente en el Palacio de Cogolludo.

Ya hemos visto en anteriores capítulos cómo el Almirante fue el primero en describir y muy bien, por cierto, aquellas plantas marinas llamadas sargazos que casi le impiden navegar, puesto que fue el primero (históricamente) en atravesar el mar de los Sargazos.

Estas plantas de las que Colón dice son como "ramitas de pino", a las que iban adheridas una especie de pequeñas vejigas, también están representadas a ambos lados de la puerta principal en el Palacio del Duque de Medinaceli. Alternando con otras plantas, vemos unos ramos de una especie de ramitas, casi mechones, que algunos han interpretado como plátanos, pero que si las observamos de cerca, vemos cómo el artista que las ha labrado en la piedra, ante el parecido con las ramas de pino, aprovechando las mencionadas vejigas, ha esculpido pequeñas piñas perfectamente visibles; decimos que el cantero ha hecho una libre interpretación de lo que tendría diseñado, porque podemos observar que según este motivo se repite, cada vez es mayor su parecido con las ramas de pino.

Si hacemos una comparación directa con verdaderas ramas de pino, vemos que efectivamente no lo son, sólo lo parecen, como diría el Almirante al describir los sargazos.

Las ramas de pino permanecen erectas, punzantes, mientras que las representadas a los lados de la puerta del palacio están caídas sobre sí,

tal que el aspecto de las mismas es de algo blando que acaba de ser sacado del agua.

En definitiva, son los famosos "sargazos".

Y nos preguntamos, ¿qué arquitecto, inmediatamente después de descubrir estas plantas, en las que al parecer sólo se fijó detenidamente el Almirante, estaba en disposición de diseñarlas?

No creo que pueda ser más sencillo encontrar ahora la respuesta al pensar en Cristóbal Colón o de Adonza, el mismo que años antes había sido huésped de su sobrino el Duque que había vivido en Cogolludo, villa de su madre y de sus abuelos, y cuya plaza había situado en su portulano.

Este estilo lleno de motivos vegetales, que no se limita a las acostumbradas palmetas, sino que despliega gran cantidad de frutos y plantas, concuerda también con las predilecciones del Almirante, que a través de su diario de abordó nos comunica continuamente su gran amor a las plantas y huertos, para los que siempre encuentra motivos de alabanza.

Volviendo a las panochas de maíz, hemos de resaltar lo enigmático que resulta que en la portada del Colegio de la Santa Cruz, de Valladolid, tan magníficamente conservado, sólo las panochas estén deterioradas y casi irreconocibles, aunque en algunas se advierte claramente lo que representan. Parece que han sido destruidas a propósito; ¿por qué? Pudo ser que Colón en Valladolid moribundo y desengañado mandase hacerlo.

CAPITULO IV

LOS CANDELABROS PASCUALES

Hernando Colón dijo que su padre había estudiado en la Universidad de Pavía. Puede ser que en algún momento oyera a Colón hablar de su estancia en esta ciudad realizando algún tipo de aprendizaje.

Allí se encuentra la "Certosa di Pavía", Cartuja de Pavía.

Sabemos también de la predilección del Almirante por esta Orden religiosa, pues en carta a Su Santidad, pidiendo predicadores para las nuevas tierras, pone a esta Orden religiosa en segundo lugar "de la Orden de San Benito, Cartuja y de San Hieronimo". También en su testamento habla de otro anterior, que según él mismo declara, entregó a los monjes del Monasterio de Santa María de las Cuevas, de Sevilla, también éste de la Orden de Cartujos. Es tradición que con el primer oro traído de América se adornó el Altar Mayor de la Cartuja de Miraflores, en Burgos.

En Pavía existía una importante escuela de escultores, entre los cuales, siglos atrás, habían destacado ya los Pisano, que siempre sobresalieron por sus famosos altares y "candelabros pascuales". Estos candelabros pascuales son unas columnas cilíndricas de más de dos metros de altura, con diferentes motivos esculpidos a su alrededor, y en cuyo extremo superior colocaban el cirio pascual.

Cuando vemos las columnas a ambos lados de la puerta en los edificios renacentistas en cuestión, nos acude a la memoria rápidamente los mencionados candelabros.

Las columnas son cilíndricas, decoradas, y en su extremo superior, aunque con algún otro elemento intermedio, encontramos una llama.

Es por tanto verosímil que Colón hubiese estado en Pavía, no en la Universidad como supone su hijo, sino en su famosa Cartuja. Habría llegado allí en su marcha hacia Génova y procedente del Monasterio del Santo Sepulcro en Florencia.

Creemos que el empleo de estas columnas, terminadas en el fuego purificador, es una innovación de este genial arquitecto y artista, ya que no lo hemos encontrado ni en el Románico, Gótico o Renacentista de Bolonia, El Piamonte, la Umbría, Liguria, España, etc. anteriormente.

Son conocidas las columnas que limitan la entrada de algunos edificios, a veces uniéndose con el arco del frontón superior, otras separadas de

éste y rematadas en su parte superior con imágenes religiosas, como podemos ver en el portón de la iglesia de la Madonna dell'Orto, de principios del siglo XV, en Venecia; o por figuras de animales, como en el portal central de la Catedral de Pisa del siglo XIII, pero como ya hemos dicho, nunca en antorchas, llamas o algo semejante.

Es importante esta introducción, que luego se tomará de modelo para el Plateresco.

CAPITULO V

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA, DE LA VILLA DE MONDEJAR

Por todo lo que se ha escrito sobre ella, vemos que se acepta oficialmente el comienzo de su construcción en el año 1516, y su terminación sobre 1560.

En principio no nos oponemos a esta cronología, no sin antes hacer alguna consideración.

Se le atribuye el año de 1516 a su comienzo, por haber existido una inscripción en la iglesia, donde se leía el nombre de "Iñigo López de Mendoza" junto a la fecha "1516". Lo más natural es que esta fecha más que a su comienzo corresponda a su terminación; siempre fue así. Ejemplo de ello lo tenemos en el Palacio de los Duques del Infantado, en Guadalajara, donde también había una inscripción con el nombre de su benefactor junto a la fecha de su terminación.

De la iglesia parroquial de Mondéjar es atribuido a Nicolás de Adonza: el coro, las portadas, la sacristía, la torre, y la nave capítular; ¿qué queda para Cristóbal de Adonza, su arquitecto oficial?

Ya hemos visto que cuando se encargaba un edificio a un arquitecto, éste hacía el proyecto total de la obra y más tarde se encargaba su construcción a unos obreros, que eran elegidos según el salario y calidad de trabajo.

Si Cristóbal de Adonza es el arquitecto oficial, es él quien diseñó el edificio completo; ahora bien, Nicolás pudo cambiar o poner a su gusto algunas partes, cosa que ha ocurrido en otras muchas iglesias, de cuya realización se han tenido que hacer cargo sucesivos arquitectos por los largos años que ha durado su construcción; pero esto ocurre con grandes catedrales o con edificios de gran magnitud; no es el caso por tanto de una iglesia parroquial, cuya construcción ininterrumpida no habría llevado mucho tiempo.

¿Cómo es posible que lo más importante fuera creado por Nicolás, al que no se le atribuyen más obras, excepto un hospital en la misma villa de Mondéjar, edificio que no presentaba ningún motivo de interés artístico? ¿Cómo tanto derroche de imaginación y conocimientos, y después tanta parquedad?

Nicolás en la iglesia de Santa María Magdalena, en Mondéjar, a nues-

tro juicio, solamente se limita a construir de acuerdo con los proyectos que le dejara Cristóbal.

El origen y la formación atribuidos a Cristóbal de Adonza se suponen en Granada, ciudad entonces recién conquistada por los Reyes Católicos.

Como sucesor de Cristóbal, tenemos a su supuesto hijo Nicolás de Adonza.

Cristóbal Colón estuvo en el cerco de Granada, y presencié la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad, viviendo allí los primeros días de su ocupación.

En Granada vivían gran cantidad de judíos; a la llegada de los conquistadores muchos de ellos se convirtieron al cristianismo.

Costumbre de la época era: al apadrinar a un nuevo converso darle el apellido familiar.

Cristóbal Colón ejerce este derecho al apadrinar a un indio, que es bautizado con el nombre de Diego Colón.

¿Por qué Colón no pudo en Granada apadrinar a un joven converso, cantero, dándole el apellido que a él le hubiese gustado llevar?; así dejaría un encargado de confianza y silencioso, virtudes en las que siempre destacó el pueblo judío, para vigilar los edificios donde el Almirante tenía proyectado plasmar la historia de su vida en la iglesia parroquial de Mondéjar, y guardar las pruebas de su secreto en el Palacio del Duque de Medina-celi, en Cogolludo como más adelante veremos.

Cristóbal de Adonza pudo ser el apadrinado de Colón, y Nicolás el hijo de aquél. Ambos arquitectos se limitaron a seguir los diseños que el Almirante les entregara.

Para algunos esta hipótesis será insostenible, pero realmente no hay nada que la contradiga, ni documento que la invalide.

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de Mondéjar, fue algo especial, tanto para don Iñigo López de Mendoza como para Cristóbal Colón. Este se encargó de su proyecto sin precisar fecha de terminación; allí debían de quedar labrados en piedra los motivos que hacían alusión a la vida del Almirante y su hazaña.

Cristóbal Colón o de Adonza toma esta oportunidad que el Conde de Tendilla generosamente le ofreció, así pudo dejar el testimonio de su historia con la esperanza de que en tiempos futuros fuera esclarecido.

El mismo Colón en su carta a los Reyes Católicos en el cuarto viaje, tras lamentarse de su desventura, deja al descubierto su proyecto: = subí así trabajando lo más alto, llamando a voz temerosa llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de vuestras Altezas, a todos cuatro los vientos, por socorro, más nunca me respondieron. Cansado me dormecí gimiendo. Una voz muy piadosa oí diciendo: ¡Oh, estulto y tardo en creer y a servir a tu Dios, Dios de todos! ¿qué hizo El más por Moyses o por David su siervo? Después naciste, siempre El tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que El fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan ricas, te las dio por tuyas; tú la repartista a donde te plugo y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar acéana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio la llave, y fuiste obedecido en tantas tierras y de los

cristianos cobraste tan honrada fama... Dicho tengo lo que tu Criador ha fecho por ti y hace con todos, ahora me dio muestra el galardón de estos afanes y peligros que han pasado sirviendo a otros. Yo, así amortecido, oí todo, mas no tuve respuesta a palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros.

Acabó El de hablar, quien quiera que fuese, diciendo: "No temas, confía, todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol y no sin causa" = (222).

Este relato de Colón, que ha sido interpretado como una pesadilla durante un ataque de fiebre, conocida su verdadera historia es fácil de interpretar: Colón una vez conocidos sus ascendientes, pide socorro a los maestros de la guerra de Sus Altezas, o sea acudió a sus familiares nobles buscando ayuda y reconocimiento, pero ellos no le escucharon; quizá iría a su padre don Diego Gómez Manrique que era ya adelantado hacía años.

Se le consuela recordándole cómo Dios puso en su mano el descubrimiento, que le colmó de gloria y honores y lanzó su nombre a los cuatro vientos. A pesar de ello Colón seguía triste y lloraba su desgracia, pues no podía gritar su verdad, seguía siendo algo sucio que había de ocultarse; esta fue la frustración que arrastra hasta su muerte. Lloraba por sus yerros, pues creía que iba a tener una justa recompensa en un reino que ya en otra ocasión le había vuelto la espalda, y he aquí que de nuevo le ocurría lo mismo. Finalmente le dicen que no se preocupe porque todas sus tribulaciones están escritas en piedra mármol.

Son estas precisamente, las tribulaciones del Almirante, las que están escritas de alguna forma en la piedra de la fachada de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Mondéjar.

En los motivos de su fachada principal vemos, además del sello personal del Almirante, representado en las panochas de la verja y del coro, las piñas tropicales, las perlas, las antorchas, y un cordón de fraile, claro sello jerónimo en Colón, que gustaba vestir un hábito pardo.

En representación de aquellos otros con los que vivió en Lupiana, en el monasterio de San Bartolomé, tenemos las calaveras, las cabezas de carnero, las conchas y los grutescos de los capiteles, idénticos éstos también a los que hay en Horche, como ya dijimos; y son el yelmo y los huesos cruzados de la famosa columna. Además de esto, a ambos lados de la puerta, camuflados por cuatro columnas, se encuentran las "viñetas" en una especie de almohadillado (otra de sus predilecciones), donde uno por uno se han labrado los diferentes motivos que dan testimonio de su vida y que a continuación pasamos a describir en el orden que mejor creemos, ayudados algunas veces por un diccionario de símbolos (223).

Cabezas de carnero. — Portador del mal, propia culpa (la de su madre).

Calavera con dos pares de huesos cruzados unos a cada lado de la misma. — Los huesos cruzados, cuando no se representan debajo de la calavera simbolizando la muerte se interpretan como semilla de vida. Es por esto por lo que creemos nos da testimonio de dos vidas y una muerte, es decir, que un nacimiento gemelar ha provocado una muerte.

Dos aves peleando en tierra. — El ave es un ser de las alturas, simbo-

lizando personas, puede referirse a nobles. Quizá las disputas del marqués de Santillana y Diego Gómez Manrique por la herencia de doña Aldonza.

Dos niños iguales en una tina. — Se confirma el parto gemelar.

Lápida entreabierta de la que sale un ángel. — Uno de los dos niños muere.

Ángel llevando una calavera. — Puede ser que el espíritu inocente del niño muerto trate de ayudar a su madre pecadora.

Niño mayorcito en el regazo de una mujer. — Quizá cuando se despide del ama de cría (su madre adoptiva) para dirigirse al convento.

Niño entre dragones. — Al saber Colón quién es y cómo ha sido rechazado, se ve entre adversarios; significado usual de los dragones.

Dos desfiles encadenados por cola y boca. — Delfines eran los primogénitos del rey francés. Colón y su hermano eran primogénitos de doña Aldonza y con sangre real, puede ser esta una alusión a la situación de silencio y ocultación a la que se vieron los hijos de doña Aldonza por temor al marqués de Santillana.

Candelabro. — Luz espiritual y de salvación, que Colón encuentra en la doctrina que le es impartida en el monasterio de Lupiana.

Tres fortalezas y encima tres antorchas. — Pueden ser las tres casas: San Bartolomé, Santa María del Santo Sepulcro y la Cartuja de Pavía, donde recibió la luz espiritual, la ciencia y sus conocimientos más importantes.

Escudo con llaves de San Pedro. — El escudo simboliza la protección, las llaves de San Pedro, la eclesial; puede referirse a la protección eclesial en general o a la del Cardenal Mendoza en particular.

Dos cabezas juntas y coronadas. — Pueden corresponder a los Reyes Católicos.

Frutos. — Deseos terrenales. Los títulos solicitados por Colón.

Concha. — Viaje fructífero. El descubrimiento.

Sirenas. — Colón las menciona impresionado convencido de haberlas visto.

Cabeza de persona con rasgos indígenas y pluma en su cabeza. — Indio.

Un dragón frente a un venado; a otro lado, tres caras juntas. — Nombre con que Colón bautizó los accidentes geográficos encontrados en la región de las perlas, tan buscadas por el Almirante. Estos eran: Boca del Dragón, el Venado y los Tres Testigos.

A la derecha de la puerta una margarita. — Nombre que da Colón a una isla en la región de las perlas. Según Las Casas, le da este nombre por ser llamadas así las perlas, incluso en el Nuevo Testamento.

Estrella de mar encadenada. — Una estrella es algo que destaca en el cielo. Una estrella de mar puede ser algo que destaca con relación al mar; un Almirante ¿será una alusión a su apresamiento en el que fue encadenado?

Al lado de la estrella, don hombres encadenados a un poste. ¿Los hermanos?

El retrato de Colón. — Inconfundible: nariz aguileña, rostro luengo y autorizado, mirada penetrable e inteligente.

En los capiteles de los pilares laterales, donde descansa el arco de la

puerta, vemos unas caras con la boca abierta que parecen estar gritando a los cuatro vientos. Una cara con los mismos rasgos y la misma actitud, la encontramos en el claustro de la enfermería de San Bartolomé de Lupiana.

En los citados pilares y decorando sus lados, entre otros, están los huesos cruzados y debajo la margarita. "Cristóbal nos lleva a las perlas".

En otro lado está la concha y debajo la margarita. — En aquel viaje fructífero, descubrió las perlas.

Algunos de estos motivos están repetidos, hay otros con rostros que pueden corresponder a personas importantes para él. Otros motivos están tan deteriorados, que no acertamos a distinguir lo que representan.

Según esta interpretación, doña Aldonza habría tenido un parto gemelar, y el hermano de Cristóbal Colón habría muerto siendo niño.

Es conocida la transmisión hereditaria del parto gemelar. Para asegurar la posibilidad de que esto ocurriera en el caso de doña Aldonza. Buscamos entre sus antecesores.

Layna Serrano, hablándonos de doña Juana de Mendoza, tía carnal de doña Aldonza, comenta cómo en uno de sus partos dio a luz tres hijas. Era pues posible que el parto gemelar se hubiera repetido en la Duquesa de Arjona.

Pensamos que de haber muerto un hijo, habría sido enterrado, al menos, en el mismo lugar donde yacía su madre. Buscamos en el Monasterio de Lupiana sin muchas esperanzas de encontrar algo positivo. Nuestra sorpresa fue cuando vimos en el jardín del convento, utilizado como pilón, donde se recoge el agua que mana de un gran caño, un arca sepulcral labrada en piedra, que por sus dimensiones corresponde a la de un niño. ¿Sería la que guardó los restos del hermano del Almirante?

Volviendo a la iglesia de Mondéjar, diremos, que está formada por tres naves. Su lado frontal (donde está el Altar Mayor), por el exterior, se ha construido haciendo unos entrantes, que al verlo parecen tres naves. Queda de manifiesto el empeño del arquitecto, por representar tres naves, que bien podrían ser la Niña, la Pinta y la Santa María.

La balaustrada del coro, representada por barrotes de madera torneados, y entrelazados con gruesas maromas, nos recuerdan a las barandas de los puentes de popa y proa de los barcos de aquella época.

El nombre de la iglesia es igual al de un fuerte que el Almirante mandó edificar en el Nuevo Mundo, "Fuerte de la Magdalena".

CAPITULO VI

EL PALACIO DE COGOLLUDO

Ya vimos en el segundo capítulo de la primera parte cómo las quince piezas de ajedrez que coronan la crestería de la fachada, estaban en asimetría con el resto de la misma.

Si para corregir esta asimetría desplazáramos las piezas hacia la derecha, según lo miramos de frente, una de ellas, totalmente diferente a las demás, que más que pieza de ajedrez es un poliedro rectangular almohadillado y que se asienta sobre una base también diferente a las bases donde descansan el resto de las piezas vendría a ocupar un nuevo lugar. Debajo de éste, en el alero, advertimos como una especie de tapón sobre el que nos pusimos a conjeturar. ¿Estarían allí los documentos que confirmasen el verdadero origen del Almirante? En nuestra lógica curiosidad, preguntamos a unos y otros, qué podría ser aquella especie de tapón que había pasado desapercibido hasta entonces; unos veían madera, otros cemento, otros plomo, etc. Al final la opinión general se inclinaba por un desagüe.

Los palacios de la época se edificaban con el vertido de aguas hacia el patio, nunca hacia la fachada, en caso de existir éste. Además, la piedra de la fachada no presentaba las señales propias que el agua habría dejado, de existir tales desagües.

Pablo Cano, amigo que se encontraba en esos momentos realizando obras en la villa, y que se había ofrecido a levantar un andamio para poder ver qué era aquéllo, conociendo personalmente al arquitecto que años antes se había encargado de la restauración del palacio, le preguntó si tenía conocimiento de que existieran los mencionados desagües. Según nos comunicó Pablo Cano, el arquitecto no recordaba haber encontrado en la fachada nada de esto; tampoco se veía en las fotografías de la fachada anteriores a la restauración. El arquitecto sólo le mencionó unos mascarones situados en ambos extremos de la fachada (coincidiendo uno de ellos con el citado tapón) y que por estar muy deteriorados fueron quitados.

Finalmente, ayudados por algunas personas de Cogolludo, decidimos llevar a cabo la exploración.

El andamio, medio pensado para llegar arriba en un principio, no parecía ser muy seguro, debido a la altura que debería tener y a la poca sujeción con que lo podíamos asegurar. Se optó por otro medio, un voluntario subiría colgado al extremo de una cuerda, con la ayuda de una polea; el otro extremo de la cuerda se afianzaría a la sólida crestería.

Con el debido permiso del alcalde se realizó la operación, entre el frío de la tarde y los nervios del momento. Don Pedro Valdehita subió colgado de la maroma llevando consigo una herramienta para en su caso poder horadar aquella especie de tapón. Una vez arriba encontró un tubo de plomo casi cerrado; lo abrió a golpes, vio que ensanchaba hacia el otro extremo en forma de embudo. La intranquilidad del explorador y de los espectadores no aconsejaba que este hombre permaneciese por más tiempo colgado, y se le bajó apresuradamente a tierra firme.

No pudimos obtener nada tangible, sólo el conocer la existencia de un tubo de plomo, que en la obscuridad de su interior no se pudo ver si algo había dentro. De cualquier forma, no fue un fracaso; no era madera, ni cemento; era un embudo donde habría o podría haber habido algo. ¿Fue depositado algo, encontrado más tarde durante los siglos que nos separan de su construcción? ¿Fue hecho para tal uso, pero nunca se llegó a utilizar? ¿Está allí todavía esperando lo que buscábamos aquella fría tarde?

El interrogante queda ahí, procuraremos resolverlo en otra ocasión en que contemos con medios necesarios.

Realmente, quizá ésta sería la forma más inteligente de componer un rompecabezas, para que pudiera ser descifrado desde la misma plaza, mirando al palacio y al alcance de cualquier persona.

El proceso, al menos el seguido por nosotros, es el siguiente: se ven las piezas de un ajedrez en número de quince, cuando este juego consta de dieciséis, es decir, falta una, primer toque de atención que nos llevaría a advertir la asimetría de la colocación de las piezas en la crestería con el resto de la fachada; tratando de corregir la citada asimetría, quedaría colocada la pieza destacada encima de un mascarón del alero de la fachada. Este proceso está de acuerdo con la viva imaginación que el Almirante siempre demostró.

Otra analogía de Cogolludo con Mondéjar la tenemos en el palacio que en esta villa mandó construir el conde de Tendilla para sustituir al demolido castillo. Es poco lo que se conserva de este palacio, solamente un trozo de su fachada, pero suficiente para ver que al igual que la de Cogolludo está almohadillada. Es este otro edificio donde podemos admirar el almohadillado renacentista, elemento estilístico introducido en España con los citados edificios. ¿Cómo el duque de Medinaceli y el conde de Tendilla se iban a ceder entre sí su maestro cantero, después de las disputas que entre ambos habían protagonizado por la posesión de la mencionada villa de Mondéjar? La explicación la encontramos en la ayuda que ambos prestaron al Almirante por separado, en medio de la cual estaba el Cardenal Mendoza como catalizador del proceso. ¿Quién si no podría haber trabajado simultáneamente para ambos?

Otro elemento arquitectónico del palacio de Cogolludo al que nos hemos referido anteriormente, que nos acerca al Almirante como realizador del mismo, consiste en las celosías que había tanto en la balaustrada de la escalera como en la parte superior del edificio en torno al patio interior. Estas celosías son auténticas redes maríneas que el señor Pérez Arribas en su artículo de la revista número 7 "Wad al-Hayara" describe y reproduce magníficamente.

CAPITULO VII

LA «X» DEL ALMIRANTE

Ya hemos visto al tratar de su firma, cómo para poner su nombre usaba el signo griego.

En su famoso anagrama que ordena sea utilizado por sus herederos en el Mayorazgo que instituye, también aparece la X para determinar su nombre.

Esta X sería de forma análoga a la representada por medio de unos huesos cruzados en el collarino de la columna del claustro de San Bartolomé.

Como dintel de una puerta, en una casa de la villa de Cogolludo, vemos una pieza tomada de las ruinas del palacio (muchas piedras del palacio están repartidas y usadas para la edificación de algunas casas del pueblo), donde una inscripción labrada en la que dice en latín "sálvanos de nuestros enemigos", sin formar parte de dicha inscripción y debajo de él hay gravada una X. Es igual que la utilizada por Colón, y ya hemos visto al Almirante como arquitecto del palacio. ¿Es éste uno de los muchos signos que Colón dejará visibles como firma inconfundible?

En una losa de piedra, en el suelo del corredor que nos lleva al claustro de la enfermería de San Bartolomé de Lupiana, Alfonso Carlos Sanz, que nos acompañaba para hacer unas fotografías, descubre otra X.

No podemos interpretarla como la firma de una obra acabada, porque no la encontramos en los muros, columnas, etc. del monasterio, pero sí como una señal que indica que por allí pasó X (Cristóbal). ¿Fue hecha esta X por el mismo Cristóbal Colón?

Las "X" a las que nos estamos refiriendo no pueden ser confundidas con marcas de cantero, están perfectamente cinceladas y no las hemos encontrado en ninguna otra edificación de los siglos XIII, XIV, XV y XVI a las que hayamos podido acercarnos.

En el convento de San Antonio de Mondéjar no podemos asegurar que existiera ni lo contrario, pues el estado actual del mismo es totalmente ruinoso.

Esta es otra prueba más a favor de la identificación del Almirante.

CAPITULO VIII

EL RENACIMIENTO ESPAÑOL, SINGULAR Y TÍPICAMENTE HISPANO

No es nuestra intención hacer un estudio amplio y pormenorizado del Renacimiento, sólo expondremos de pasada algún corto estudio que hemos realizado.

Como ya dijimos, en el nuevo estilo que aparece en la península a finales del siglo XV, muchos especialistas creen ver una copia del italiano.

Indudablemente hay algunos elementos arquitectónicos y motivos ornamentales bastante influenciados del florentino, sienés, toscano, etc., pero éste sería el caso de un número muy reducido, mientras que de otros en un estudio dilatado y profundo llegamos a la conclusión de que somos los españoles, los precursores de los mismos.

El almohadillado del palacio de Cogolludo y la portada del colegio de la Santa Cruz, de Valladolid, se han atribuido a influencias del utilizado en el Renacimiento italiano, Brunelleschi en el Palacio Pitti; de Florencia. Michelozzo más tarde en el de Médicis Riccardi, o el de Piccolomini o de las Papisas que Bernardo Rosselino proyectara en Siena.

El almohadillado que presentan estos edificios es o rústico o liso.

El almohadillado rústico consiste en piedras groseras y toscas salientes de la fachada, que dan cierto aspecto de fortaleza al edificio. El otro consiste en sillares totalmente lisos, que apenas sobresalen de la fachada lo necesario para poner de manifiesto su contorno.

Estos almohadillados italianos, por tanto, no tienen que ver nada con el de Cogolludo, Valladolid o Mondéjar, que lejos de ser simples como el liso o tosco como el rústico, está perfectamente pulido, representando formas poliédricas, que los mismos italianos no utilizarían hasta más tarde, como en el palacio Pesaro, de Venecia, terminado en el siglo XVII por Antonio Gaspari.

Es por tanto, este elemento arquitectónico, pulido, pensado y proyectado en diversas formas, creación totalmente hispana; no sólo este peculiar almohadillado renacentista, sino toda idea de almohadillado en arquitectura.

En las murallas ibero - romanas de Tarragona, construidas en el siglo III a. C., época de Cneo Escipión, encontramos hileras de sillares

paralelepípedos almohadillados con signos lapidarios íberos, por lo que los estudiosos han atribuido la construcción de la misma a este pueblo.

El acueducto romano de Tarragona también está construido con sillares almohadillados.

En Tortosa, el Palacio Episcopal, cuya construcción se ha realizado aprovechando para su parte posterior un lienzo de la muralla romana, también presenta el característico almohadillado íbero.

Es muy significativo que en todas las obras romanas a lo largo y ancho de este mundo, y a través de los siglos, sólo en los realizados por el pueblo íbero, aparezca este elemento que es el almohadillado.

Debemos por tanto, adjudicar su paternidad a este pueblo, mientras no se demuestre lo contrario. De haberse debido a la escuela romana, habría sido utilizado en sus numerosas obras como hicieron con otros elementos: dentados, ovos, hojas lanceadas, etc., que nunca abandonaron en su típica ornamentación.

En el pueblo de "Liesa", de la provincia de Huesca, vemos que su iglesia, construida sobre otra del siglo XIII —según nos informaron—, presenta toda la fachada correspondiente a la primitiva, en almohadillado, y desde luego, más pulido y trabajado que el italiano del siglo XV.

Lo más sorprendente es ver cómo el artesonado que mandó hacer doña Aldonza en la iglesia del monasterio de Lupiana (que aún se conserva) está realizado en magnífico almohadillado. ¿Fue este almohadillado en el que se inspiró Colón para diseñar los edificios renacentistas?

Este elemento ha sido utilizado después con tal profusión que lo encontramos en casi todos los edificios de estilo de las ciudades más importantes de Europa, desde Nápoles a Praga.

Algunos de los motivos representados en el convento de San Antonio de Mondéjar, los podemos ver también en la portada del castillo del rey Alfonso V de Aragón, en Nápoles, muy anterior al cenobio mondejano. Otros como los delfines cogidos por la cola que vemos sobre la puerta, así como los motivos que decoran las columnas cilíndricas a ambos lados de la misma (iguales a los representados en las columnas de los otros edificios estudiados), muchos han visto y con razón analogías con los que decoran el estoque regalado por el Papa Inocencio VIII al conde de Tendilla, por su eficaz intervención, como mediador entre las repúblicas de Florencia y Génova, en el año 1486.

Efectivamente, podrían ser estos delfines una copia del famoso estoque, pero hay que hacer una salvedad. Los delfines representados en murales, mosaicos, labrados en piedra en bajo y alto relieves, y en el mismo estoque del Conde, siempre los vemos en total libertad de movimiento; sus cuerpos, que se ondulan, nos hacen recordar a estos mamíferos saltando en el agua, dejando ver en la superficie marina sus brillantes cuerpos.

No ocurre esto con los delfines del convento de San Antonio, que todos se encuentran sujetos por sus colas, unos con otros mediante una anilla. Esta forma de representar a los delfines es totalmente diferente a la tradicional. También se representan atados los delfines de Valladolid.

La idea que nos sugieren estos delfines es la de una completa inmovilidad. Es la representación platónica del concepto "delfín", que es atado

por su cola para que no podamos desviar nuestra imaginación hacia una concepción dinámica; es lo estático y eterno lo que se pretende representar, y esto sólo puede ser fruto de un pensador, de un intelectual, que lejos de proceder como un artista que se deja llevar por las fuerzas y caprichos de la naturaleza, lo hace de una forma puramente racional.

Otra representación paralela, que indica la misma concepción y que nos evoca al mismo autor, son las cabezas de carnero, de la portada de la iglesia parroquial de Mondéjar, inmovilizadas por los cuernos mediante una anilla al igual que los delfines.

No hemos podido encontrar otro caso similar. Solamente siglos después, vemos en algunos edificios de Verona, en una lápida sepulcral del claustro de la Basílica de San Antonio de Padua, o en la Plaza del Pueblo, de Roma, delfines enroscados por sus colas, representación que no se acerca de ninguna manera a la concepción del artista castellano.

Otro elemento que aparece en el palacio de Cogolludo es la zapata sustituyendo al capitel; también este elemento es atribuido a la genialidad italiana. Opinamos por propia experiencia, que buscar una zapata en Italia es labor más difícil que hacer lo mismo con una aguja en un pajar, sin embargo, en todas las plazas castellanas, y en los pórticos de muchas de sus iglesias y ermitas, vemos siempre las zapatas como elemento usual de construcción.

Para nosotros, por tanto, y con este razonamiento sencillo y poco academicista, el origen de la zapata es tan castellano, como el olmo de las plazas en torno al cual se reunían los Concejos.

QUINTA PARTE

INTRODUCCION

Una vez expuesta la anterior investigación, mediante la cual se ha dado cumplida explicación a todos los enigmas que sobre la personalidad de Colón se han ido planteando los historiadores y estudiosos en general, narraremos la vida del Almirante de una forma hilada, escueta y explicativa, tratando de reconstruirla con la compleja interrelación que existió entre los muchos personajes que a ella afluyeron.

Esta parte será por tanto un supuesto basado en las pruebas de todo tipo aportadas en el estudio anterior, y como tal debe tomarse, aunque procuraremos dilucidar con la mayor coherencia lo que en realidad ocurrió.

CAPITULO I

DOÑA ALDONZA DE MENDOZA

En los primeros años del siglo XV y en la ciudad de Guadalajara, vivía una noble dama llamada Aldonza, hija del Almirante castellano don Diego Hurtado de Mendoza y doña María de Castilla.

La desposaron con el también Almirante de Castilla don Fadrique, mujeriego empedernido que sólo obsequiaba a su esposa con disgustos y humillaciones, y que finalmente murió en el castillo de Peñafiel, acusado por su rey Juan II, de traidor.

Doña Aldonza había quedado rica por la herencia que recibió de sus padres, pero una vez muerto don Diego Hurtado, en el plano afectivo quedó desamparada.

No tuvo suerte doña Aldonza, pues a las infidelidades de su esposo había que sumar la animadversión que su madrastra doña Leonor de la Vega le profería, haciéndola extensiva a sus hermanastros, que pronto aprendieron a aborrecer a la duquesa, en la que veían una enemiga a la que había de expoliar la herencia que recibiera de su padre en favor del primogénito don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, en quien recayó el mayorazgo.

Las antipatías se hicieron recíprocas, y pronto se conocieron los desaires y disputas que continuamente protagonizaban estos nobles.

Doña Aldonza supo en todo momento defenderse de los continuos ataques de que era objeto, y fueron numerosos los pleitos que presentó ante la Corte, obligando al marqués de Santillana a devolverle villas, y firmar acuerdos de dudosa ventaja para éste.

Una vez viuda la duquesa de Arjona, fue pretendida por muchos señores, a los que rechazó, no solamente por que de lejos se veían las interesadas pretensiones de enriquecerse a su costa, sino también porque dada la edad de los pretendientes no quedaba muy segura la descendencia que doña Aldonza deseaba: primero, para perpetuar la estirpe que resultara del Almirante don Diego Hurtado y doña María de Castilla, de la que sólo ella era superviviente; segundo, para tener un heredero legítimo y evitar que sus riquezas pasasen al, para ella, antipático hermanastro.

La duquesa de Arjona y señora de Cogolludo, doña Aldonza, tenía a la sazón unos cuarenta y algún años, y veía acercarse su vejez sin el hijo que tanto deseaba; pero llena de valor trató de hacer realidad su sueño,

y entabló relaciones amorosas con un sobrino suyo, hijo de su primo hermano, el adelantado Pedro Manrique.

Se llamaba este joven amante Diego Gómez Manrique, que más tarde fue el primer Conde de Treviño.

Doña Aldonza, mujer inteligente, pensó que de dar resultado, y concebir un hijo, si todo salía bien, Diego Gómez se casaría con ella, aunque por heredarla fuera, el hijo quedaría legitimado y su honra lavada con el matrimonio. Si no quedaba en estado, o aún quedando se perdía la criatura, todo habría quedado en una aventura; y si la criatura vivía y ella moría, dejaba dispuesto lo necesario para que llegasen a buen fin sus deseos.

Realmente nos duele presentar a esta mujer como fría calculadora, pero es comprensible que en la jungla de ambiciones en que se movía, y en defensa de sus propios intereses, fuera capaz de planear algo similar.

Doña Aldonza quedó embarazada, y acercándose la fecha del alumbramiento, marcha a una pequeña villa que había heredado de su padre llamada Espinosa, que era usada para cacerías.

En espera del parto y ante la posibilidad de un fatal final por la arriesgada circunstancia, acentuada ésta por ser primípara, su edad, y la falta de condiciones adecuadas, dicta su testamento, por el cual deja heredero universal a su primo Pedro Manrique, abuelo de la criatura que naciera. Pero curándose de dar a conocer los hechos que en caso de vivir le puedan avergonzar, dice sus últimas disposiciones a su escudero Juan Contreras y al Prior del monasterio de San Bartolomé, de Lupiana, personas en las que confía plenamente, que guardaran el secreto, y en caso del fallecimiento de la duquesa, su primo el Adelantado, heredero universal, para percibir dicha herencia, tendrá que cumplir la voluntad de Doña Aldonza que será pronunciada por los dos portadores de la misma; quedando así expuesto en el testamento.

El planteamiento era perfecto, pero no contó la Duquesa (por lo que queda patente su ingenuidad e inocencia) con factores tan importantes que dieron al traste con el plan: la desmesurada ambición de Diego Gómez y el Marqués de Santillana, y la traición de Juan Contreras que vendió sus servicios a D. Iñigo López de Mendoza, y de acuerdo con el Conde de Treviño, negaría todo lo referente al nacimiento de un niño, aunque si se referiría al de Treviño como último heredero de Doña Aldonza, con lo que quedaba pagado Diego Gómez.

El Marqués de Santillana, que había años antes firmado un acuerdo mediante el cual, si moría su hermana sin hijos pasarían a él algunas villas, recibiría éstas y algunas otras que le cedería Diego Gómez para así quedar un reparto equitativo.

Los honorarios del escudero traidor Juan Contreras quedaban a cargo del Marqués, que declaró en su testamento haberle pagado cinco mil maravedises anuales, ordenando a su hijo lo siguiera haciendo de por vida.

El otro testigo mencionado en el testamento de Doña Aldonza, el Prior de San Bartolomé, enterado del complot, impotente ante los magnates, opta por callar para proteger al niño, dejando de percibir la sustanciosa parte que Doña Aldonza había dejado al Monasterio en su testamento.

CAPITULO II

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA DE COLON, SU MARCHA A FLORENCIA Y SU PERMANENCIA EN ITALIA

El Prior de San Bartolomé aceptó la carga que suponía no sólo educar aquella criatura, sino las posibles consecuencias que le podría acarrear el no participar en el juego del Marqués.

El niño, inmediatamente después de nacer, fue entregado a una mujer de aquella villa, Espinosa de Henares, para que le amamantara y criara hasta que tuviera edad de pasar al cenobio de Lupiana.

Creció con quella familia, a la que quiso y tuvo por auténtica, y una vez cumplió la edad que aconsejaba una educación cuidada, pasó al Monasterio de San Bartolomé.

Allí se le educó en los principios de la doctrina, en los humanísticos de la época, al tiempo que se ocupó, como monjes, novicios y donados, de los diferentes quehaceres domésticos, agrícolas y todos en general que, según el P. Sigüenza, realizaban los monjes a lo largo de sus jornadas.

Cristóbal fue un niño despierto y pronto adquirió conocimientos especiales que los frailes le habían procurado, llevados por el interés en reparar de alguna forma la injusticia que habían cometido con aquel ser, al que, siendo rico, habían dejado en la calle, y, siendo hijo de nobles, tenía que ocultarse y pasar por el más plebeyo de los hombres, situación bastante dolorosa en aquella época de arraigadas diferencias sociales.

No renunciaron los monjes a comunicar a Cristóbal su verdadero linaje, y una vez que lo vieron preparado para recibir la noticia le fue transmitida.

A partir de entonces, Colón, junto a la sepultura de su madre, que en la iglesia del Monasterio mandó Doña Aldonza situaran, le haría mil promesas de luchar por recobrar el honor que le había sido negado.

Colón intensificó los trabajos y estudios pensando adquirir una importante preparación que un día le permitiera conseguir lo que se había propuesto.

Habiendo oído hablar de la bondad de algunos Mendoza, quizá contactó con ellos pidiendo que se le reconociera; incluso pudo hacer algo

similar con su propio padre, pero fue rechazado. Bastante tenían estos señores con mal atender a sus hijos bastardos y naturales.

Siendo consciente de que en su tierra no tendría socorro alguno, y llevado del espíritu jerónimo, que le repetía "Si quieres ser más perfecto en Cristo, renuncia a tu propia patria por El", pidió al Prior le permitiera marchar a otro convento.

El Prior comprendió que la permanencia en Lupiana se hacía cada vez más difícil, entre otras cosas, por los contactos que algunos miembros de la familia Mendoza tenían con el Monasterio, que provocaban en Cristóbal cierto malestar al verse impotente ante ellos, y engañado por todos.

Las relaciones por parte de Colón con su familia de Espinosa se hicieron más afectivas que incluso antes, cuando creía que eran sus verdaderos ascendientes, pues valoró el cariño que aquella gente le había dedicado.

Colón fue hombre sumamente agradecido, y su principal objetivo, además de su propia causa, fue corresponder hacia aquellas personas que le habían cuidado y protegido. Es por esto que el Almirante siempre llamó a su lado a Bartolomé y Diego Colón, tanto para enseñarles como para hacerles partícipes de sus éxitos.

Otro tanto se propuso para los jerónimos, a los que quería restituir los Santos Lugares donde naciera la Orden.

Su meta la había fijado lejos en un camino difícil, pero no descansaría hasta llegar a ella.

A Cristóbal le había sido contada la historia de su madre y sus abuelos y todos sus parientes con todo detalle; también le hablaron del testamento que había hecho a favor de los jerónimos de Lupiana, donde se mencionaban aquellos ricos "sartales de perlas" que los monjes nunca recibieron. Siempre se acordó Colón de las perlas y siempre quiso encontrar muchas para ayudar a restituirles Jerusalén, al igual que aquellas otras de su madre habrían de servir para hacer crecer la Orden y, con ella, la cristiandad.

Italia, y en especial Florencia, era a juicio del Prior de los jerónimos de San Bartolomé lugar idóneo para Colón, pues allí florecían las humanidades, las ciencias y las artes, y aquel muchacho lleno de inquietudes sabría aprovechar el tiempo en adquirir toda la sabiduría que fueran capaces de comunicarle.

Recordaba el Prior que años antes, y en sucesivas ocasiones, el Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro, en Florencia, había pedido gente a Lupiana. En aquella ocasión ya no eran los jerónimos sólo los que ocupaban el Monasterio, pues habían pasado allí los benedictinos. No obstante, el Prior consideró aquél como lugar a propósito para Colón, y allí fue enviado.

El enviarle a Italia no era difícil, pues todos los años marchaban allí visitantes de la Orden española que contactaban con los conventos que de esta misma Orden había en Italia. Bien pudo acompañar a estos visitantes en uno de sus viajes.

Fue en este viaje, quizá, la primera vez que Colón conoció una embarcación. Camino de Italia, durante la navegación, fundiría su pensamiento,

que le hacía imaginar a su abuelo, el Almirante, con el sonido de las olas y esa incógnita que se plantea detrás de la línea del horizonte marino.

La sangre de Almirante que llevaba en sus venas le hizo estremecer, y fue tal la emoción vivida que este recuerdo siempre permaneció fresco en su mente, y años más tarde le llevaría a decidir su dedicación al mar.

Llegó Colón al Monasterio del Santo Sepulcro, trabajó y estudió con aquellos monjes benedictinos durante unos años, y más tarde pasó a la Cartuja de Pavía, quizá atraído por la reconocida fama de la Universidad de esta ciudad, aunque posiblemente nunca pudiera asistir a sus aulas.

En todo este tiempo, Cristóbal Colón había desarrollado una fuerte personalidad, sus conocimientos eran extensos para aquella época, pues entonces la cultura quedaba entre las paredes de pocas universidades, en los conventos y monasterios. La imprenta no había hecho su aparición y la divulgación de textos era escasa, debido al costoso trabajo de su reproducción a mano. A todo esto se unía, entre otras cosas, el asociar la cultura con la raza judía, algo muy serio que podía crear importantes problemas en el individuo.

Colón, durante su preparación, tamizó toda nueva información y no desechó nada de lo que él pensó podía servir para alcanzar aquella meta que se había marcado ante la tumba de su madre, Doña Aldonza.

Los libros eran muy importantes para él; le descubrían nuevos caminos en el pensamiento que le transportaban a nuevas concepciones filosóficas sobre el mundo.

La Universidad era una aspiración importante, pero ante la dificultad de poder costearse los estudios, y creyéndose preparado para lanzarse al mundo a triunfar, pronto abandonó la Cartuja de Pavía y marchó hacia Génova, ciudad donde existía un monasterio jerónimo y, lo más importante para él, ciudad costera con un puerto importante, donde buscaría la oportunidad de hacerse a la mar y emprender su ansiada aventura.

CAPITULO III

LA TRAYECTORIA HACIA EL ALMIRANTAZGO

No tardó Colón en destacar como hombre de mar. Su ingenio, inteligencia, cultura, costumbre de trabajar con dureza, vida austera, etc., y, sobre todo, su gran fe en conseguir aquello que se había propuesto, le hicieron comprender y dominar astrología, cartografía y el arte de navegar.

Trabajó sirviendo a señores, nobles, mercaderes y no importaba a quién; él trabajaba y recorría mares y puertos interesado en todo nuevo conocimiento que le ayudaría al éxito final.

También durante estos años se acordó de su familia de Espinosa, de aquellos pequeños que dejó cuando partió hacia Italia.

Buscó a sus hermanos y les hizo partícipes de sus conocimientos, llevándoles consigo, y, aunque más tarde cada uno siguió su camino, siempre permanecieron en contacto.

Tras un naufragio, Colón arribó a las costas portuguesas y, como hombre de fe y religioso que cree en la intervención divina, piensa que si allí ha sido arrojado es porque Dios lo ha querido y porque así conviene. No duda en establecerse en Portugal.

Allí contrae matrimonio y es allí donde concibe y realiza las investigaciones previas para su plan de navegar hacia nuevas tierras por el Occidente.

Llama a sus hermanos, les explica sus propósitos y pide la colaboración de ambos. A partir de entonces, serán Colombo, como él, y dirán proceder de Génova, aunque para no mentir pueden decir haber nacido en "Terra Rubea".

El asunto era importante y los hermanos le obedecen y colaboran poniéndose a su disposición.

Colón entabla relaciones con la Corte portuguesa y ofrece su descubrimiento a cambio del cual pide cosas tan extravagantes para el Rey portugués como querer poseer los privilegios del Almirante castellano, en primer lugar.

Ya Las Casas nos dice que los Reyes eran los primeros en saberlo todo. Era importante la red de espías e informadores que tenían a su servicio.

No es de extrañar que el Rey portugués mandara investigar quién era en realidad aquel que osaba pedir en un renio privilegios de otro.

A Colón llegaron rumores de la curiosidad del Rey. Quizá se asustó al pensar que sería descubierta su verdadera identidad; quizá no se asustó, pero no quería que se removieran viejas historias, pues el honor de su madre había quedado intacto, y para satisfacer sus propósitos ya no necesitaba que le reconocieran lo que antes le fue negado; era necesario ganarlo por su propio esfuerzo.

Colón, con el pretexto de haberse enfadado porque el Rey mandó unas naves a reconocer la ruta que él postulaba, tomó a su hijo Diego y, a escondidas, salió de Portugal camino de España.

El Rey de Portugal, sin duda, descubrió la verdadera identidad del navegante, y en carta dirigida a Colón, dos años después de su marcha, se despidió de él llamándole "Collon", palabra que entonces, en el idioma francés, se le daba el significado de "columna".

El Rey portugués dirige la carta a "Cristóbal Colón" y al despedirse le llama "Collon", "a nosso especial amigo Cristóbal Collon", y no se ha equivocado al usar la "ll", pues esta letra no existe en la escritura portuguesa, cuyo fonema corresponde a "Lh".

El Rey ha descubierto a Colón y, después de animarle para que regrese a Portugal, le da prueba de que sabe la causa por la que se marchó. El Rey lo sabe y le asegura que nada ha de temer.

Era absurdo pensar que Colón había huído por haber copiado el mapa de Toscanelli. ¿Qué hicieron los portugueses con el mapa? ¿Para qué les sirvió? También era igual de absurdo que lo hiciera por matar a su mujer, como argumentan otros. Esto no encaja con la personalidad de Colón, y sería de necios matar a su mujer y a continuación ir a dejar el niño a su cuñada (hermana de su mujer), cosa que hizo cuando vino a España.

Colón, en un principio, no pensaba dar la gloria del descubrimiento a Castilla. Cuando salió de Portugal mandó a su hermano Bartolomé a Inglaterra a ofrecer el descubrimiento al Rey inglés. Había venido a España a dejar a su hijo con su cuñada, pues por su corta edad no podía llevarle consigo.

El Duque de Medinaecli le manda llamar. No sabemos cómo, pero el Duque conocía perfectamente a Cristóbal Colón.

Le aloja en su casa, le ofrece su protección y le convence para que dé el descubrimiento a Castilla, su patria.

En los años que permanece a expensas del Duque, es atendido por los Mendoza, el Cardenal y el de Tendilla, que le dan muestras de afecto y le prometen hacer cuanto sea posible por ayudarle a conseguir todo aquello que en justicia se merece.

Colón siente el calor de la familia de su misma sangre y, ante aquellas muestras de cariño y comprensión, decide ponerse en manos de aquéllos para intentar la aventura. ¡Qué gozo el de Colón! ¡Ser Almirante castellano en Castilla! Esto era lo más importante para él. Tendría el título que su abuelo D. Diego Hurtado ostentara.

Sus familiares no sólo le ofrecieron cariño y apoyo para llevar a cabo la empresa, sino que le hacen otras concesiones.

El Duque de Medinaceli, que era dueño de la villa de Cogolludo, que su padre D. Gastón de la Cerda había comprado, sabiendo que la madre de Colón ostentaba el título de "Señora de Cogolludo", de la que fue propietaria, promete a Colón engrandecer esta pequeña villa dotándola de muralla y una gran plaza en la que situará un magnífico palacio que él mismo (Colón) podrá diseñar a su gusto y capricho.

Otro tanto le ofrece el Conde de Tendilla con su villa de Mondéjar, para la que le encarga un convento, la iglesia parroquial y un palacio.

Así contentan y ocupan a Colón mientras consiguen interesar a los Reyes.

Cristóbal está satisfecho. No duda de las sanas intenciones de estos protectores y ve en esta ayuda una oportunidad inigualable.

La familia dilucida la estrategia a seguir con los Reyes Católicos y espera el momento oportuno.

CAPITULO IV

COLON EN LA CORTE. EL DESCUBRIMIENTO

Don Luis de la Cerda escribe a la Reina hablándole de Colón y pidiendo permiso para realizar el viaje por su cuenta, y allí estaba el tío del Duque, el Cardenal Mendoza, que convence a Isabel de la importancia de aquel viaje y le aconseja no autorice al Duque por ser empresa que ha de asumir el Reino, y diplomáticamente le propone pasar una pensión a aquel navegante para retenerlo a la espera de poder costear una expedición a las Indias, una vez terminada la conquista de Granada, objetivo primordial del matrimonio regio.

Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina, enterado del asunto, se opone rotundamente, y para convencer a la Reina propone sea presentado el proyecto ante una junta de sabios de la Universidad de Salamanca para que decidan su aceptación.

Se crea la junta y, tras la entrevista con Colón, deciden que el viaje es una absoluta locura. Colón será despedido, pero el Cardenal Mendoza insiste hasta tal punto que la Reina le pide aguarde un mejor momento.

De no haber sido así, lo más natural por parte de la Reina Isabel, una vez conocido lo irrealizable y comprometido de aquella aventura, que además se había de costear con unas arcas vacías, habría sido devolver el huésped al Duque de Medinaceli y autorizarle para que llevara a cabo aquel disparate.

Colón espera, pero ha de ser despedido porque la negativa a su propuesta ha sido agravada por los títulos que pretende, levantando la indignación de nobles, menos la de sus familiares, los Mendoza, a los que les parece una petición justa.

Si la Reina supiera quién era en realidad Colón no escucharía los consejos de la junta ni de nadie que se opusiera al patrocinio de la expedición.

¿Quién decía a Isabel la verdad de Colón?

Si se lo comunicaba el Cardenal o el Duque, que tanto empeño personal habían puesto en aquello, la Reina podía recelar y no dar crédito a la historia, pensando que éstos habían sido engañados por el astuto navegante.

Tampoco se podía pensar en Talavera como vehículo transmisor, pues,

aunque fraile jerónimo, por su demostrada acérrima oposición hacia Colón, no se podía prever su reacción.

Finalmente, se pensó en un antiguo confesor de la Reina, Fray Juan Pérez, franciscano, al que Colón contaría su vida.

Dio resultado. El anciano Fray Juan Pérez, tras escuchar aquella apasionante historia, mandó secretamente misiva a la Reina pidiendo con urgencia audiencia privada.

La Reina le mandó llamar. Escuchó al venerable fraile y dio crédito a cada una de sus palabras. Comprendió el interés del Cardenal y del de Medinaceli y, como una Reina justa que era, mandó llamar a Colón de nuevo para darle la oportunidad de rehacer su linaje.

La Reina valoró el esfuerzo de aquel hombre, que, lejos de pensar en venganzas, había puesto pacíficamente todo su esfuerzo para conseguir algo que le pertenecía por derecho.

Una vez enterado Talavera de labios de la Reina, cambió su postura y se erigió en defensor del futuro Almirante.

Sólo quedaba algún problema que resolver.

Las arcas del reino castellano estaban vacías. A la Reina le fue fácil resolver esta cuestión. Delante del rico judío converso Luis de Santangel dejó caer que no podía llevarse a cabo la empresa por falta de tesorería, pero ella estaba dispuesta a empeñar sus joyas (ya lo estaban hacía tiempo) para poder costearla. La respuesta de Santangel al comentario de la Reina fue el esperado: él prestaría lo necesario sin necesidad de empeñar joya alguna.

El último problema era más arduo; había que contar con el Rey, "tanto monta, monta tanto". El debía dar su aprobación al proyecto y no parecía estar dispuesto, de tal forma que Colón fue despedido otra vez. Finalmente, entre todos los interesados lograron arrancar de labios del Rey Fernando su consentimiento.

Se redactaron las capitulaciones y Colón se encargó de la preparación previa.

Se realizó el viaje, se descubrieron las nuevas tierras y, de vuelta a España, el Almirante, traumatizado desde su infancia, anunció a los cuatro vientos, aún sin autorización, su hazaña. No terminaba de confiar en aquellos nobles. El recuerdo de su exilio permanecía vivo. Este complejo también llevó al Almirante a quejarse de no ser atendido por el Reino que le brindaba lo que ningún otro había logrado.

La Corte, ignorante de la identidad del Almirante, y ante aquellos honores que le eran dispensados por los Grandes, y que no serían usuales ni por el descubrimiento mayor imaginado, se llenaba de envidia.

La postura del Almirante ante las nuevas tierras y los que allí acudían para hacer fortuna era cada día más intransigente.

No consentía los malos tratos a los nativos y pretendía que los castellanos trabajaran, sea cual fuere su condición social.

Era tomado por loco. No se comprendía su actitud. Tenía privilegios suficientes para haberse convertido en el más grande de los señores con el lucro que, a látigo, se podía obtener de aquellas tierras.

Por el contrario, no tenía nada y seguía gustando vestir un hábito de

color pardo, y pensaba en emplear los beneficios en reconquistar los Santos Lugares.

Todo esto soliviantaba a los que le rodeaban, que aspiraban a una vida muelle llena de placeres, y en la que, desde luego, no cabía pensar en Santos Lugares o algo similar.

Eran ya muchos los enemigos que se habían colocado frente a Colón, dispuestos a levantar calumnias contra él con tal de hacer desaparecer el estorbo que se interponía ante su codicia.

CAPITULO V

DESCREDITO Y MUERTE DEL ALMIRANTE

El Almirante fue desacreditado continuamente y, a medida que sus protectores fueron desapareciendo, la figura de Colón iba tambaleándose.

El Cardenal y Talavera murieron, y la Reina, enferma, ya no podía ocuparse de su protegido.

Colón, ya anciano, se veía nuevamente como víctima de las ambiciones de aquellos cortesanos.

Sólo quedaba implorar ante el Rey Fernando, que no pasaba de darle buenas palabras.

Tampoco el de Tendilla, o el Gran Capitán, etc., antiguos protectores, podían interceder por él, pues la injusticia del Rey aragonés se había hecho notar en todos los castellanos, que vieron pagada su abnegación con el destierro y la indiferencia.

Encontrándose en Valladolid Cristóbal Colón, a los setenta años de edad (le faltaban dos meses para cumplir setenta y uno), pobre y rodeado de algunos criados, esperaba la hora de su muerte.

Moría satisfecho consigo mismo, porque su vida la había empleado en algo que creía justo. Había trabajado con tesón, y si no logró su propósito no fue por dejadez o por abandono de la Divina providencia. La maldad de los hombres le había arrebatado el final feliz.

Como humano, flaquearía en algún momento y se arrepentiría de haber dado el descubrimiento a una nación que le había vuelto la espalda por dos veces.

En su testamento, alentaba a sus sucesores a que lucharan por Dios y la Iglesia y acabaran la obra que él emprendiera un día.

Finalmente, se acordó de sus padres y abuelos, de la Patrona de su pueblo, Nuestra Señora de la Concepción, y de la Santa Trinidad, en quien le habían enseñado a confiar en sus años jerónimos.

Expiró y fue colocado en un féretro con las cadenas con que había sido hecho preso, según ordenó, como símbolo del pago que de este mundo había recibido.

EPILOGO

Hemos llegado al final de esta obra y consideramos nuestro deber explicar, aunque brevemente, los motivos que nos han impulsado a realizarla.

Cristóbal Colón ha sido un personaje relevante y polémico en la Historia mundial. Son muchas las instituciones y estudiosos que contemplan la Historia, perplejos a veces, ante las incoherencias y contradicciones que se plantean en la vida del Almirante. Todo esto ha llegado a rodearle de un halo enigmático, que ha contribuido en gran manera a la confusión y a la total desorientación. Colón ha pasado de asesino a santo, de culto y genio a torpe y analfabeto, de caballero y noble a pillín y ventajista.

Otro factor determinante en esta anarquía de pareceres ha sido, sin duda, la actitud de algunos autores, que, copiando de otros sin comprobar datos, y llevados de un excesivo celo para adjudicar su propia patria, grande o chica, al descubridor, se han visto obligados a imaginar los hechos más disparatados y las personalidades más dispares.

No obstante, a todos estos investigadores, unos más afortunados que otros, creemos que nunca han actuado de mala fe, y sin la aportación de los cuales no se habría llevado a cabo esta investigación, agradecemos sinceramente y deseamos se hagan partícipes del feliz hallazgo.

Este trabajo ha partido de un planteamiento puramente racional.

Las tres personas que hemos formado el equipo de investigación hemos procurado reunir el mayor número posible de obras que tratan de este apasionante tema, de las más fantasiosas a las más analíticas, y con toda objetividad, al menos así lo creemos, hemos tratado de escudriñar, sobre todo, aquellas fuentes comunes a todos los autores que creíamos solventes y de toda garantía.

Indudablemente, la madeja se había encontrado en Cogolludo, pero debíamos encontrar la clave que nos permitiera dictaminar de qué punta se tiraba para que suavemente fuera saliendo el hilo de la misma.

En nuestras conjeturas iniciales andábamos de acá para allá, sin rumbo, pero pocos días habían pasado cuando apareció el elemento buscado, la llave maestra que abría todas las puertas, el común denominador que despejaba todas y cada una de las incógnitas, el camino sin vericuetos, la explicación sin posturas forzadas.

De momento, sólo era una hipótesis; pero también teníamos la madeja. Sólo faltaba tirar e ir sacando a la luz su contenido.

Según iban apareciendo los factores que confirmaban nuestra teoría, íbamos tomando confianza en el camino elegido.

La investigación llegó a un punto en el que comprendimos que habíamos sido verdaderamente agraciados. No había duda: estábamos sobre los pasos del Almirante.

Hay quien habría deseado se diera a conocer la partida de nacimiento de Cristóbal Colón. Esto es imposible. En aquella época no existía este requisito, ni en el aspecto civil ni en el religioso; y de haber existido este registro y haberse encontrado el mencionado documento, sólo se habría demostrado que en aquella fecha y en aquel lugar había nacido una persona a la que se le llamó Cristóbal Colón. ¿Sería ésta el Almirante? Las incógnitas planteadas seguirían latentes.

Quizá la impaciencia por dar a conocer la obra nos ha condicionado a emprender la consecución de la misma con prisa, dejando en el tintero muchas objeciones e incluso pruebas que la habrían hecho más completa. De todas formas, hemos creído aportar datos suficientes, aunque este libro pueda considerarse también como guión para una posterior investigación, para la cual invitamos y animamos a todos los estudiosos y especialistas a confluír en una labor crítica y constructiva que, mediante documentos y aportaciones, se pueda dar definitivamente por terminada la investigación que nos lleve a conocer cada paso del ilustre castellano.

Sólo nos queda agradecer también a innumerables amigos la importante ayuda que con todo cariño nos han dispensado.

APENDICES

I

En los capítulos IX y X de la Segunda Parte, y en el V de la Cuarta, basándonos en los testamentos de Doña Aldonza y D. Iñigo López, la crónica de Hernando Pecha, el reparto de la herencia de la Duquesa de Arjona entre el Conde de Treviño y el Marqués de Santillana, la propia sepultura de Doña Aldonza, los motivos del claustro del monasterio de San Bartolomé y las viñetas en piedra de la portada de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de Mondéjar, llegábamos a la siguiente conclusión:

Doña Aldonza de Mendoza, Duquesa de Arjona (que, según los cronistas provinciales, alcarreños, murió sin dejar descendencia), falleció de sobrepardo en la villa de Espinosa. En este parto dio a luz dos hijos, uno de los cuales murió de corta edad y el otro fue "Cristóbal Colón". Esta descendencia se ocultó para que el Marqués de Santillana, habiendo sobornado a Juan Contreras, escudero de Doña Aldonza, recibiera todas las posesiones de su hermanastra. Esta ocultación fue muy arropada, pues importantes eran los intereses y las personas implicadas en este feo asunto.

Hoy llega a nuestras manos la obra "La Casa del Infantado", de Cristina de Arteaga y Falguera, dos tomos, Madrid 1941.

Cristina de Arteaga narrando la vida de doña Aldonza nos habla de un documento (Testimonio original escrito en papel de cuartilla, sobre una cláusula del Testamento de la Duquesa de Arjona, 26 de septiembre de 1435.Os.1.767, por el cual Juan de Contreras, escudero de doña Aldonza, el Marqués de Santillana, etc. declaran que la última voluntad de doña Aldonza fue dejar heredero al Marqués de todas sus propiedades a condición de "que doña Mencia, hija de Iñigo López, casase con Alfon, hijo de dicha Duquesa".

Continúa Cristina de Arteaga:

Ninguna crónica ha tocado tan delicado asunto, pero las declaraciones de Fr. Esteban de León y Juan de Contreras en Segovia a 9 de agosto, y las de ambos con don Iñigo en la misma ciudad, a martes 13 de septiembre de este año de 1435, en las casas de Diego Barroso que son a la colación de la Trinidad "donde posa Iñigo López de Mendoza, señor de la Vega" ponen

fuera de duda la confesión de la Duquesa de Arjona y la existencia de este muchacho que "se llamaba Alfon el Doncel o agora se llamaba según se dize Rodrigo de Mendoza... el qual docian algunos ser fijo de la dicha Sra. Duquesa" (Os.767 núm. 20).

Finalmente, Cristina de Arteaga se pregunta: ¿Qué sería de Alfonso el Doncel? La extraña historia quedó también sepultada en los viejos legajos. Allá en el monasterio de Lupiana, los monjes jerónimos rodearon la figura de su bienhechora con claro renombre.

Según estos documentos queda de manifiesto:

a) Doña Aldonza tiene dos hijos, Alfon el Doncel y Rodrigo de Mendoza, no sólo por las declaraciones de los testigos, sino por el segundo documento que se aporta donde queda implícito ser casi "vox populi".

b) La última voluntad de doña Aldonza, según Juan de Contreras, el Marqués y el Prior de Lupiana ha sido inventado por el Marqués (beneficiario) y Juan de Contreras (sobornado). A pesar de figurar el Prior de San Bartolomé en esta declaración, se opondría a la felonía, prueba de ello es que el Monasterio de San Bartolomé nunca recibió la herencia de doña Aldonza, y sí los abusos del de Santillana.

La declaración se hace el 26 de septiembre de 1435, dos meses después de fallecida doña Aldonza y promovidos ya los pleitos entre el Marqués de Santillana y Diego Gómez Manrique.

No pudiendo negar don Iñigo López la descendencia de doña Aldonza, el argumento más convincente y eficaz que encontró el de Santillana para quedarse con lo de aquélla, fue la condición de unión matrimonial entre su hija y el hijo de doña Aldonza. Inequivocamente fue esta declaración el servicio prestado al Marqués por Juan Contreras, escudero de doña Aldonza, al que dejó en su testamento como sabedor de su última voluntad. Por este soborno recibió Juan Contreras 5.000 maravedies de por vida.

c) La hija de don Iñigo, doña Mencia de Mendoza, nunca casó ni con Alfon el Doncel, ni con Rodrigo de Mendoza, de éstos nunca más se supo. Doña Mencia de Mendoza casó con Pero Fernández de Velasco, condestable de Castilla y segundo Conde de Haro.

d) He aquí, que ya se apuntó, el verdadero motivo del silencio de Cristóbal Colón, quien declarando su verdadero nombre y linaje, se enfrentaba al Marqués de Santillana y a sus sucesores, ya que no se habían cumplido los requisitos argumentados por don Iñigo, siendo ilícita toda apropiación por éste de los bienes de la Duquesa de Arjona. Había grandes intereses en juego y era la propia integridad física lo primero que peligraba.

II

En el capítulo IX de la segunda parte, nos hemos referido al testamento de doña Aldonza, y como se puede apreciar, las citas que hacemos a este documento son tomadas del extracto que el señor Layna Serrano ofrece en su obra Historia de Guadalajara y sus Mendozas.

Posteriormente hemos consultado el testamento original, que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (carpeta 577, núm. 22, sec. clero), y hemos tenido ocasión de ver detenidamente su contenido.

Las mandas que ordena son numerosas y salvo excepciones, de una cuantía que va de los 500 maravedises a los 5.000, de las que entresacamos algunas para conocimiento del lector.

A Sta. María de los Llanos, 1.000 mrvs.

A Sta. María de Cogolludo, 2.000 mrvs.

A la ermita de Sta. Ana de Tendilla, 500 mrvs.

A Sto. Domingo de Loranca, 1.000 mrvs.

Al Monasterio de Sta. Clara de Guadalajara, 5.000 mrvs.

Al Monasterio de las Monjas de Varfermoso, 5.000 mrvs.

Al Monasterio de las Monjas de S. Bernardo, 2.000 mrvs.

A San Francisco de Madrid, 2.000 mrvs.

A Mayor Fernández de Guadalajara la del castillo, 5.000 mrvs.

A Catalina de Hita, 5.000 mrvs.

A García hijo de Lope Ximénez, 2.000 mrvs.

A Lope de Toledo mi criado, 2.000 mrvs.

A María Sánchez mi criada, 1.000 mrvs.

A Juan de Valladolid, 1.000 mrvs.

A Juan Valderas, 2.000 mrvs.

A Alfonso de Heredia, 3.000 mrvs.

A Pedro González mi confesor, 5.000 mrvs.

Pero todo esto sólo es un elemento con el que vamos a contrastar una de las mandas que vemos muy clara en el testamento.

A Xpoval Genovés (Cristóbal Genovés), 13.000 mrvs.

A la vista de esto haremos las siguientes consideraciones:

a) Sabido es, porque en todos los documentos de la época consta, que cualquier escribano al referirse a un sujeto extranjero y muchas veces del propio reino, detrás del nombre le ponía el gentilicio del lugar de su procedencia, y esto es precisamente uno de los argumentos que han presentado los enemigos de la tesis genovesa, pues nunca es un documento oficial, a Cristóbal Colón se le llamó "Genovés".

Sin lugar a dudas, una persona de confianza de doña Aldonza, Cristóbal, era genovés.

b) Que este Xpoval Genovés destaca entre los agraciados por el testamento de doña Aldonza, pues ésta ordena se le den 13.000 mrvs., cantidad que está por encima de las demás mandas.

Esto sitúa a Xpoval Genovés entre las personas de verdadera confianza de doña Aldonza.

c) En el capítulo XV de la tercera parte, explicábamos la identidad de los hermanos Bartolomé y Diego, los cuales eran hermanos de leche de Cristóbal Colón, es decir, la madre de estos muchachos había recogido al hijo de la Duquesa de Arjona hasta tener una edad prudente en la que pasaría al Monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

No sería Xpoval Genovés el que recogió y cuidó a los hijos de doña Aldonza?

Cristóbal Colón nunca dijo ser genovés, pero sus hermanos de leche que serían hijos de este personaje, no mentirían si decían que su familia procedía de Génova.

De este modo queda despejada la neblina de genovesidad que ha envuelto a estos protagonistas del descubrimiento, y que a tanta confusión ha dado lugar.

Además de lo anterior, entre los documentos del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, del Archivo Histórico Nacional, hemos de referirnos a ciertas analogías con la forma de proceder del Almirante, sin que con esto queramos adjudicar la exclusividad de estos rasgos a estos documentos.

Cristóbal Colón, en el *Imago Mundi*, para señalar un párrafo que le interesa, dibuja al margen una mano con el índice extendido señalando.

En la carpeta núm. 578, dto. 17, hoja 2.^ª, vemos al margen del texto la mano indicadora.

El Almirante firma mediante un anagrama, y en el dto. 15 de la carpeta 578, vemos también una firma compuesta por un anagrama cuyas letras se sitúan ordenadamente unas encima de otras.

Concluimos este apéndice en el que aportamos nuevas pruebas documentales que creemos son importantes.

NOTAS

- (1) Salvador de Madariaga, Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón, cap. XII—, pág. 201.
- (2) Conferencia pronunciada por don Ricardo Sanz García en Guadalajara bajo el título "Guadalajara en el descubrimiento de América".
- (3) Teitelboin V., El amanecer del capitalismo y la conquista de América, 1.ª edic. pág. 93 (tomado de la obra de Niko Kazantzakis, Cristóbal Colón).
- (4) Bartolomé de las Casas. Historia de las Indias. Cap. XXIX, págs. 160 y 161. Tomo I.
- (5) Las Casas, ob. cit. Tomo I, carta del autor, pág. 1.
- (6) Armand Bernardini-Sjcestedt, Cristóbal Colón, cap. II, pág. 37.
- (7) A. Bernardini, ob. cit. apéndice.
- (8) A. Bernardini, ob. cit. cap. II, pág. 36.
- (9) P. Emilio Taviani, C. Colón, Génesis del Gran Descubrimiento, Tomo I, págs. 27, 108 y 109.
- (10) C. Romero de Lecea, Stydia Hieronymiana, Tomo I, págs. 362 y 365.
- (11) Conde Roselly de Lorgues, Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón, Tomo I, pág. 59.
- (12) Marcelo Gaya y Delrue, El mito de Colón, 1.ª parte, cap. II, pág. 37.
- (13) William Thomas Walsh, Isabel de España, cap. XXI, pág. 373.
- (14) El 14 de marzo, segundo domingo de Cuaresma, los cristianos de Córdoba habían dispuesto una solemne procesión en la Catedral. De tal función las autoridades habían excluido a los nuevos cristianos, seguramente a causa de la persecución que sufrían en Toledo desde el incidente de 1467, o quizás porque los conversos tenían tal influencia en Córdoba que frecuentaban abiertamente sus sinagogas, con desprecio y burla de la religión cristiana. Las casas de la vieja ciudad morisca estaban adornadas de flores, y las calles alfombradas y ensombradas por centenares de tapices. La procesión, deslumbradora de color, atravesaba lentamente la ciudad al son de una música solemne, y a su cabeza iba una imagen de la Virgen María. Cuando la imagen pasaba frente a la casa de uno de los más ricos conversos, una chica arrojó un jarro de agua sucia desde una de las ventanas sobre la preciosa imagen. Siguió un silencio de temor, y luego un clamor de indignación, y los gritos de "sacrilegio" y el viejo de mueran los marranos". Un herrero llamado Rodríguez prendió fuego a la casa del converso con el cirio que llevaba. Los hombres que iban en la procesión rompieron las filas, y desenvainando sus sables irrumpieron en las casas de los judíos encubiertos. La matanza que siguió fue aún más sangrienta que en Toledo. William Thomas W. ob. cit. cap. VI, págs. 118 y 119.
- (15) P. de Frutos, El enigma de Colón, pág. 250.
- (16) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, págs. 28 y 29.
- (17) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXIX, pág. 159.
- (18) Carlos Sanz, El gran secreto de la carta de Colón, pág. 79.
- (19) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. CI, pág. 412.
- (20) Carta de Alonso Zuazo a Monsieur de Xevres, Santo Domingo 22-1. 1518 (col. de doc. de América, I, 3 04). Cita tomada de Orígenes de la dominación española en América", Manuel Serrano Sanz, Tomo I, pág. CCCCXLIV, y CCCCXLV.
- (21) Irving, Vida y Viajes de Cristóbal Colón, pág. XVIII, cap. IV.

- (22) Dies annorum nostrorum septuaginta anni, Psal. LXXXIX, Roselly de Lorgues, ob. cit. Tomo II, pág. 188.
- (23) Colección diplomática, Tomo II, pág. 204, núm. CLVI, tomado de la obra citada de Roselly, Tomo II, pág. 188.
- (24) Ignacio Anzoátegui, Los cuatro viajes del Almirante y su testamento, pág. 196.
- (25) Roselly, ob. cit. Tomo II, pág. 54.
- (26) Madariaga, ob. cit. cap. V, págs. 80, 81, 82 y 83.
- (27) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. III, pág. 31.
- (28) Madariaga, ob. cit. Notas. págs. 570 y 571.
- (29) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. III, pág. 32.
- (30) Anzoátegui, ob. cit. Págs. 185 y 186.
- (31) Carlos Sanz, Bibliografía General de la Carta de Colón, pág. 201.
- (32) M. Gaya, ob. cit. cap. VII, pág. 187.
- (33) Julio Rey Pastor, La Ciencia y la Técnica en el descubrimiento de América, págs. 136 y 138.
- (34) Rey Pastor, ob. cit. pág. 16.
- (35) Emiliano Jos, El plan y la génesis del descubrimiento colombino, pág. 35.
- (36) Hernando Colón, Historia del Almirante don Cristóbal Colón, Tomo I, pág. 28.
- (37) Taviani, ob. cit. Tomo II, cap. XLIII, pág. 318.
- (38) Taviani, ob. cit. Tomo II, cap. XLIV, págs. 329 y 328.
- (39) Madariaga, ob. cit. cap. XVII, pág. 285.
- (40) Madariaga, ob. cit. cap. X, pág. 162.
- (41) Anzoátegui, ob. cit. pág. 181. Carta de Colón a los Reyes en su tercer viaje.
- (42) Carlos Sanz, La carta de Colón anunciando el descubrimiento del nuevo mundo, comentarios.
- (43) Hernando Colón, ob. cit. Tomo I, págs. 362 y 363.
- (44) Carlos Sanz, El gran secreto de la carta de Colón, pág. 48.
- (45) Madariaga, ob. cit. cap. II, pág. 43.
- (46) Anzoátegui, ob. cit. págs. 86 y 109.
- (47) Carlos Sanz, Bibliografía General de la Carta de Colón.
- (48) Roselly, ob. cit. tomo I, págs. 134 y 227.
- (49) Roselly, ob. cit. tomo III, págs. 304, 305, 313 y 314.
- (50) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.
- (51) Madariaga, ob. cit. Cap. XXII, págs. 390 y 391.
- (52) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. LXIII, págs. 291 y 292.
- (53) Layna Serrano, Historia de Guadalajara y sus Mendozas. Tomo II, lib. 1.º, jornada 3.ª, cap. III, pág. 375.
- (54) Fray Hernando Pecha, Historia de Guadalajara, págs. 186, 187, 188, 189, 190, 195, 196, 218, 219 y 220.
- (55) Layna Serrano, ob. cit. Tomo II, lib. 1.º, jornada 2.ª, cap. II, págs. 69, 70 y 73.
- (56) Fray Hernando Pecha, ob. cit. pág. 69.
- (57) Fray Hernando Pecha, ob. cit. pág. 221.
- (58) Layna Serrano, ob. cit. Tomo II, lib. 1.º, jornada 2.ª, cap. X, págs. 296 y 297.
- (59) Layna Serrano, ob. cit. Tomo II, lib. 1.º, jornada 2.ª, cap. VIII, pág. 231.
- (60) Fray H. Pecha, ob. cit. pág. 225.
- (61) Relaciones Topográficas de España, Guadalajara y pueblos de su provincia. Tomo V, pág. 252, Aumentos de Manuel Pérez Villamil.
- (62) Layna Serrano, ob. cit. Tomo I, lib. 1.º, jornada 1.ª, cap. III, págs. 127, 128, 129 y 130.
- (63) Fray H. Pecha, ob. cit. págs. 192 y 193.
- (64) ...por fin se avino Diego Manrique conde de Treviño y ya Adelantado por muerte de su padre y en la sentencia arbitral dada según he dicho por el secretario de cámara Juan Fernández de Toledo y el maestre Abraham de Medina vecino de Guadalajara, se estipuló-quel/dho Yñigo lopeaya para sí e para sus herederos e subcesores las dhas casas que la dha señora tenía de morada en la dha Villa de Guadalfajara con todas sus entradas e salidas e todos sus derechos e pertenencias... e que dé al dho Adelantado por equivalencia dellas 200.000 mrvs. en dinero en que

nosotros las moderamos e tasamos... E que (don Iñigo) por equivalencia de la villa de Tendilla e heredamiento de Ledanca las dichas villas de Villoldo e Rio Ferrero con la fortaleza e vasallos e aldeaños, etcétera. El señor de Hita recuperó todos los bienes que eran patrimoniales de su familia, compensándolos vasallo por vasallo, renta por renta y heredamiento por heredamiento sino le correspondían en la partición como aconteció con los pueblos dichos; Espinosa le fue otorgada sin compensación pues probó en absoluto su mejor derecho y lo mismo ocurrió ¡por fin! con el Real de Manzanares, cuyo secuestro tardó poco en levantar Juan II; respecto a bienes muebles, joyas, dinero y preseas quedaríase con ello don Iñigo, obligándose a cumplir las mandas piadosas y diversos legados del testamento de Doña Aldonza, lo que no fue hecho pues todas fueron anuladas, y de los 1.000 florines que dejó para su sepulcro sólo invirtió parte en el muy bello hoy en el Museo Arqueológico, pero desde luego inferior al proyectado; en cuanto a Valdealmendras, Cogolludo y Loranca de Tajuña, se acordó poseerlos ambos litigantes percibiendo Diego Manrique el tercio de las citas y los otros dos tercios don Iñigo, pero al aprobar Juan II el concierto se quedó con Cogolludo y Loranca, pues no estaba bien probado el derecho a poseerlos la casa de Mendoza; más adelante los dio a Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, conde de Alba, primo e íntimo del señor de Hita, y el nuevo poseedor no tardó en trocar esas villas por otras al conde de Medinaceli. (Luis Salazar y Castro, Historia genealógica de la Casa de Lara, tomo II, tomado de Layna Serrano, ob. cit., Tomo I, lib. 1.º, jornada 1.ª, cap. V, págs. 193 y 194.)

(65) Relaciones Topográficas de España, Guadalajara y pueblos de su provincia, Tomo I, pág. 78. Aumentos de Juan Catalina García.

(66) ... a la dha doña aldonça mi fija los mis logares de algecilla e palazuelos e robredarcas e las mis casas e heredades de utande e espinosa e membrillera e carrascosa e cutamilla, e el monte e heredad e soto de tejer, e el molino de sahelices, e las mis casas e heredades de jirueque e castilblanco e mandayona, todas las quales dhas villas e logares...

Layna Serrano, ob. cit. Testamento de D. Diego Hurtado de Mendoza, Apéndices, pág. 300, Tomo I.

(67) Layna Serrano, ob. cit. Testamento de Doña Aldonza de Mendoza, Apéndices, Tomo I, págs. 313 y 314.

(68) En la colección de Salazar, F-8, hay copia del testamento de Doña Marina, hecho en mi —villa de Mondéjar— a 30 de octubre de 1477, y declara que lo hace por estar próxima a parir.

Relaciones topográficas de España, Guadalajara y pueblos de su provincia, Tomo II, pág. 325. Aumentos de Juan Catalina García.

(69) Layna Serrano, ob. cit., Tomo I, libro 1.º, jornada 1.ª, cap. V, pág. 178.

(70) Layna Serrano, ob. cit. Codicilo al testamento de D. Iñigo López de Mendoza. Apéndice, Tomo I, pág. 331.

(71) William Thomas W., ob. cit., cap. II, pág. 37.

(72) ... el 15 de agosto expiró Doña Leonor de la Vega al siguiente día de expresar su última voluntad por la que instituía a Iñigo como sucesor en el Señorío de la Vega, dejando al arbitrio de sus hijos declarar quién de ellos debía ser mejorado en la tercera parte de la herencia; en cambio, llevada en su odiosidad hacia la Duquesa de Arjona (su hijastra), que tantos disgustos diera desde la menor edad de D. Iñigo, la desheredó incluso en la parte que pudiera corresponderle en los bienes adquiridos por D. Diego luego de casarse en segundas nupcias con Leonor de la Vega.

Acatando la primera cláusula testamentaria, reuniéronse al siguiente día del fallecimiento los hijos de la difunta votando por unanimidad los dichos —dever ver aver la dha terçia parte de la dha mejoría de la dha herencia Iñigo lopes e ser el dho Iñigo lopes el su fijo a quien la dha doña Leonor de la Vega mandava e mandó la dha terçia parte de la mejoría, e de quien entendió e decía que le avia mejor servido e de quien avia mas cargos e a quien mas queria; mandaron e declararon que oviesse él la terçia parte de la mejoría, la cual declararon que la oviesse en la dha casa e solar de la Vega e en los dhos bienes de Asturias de Santillana e Santander que la dha señora le mandava en mayoradgo e si aquellos non bastasen para la dha mejoría de la dha terçia parte, que le fuesse cumplido de los otros bienes e herencia de la dha señora—. Por el contrario, la Duquesa viuda de Arjona, malquis-

tada siempre con su hermano, se querelló ante el Rey y oidores del Consejo, contra lo dispuesto en perjuicio de ella por su madrastra, y tan vivas fueron las instancias de la altiva señora que el 13 de septiembre fueron requeridos los herederos de Doña Leonor de la Vega para que acudieran a defender su derecho; pero, más templados de carácter, no vacilaron en someterse a la sentencia de amigables componedores con tal de evitar pleitos, y al efecto, nombrados los representantes respectivos éstos acordaron anular la cláusula testamentaria de referencia y de este modo la viuda mística y arisca del Duque de Arjona aumentó sus estados con las villas de Santa María de Villasirga y San Martín del Monte, así como con el portazgo de Avila y las casas del Almirante D. Diego en Valladolid inmediatas a San Pablo...

Layna Serrano, ob. cit., Tomo I, lib. 1.º, jornada 1.ª, cap. V, págs. 185 y 186.

(73) Ytem, mando asy mismo que se de a la iglesia de Santiago de Guadalajara para Reparó della veynte myll mrs. ... Ytem, mando quel Retablo del monumento do nuestro Señor está sepultado sea dado al monasterio de santa Maria de Sopetrán para que los monjes lo pongan donde a ellos bien bisto será... *Mando al monesterio de san Bartolomé de Lupiana el Azetre de plata con su hisopo que fue de la marquesa my muger que dios perdone...* Mando para la obra de Santa Maria de Toledo myll florines de oro. Mandó al monesterio de sant Francisco de Alcalá de Henares cinquenta myll mrs. para la obra dél...

Layna Serrano, ob. cit. Apéndice, Testamento (codicilo al testamento) de Don Iñigo López de Mendoza, pág. 331.

El subrayado es nuestro. El Marqués de Santillana, tras prolijas mandas de todo tipo a iglesias y conventos, deja a San Bartolomé el "acetre que era de su mujer".

(74) Relaciones Topográficas de España, Guadalajara y pueblos de su provincia, Tomo V, págs. 249 y 250. Aumentos de Manuel Pérez Villamil.

(75) Fray José de Sigüenza, Historia de la Orden de San Jerónimo, Tomo I, cap. XI, pág. 47.

(76) Fray H. Pecha, ob. cit., págs. 19, 20, 21, 22, 24 y 25.

(77) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XII, pág. 49.

(78) Stvdia Hieronymiana, Tomo I, pág. 32. Introducción, Pedro Sáinz Rodríguez.

(79) Stvdia Hieronymiana, Tomo I, págs. 72, 73, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 91, 92, 99. Balbino Rano, O. S. A.

(80) Carlos Sanz, El gran secreto de la carta de Colón, págs. 65 y 66.

(81) Madariaga, ob. cit. Cap. II, págs. 40 y 41.

(82) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIII, pág. 253.

(83) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.

(84) Stvdia Hieronymiana, Tomo I, pág. 43. San Jerónimo y la vida monástica, Benito Colomba, M. B.

(85) Stvdia Hieronymiana, Tomo I, págs. 43 y 44. San Jerónimo y la vida monástica. Benito Colomba, M. B.

(86) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.

(87) Anzoátegui, ob. cit., pág. 143.

(88) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIX, pág. 271.

(89) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. III, pág. 32.

(90) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXVI, pág. 261.

(91) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXVI, pág. 259.

(92) Anzoátegui, ob. cit., págs. 36 y 90.

(93) Anzoátegui, ob. cit., pág. 169.

(94) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIV, pág. 256.

(95) Madariaga, ob. cit. Cap. XXVIII, pág. 494.

(96) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.

(97) Stvdia Hieronymiana, Tomo I, pág. 74. La bula fundacional de la Orden de San Jerónimo. Ignacio de Madrid, O. S. H.

(98) Oviedo, lib. II, cap. XIII, fol. XIX verso. Tomado de la obra de Madariaga "Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón".

(99) Stvdia Hieronymiana, Tomo I, pág. 363. Tránsito en España del manuscrito al impreso. Carlos Romero de Lecea.

100) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIX, pág. 271.

- (101) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo I, pág. 373. Tránsito en España del manuscrito al impreso. Carlos Romero de Lecea.
- (102) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIII, pág. 251.
- (103) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXXV, pág. 182.
- (104) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIX, págs. 270 y 271.
- (105) Anzoátegui, ob. cit., pág. 33.
- (106) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo II, pág. 469. Boticas y enfermerías en los monasterios jerónimos. Pilar Herrero Hinojo y Sagrario Muñoz Calvo.
- (107) Anzoátegui, ob. cit., pág. 41.
- (108) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo I, pág. 146. San Jerónimo y la vida monástica. Benito Colombas, M. B.
- (109) Roselly, ob. cit. Tomo III, pág. 306.
- (110) Gaya, ob. cit. Apéndice I, págs. 292 y 293.
- (111) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIV, pág. 255.
- (112) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.
- (113) Anzoátegui, ob. cit. Cartas del tercer y cuarto viaje a los Reyes Católicos.
- (114) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.
- (115) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. X, pág. 695.
- (116) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.
- (117) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIX, pág. 271.
- (118) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXIII, pág. 250.
- (119) Hernando Colón, ob. cit. Tomo I, pág. 368.
- (120) Anzoátegui, ob. cit., pág. 140.
- (121) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo II, págs. 489 y 490. Los jerónimos de la Adoración. Almudena Laguna, S. H. O.
- (122) Manuel Serrano Sanz, Orígenes de la dominación española en América, Tomo I, pág. CCCXLVIII.
- (123) Hernando Colón, ob. cit. Tomo II, pág. 36.
- (124) Revista "Investigación", de 1968, págs. 7-11, Juana Quílez. Tomado de la cita 220 de "Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara", Antonio Herrera Casado.
- (125) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo I, pág. 43. San Jerónimo y la vida monástica. Benito Colombas, M. B.
- (126) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo I, pág. 44. San Jerónimo y la vida monástica. Benito Colombas, M. B.
- (127) Roselly, ob. cit. Tomo III, pág. 682, cit. núm.
- (128) Juan Manzano Manzano, Colón y su secreto, cap. V, apartado 3.º, páginas 450 y 451.
- (129) Roselly, ob. cit. Tomo III, pág. 306.
- (130) Manzano, ob. cit. Lámina XIII.
- (131) Juan de Valencia, en la misma Probanza, dice que el Almirante no llegó en 1498 a la Isla de las Perlas (Cubagua), pero la vio, como lo demuestra el hecho de tenerla dibujada en su carta del tercer viaje, carta por la que se guió después Alonso de Ojeda en su periplo de 1499, en el que participó este testigo.
- Pleitos de Colón, I, tercera pregunta del interrogatorio —referente a los descubrimientos de la expedición de Guerra-Niño—. Tomado de Manzano, ob. cit., cap. V, apartado 6.º, pág. 561.
- (132) Roselly, ob. cit. Tomo III, pág. 698.
- (133) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.
- (134) Roselly, ob. cit. Tomo III, pág. 314. Carta de Colón a Su Santidad.
- (135) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo I, pág. 99. Balbino Rano, O. S. A., tít. cit.
- (136) *Stvdia Hieronymiana*, Tomo I, pág. 99. Balbino Rano, O. S. A., tít. cit.
- (137) Antonio Roméu de Armas, Un escrito desconocido de Cristóbal Colón: El Memorial de la Mejorada, págs. 31, 32, 33, 34 y 35.
- (138) Fray H. Pecha, ob. cit., págs. 173 y 184.
- (139) Nebrija declara que tuvo que someter el castellano "debaxo de arte". La pesa nos aclara el concepto de "artificio" o "arte", que en su significado de ... regulación gramatical, estaba reservado a la enseñanza de las lenguas cultas, esto es, latín y griego; era una novedad aplicarlo a la lengua vulgar, pues se creía

que, aprendida de los labios maternos, bastaban la práctica y el buen sentido para hablarla debidamente... Lapesa, o. c., pág. 192.

Stvdia Hieronymiana, Tomo I, pág. 365. Hernando de Talavera y el tránsito en España del manuscrito al impreso. Carlos Romero de Lecea.

- (140) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, pág. 29.
- (141) Hernando Colón, ob. cit. Tomo I, pág. 28.
- (142) Gaya, ob. cit. Apéndice I, pág. 290.
- (143) Anzoátegui, ob. cit., pág. 201. Corta cuarto v. añ.
- (144) Luis Schoch y Pereira de Castro, Descubrir al descubridor, cap. IV, página 91.
- (145) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXIX, pág. 161.
- (146) Orig. en el Arch. del Duque de Veraguas. Tomado de la ob. cit. de Roselly, tomo III, pág. 301.
- (147) Carlos Sanz, La carta de Colón anunciando el descubrimiento del nuevo mundo, 15 febrero - 14 marzo 1493; pág. 46.
- (148) Carlos Sanz, El secreto de la carta de Colón, pág. 163.
- (149) Anzoátegui, ob. cit., págs. 32, 34, 36, 38, 45, 82, 84, 86, 94, 98.
- (150) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXX, pág. 165.
- (151) Carlos Sanz, Bibliografía general de la carta de Colón, pág. 52.
- (152) Carlos Sanz, El gran secreto de la carta de Colón, págs. 145, 146 y 147.
- (153) Gaya, ob. cit., Apéndice I, págs. 287, 292, 293, 294 y 295.
- (154) Hernando Colón, ob. cit. Tomo I, pág. 32.
- (155) ... al veinte y ocho capitulos dixeron: ... y que en el tiempo que el dicho señor Duque D. Luis labró e hizo labrar la dicha cerca hizo casas y Palacio que el dicho Duque mi señor tiene en la dicha Villa, que una de las casas más principales que ay en todo el Reyno por tener mucho aposento y ser casa hermosa y fuerte y tener buen asiento.
Relaciones Topográficas de España. Guadalajara y pueblos de su provincia. Cogolludo, Tomo II, pág. 10. Aumentos de Juan Catalina García.
- (156) ... firmó en unión del Cardenal de España las obligadas capitulaciones matrimoniales a 1 de octubre de dicho año de 1492; en ellas declara el de Medina-celi que "por servir e conplacer al Rey e a la Reyna" promete su hija en matrimonio a D. Rodrigo de Mendoza, Marqués del Zenete, dotando a aquélla con doce millones de maravedises para responder de los cuales hipoteca todos sus bienes y de manera especial la villa de Cogolludo por licencia expresa de los monarcas...
Layna Serrano, ob. cit. Tomo II, libro 1.º, jornada 2.ª, cap. X, pág. 307.
- (157) Hernando Colón, ob. cit. Tomo I. Proemio de Serrano Sanz, pág. 1, cit. 1. Harresse supone que Colón residió ese tiempo en Cogolludo; error insostenible. Fernand Colomb. Sa vie. Ses oeuvres. Essai critique par l'Auteur de la Bibliotheca Americana vetustissima. París, J. Claye. MDCCCLXXII, 4.º, 230 págs., pág. 79.
- (158) Carlos Sanz, Bibliografía general de la carta de Colón, págs. 15 y 154.
- (159) A. Bernardini, ob. cit. Apéndice, pág. 266.
- (160) Hernando Colón, ob. cit. Tomo I, pág. 25.
- (161) Roselly, ob. cit. Tomo II, pág. 820.
- (162) Roselly, ob. cit. Tomo III, pág. 416.
- (163) Madariaga, ob. cit. Cap. XXXII, pág. 652.
- (164) Taviani, ob. cit., vol. II, fichas del cap. IV, pág. 39.
- (165) Roselly, ob. cit. Tomo II, pág. 843.
- (166) Instituto Salazar y Castro (C. S. I. C.), Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles.
- (167) Vicente de Cadenas y Vicent, Fundamentos de Heráldica, pág. 39.
- (168) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXXIII, pág. 174.
- (169) Roselly, ob. cit. Tomo II, pág. 911.
- (170) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. LXXX, pág. 345.
- (171) Amador de los Ríos, Historia de los judíos, vol. III, pág. 266; y Zurita, 226. Anales, vol. IV, lib. XIX. Tomado de la obra citada de William Thomas W.
- (172) Layna Serrano, ob. cit. Tomo II, cap. VIII, pág. 234.
- (173) Antonio Rodríguez Villa, Crónicas del Gran Capitán, Introducción, página XV.
- (174) Las Casas, ob. cit. Tomo II, cap. XXXVII, pág. 259.

- (175) Sigüenza, vol. II, pág. 295. Tomado de la ob. cit. de Madariaga, cap. XI, pág. 185.
- (176) Roselly, ob. cit. Tomo I, pág. 160.
- (177) Taviani, ob. cit. vol. II, cap. 38, pág. 262.
- (178) *Stydia Hieronymiana*, Tomo I, pág. 367. Hernando de Talavera y el tránsito en España del manuscrito al impreso. Carlos Romero de Lecea.
- (179) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXXI, pág. 166.
- (180) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. LXXX, pág. 347.
- (181) Layna Serrano, ob. cit. Tomo II, cap. X, pág. 324.
- (182) Gaya, ob. cit., cap. III, pág. 72.
- (183) Carlos Sanz, El gran secreto de la carta de Colón, pág. 195.
- (184) Fernández de Navarrete, Viajes de Colón, págs. 25, 35, 44, 47, 107, 177 y 193.
- (185) Hernando Colón, ob. cit. Tomo I, pág. 32.
- (186) Diccionario simultáneo en 21 idiomas. Ediciones Dístein, palab. 937.
- (187) Las Casas, ob. cit. Tomo II, cap. LI, pág. 305.
- (188) Anzoátegui, ob. cit., pág. 199.
- (189) Fernández de Oviedo, Historia general de las Indias, cap. X, pág. 94.
- (190) Margarita E. Nieto Herrera, Anomalías del lenguaje y su corrección, páginas 126 y 127.
- (191) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. II, págs. 27 y 28.
- (192) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXIX, pág. 157.
- (193) Martínez Burgos Ayala López, Diccionario escolar latín-español y español-latín, pág. 650.
- (194) Relaciones Topográficas de España, Guadalajara y pueblos de su provincia, Tomo I, pág. 73. Aumentos de Juan Catalina García.
- (195) Anzoátegui, ob. cit., pág. 34.
- (196) Anzoátegui, ob. cit., pág. 83.
- (197) Anzoátegui, ob. cit., pág. 220.
- (198) Roselly, ob. cit., tomo III, pág. 313. Carta del Almirante a Su Santidad.
- (199) Navarrete. Tomado de la ob. cit. de Juan Manzano, cap. VI, pág. 666.
- (200) J. Pijoan, Historia del Arte, Tomo VI, pág. 167.
- (201) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. III, pág. 32.
- (202) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. III, pág. 31.
- (203) Hernando Colón, Tomo I, pág. 368.
- (204) Hernando Colón, Tomo I, págs. 18, 19 y 20.
- (205) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. III, pág. 33.
- (206) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XCII, pág. 383.
- (207) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. III, págs. 33 y 34.
- (208) Sigüenza, ob. cit. Tomo I, cap. XXII, pág. 250.
- (209) Taviani, ob. cit. Vol. I, cap. XXX, pág. 174.
- (210) Carta del Arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca, sobre su colegio de Salamanca, dirigida, según se cree, al Arcediano D. Juan de Cañizares:
 Las traças que Siloe traxo vimos, y después de aver mucho mirado y platicado en ellas y averse hecho acá otras se enmendaron algunas cosas y añidieron otras de manera que quedaron en la forma que allá veréis que es la de que yo tengo más contentamiento. Llevan escripto algunas dellas en sy algunas cosas en que conviene mirar demás del debuxo que tienen. Veldas vos y el maestro Oliva (rector de la Universidad) y conforme a ellas se haga la obra, y éstas me parece deve tener el maestro, pues él y Siloe las han hecho y las terná bien entendidas, y vos también aced sacar otras rascadas o como quiera para ver de quando en quando sy la obra va al tenor dellas, y si en alguna cosa vos o él tovierdes duda escrevidmela porque yo os pueda responder lo que dello alcançare antes que se haga mudança.
 Yo querría que luego a la hora se començase a labrar en la portada y que sea a jornal porque de esta manera se labra como sabéis mejor y más perfectamente, especial si ay cuidado que los oficiales aprovechen el tiempo y ellos quieren hacer lo que deven. Y así mesmo querría que se començase a labrar dos o tres claros de los corredores por la traça dellos que acá va señalada. Devéis luego a la hora entender en que esto se haga y que los oficiales que lo ovieren de labrar sean tales que lo entiendan y sepan hazer. Acá nos han dicho que está ay un Juan de Troya y

otros dos o tres compañeros suyos que son buenos oficiales y así nos lo dixo también Siloe. Bien será que si son tales los encargueis dello que en lo del jornal Syloe nos dixo que avia platicado con ellos que fuese a dos reales cada día y más el aguzar de la herramienta quando labrasen la piedra dura. Si éstos lo hizieren bien y aprovecharasen el tiempo como he dicho, más querría que lo acabasen ellos porque se haría mejor, y si no lo hizieren también y aquello pareçiere cosa de dilación no faltará quien la tome a destajo.

Archivo de la Universidad de Salamanca. Colegio del Arzobispo: Varios. Copia publicada por D. Amalio Huarte, en La Basílica teresiana. III, 1917.

Tomado de "Las águilas del Renacimiento español". Manuel Gómez Moreno, Documentos, págs. 199 y 200.

(211) José Selva, El arte español en tiempo de los Reyes Católicos, págs. 102 y 103.

(212) A. Herrera Casado, Glosario alcarreño, pág. 136.

(213) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXXIII, pág. 175.

(214) Manzano, ob. cit., pág. 455.

(215) Relaciones Topográficas de España, Guadalajara y pueblos de su provincia, pág. 334. Aumentos de Juan Catalina García.

(216) Anzoátegui, ob. cit., pág. 37.

(217) Roselly, ob. cit. Tomo III, pág. 306.

(218) Anzoátegui, ob. cit., pág. 45.

(219) P. de Frutos, El enigma de Colón, pág. 52.

(220) Diccionario simultáneo en 21 idiomas. Ediciones Dístein, palb. 1303.

(221) Las Casas, ob. cit. Tomo I, cap. XXXI, pág. 169.

(222) Anzoátegui, ob. cit., págs. 195 y 196.

(223) Diccionario de símbolos. J. Eduardo Cirlot.

BIBLIOGRAFIA

- "Anomalías del lenguaje y su corrección". Margarita E. Nieto Herrera. Edit. Francisco Méndez Oteo. México, D. F., 1967.
- "Arte y Humanismo". Santiago Sebastián. Edic. Cátedra, S. A. Madrid, 1978.
- "Bibliografía general de la Carta de Colón". Carlos Sanz. Edit. Librería General. Madrid, 1958.
- "Colón y su secreto". Juan Manzano Manzano. Edic. Cultura Hispánica. Madrid, 1976.
- "Cristóbal Colón". Armand Bernardini-Sjdestedt. Ediciones Castilla, S. A. Madrid, 1965.
- "Cristóbal Colón. Evocación del Almirante de la mar oceana". Felipe Ximénez de Sandoval. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1963.
- "Cristóbal Colón. Génesis del gran descubrimiento". Paolo Emilio Taviani. Vols. I y II. Editorial Teide. Barcelona, 1977.
- "Cristóbal Colón. Tragedia en cuatro actos". Niko Kazantzakis. Ediciones Carlos Lohle. Buenos Aires.
- "Crónicas del Gran Capitán". Antonio Rodríguez Villa. Librer. Editorial Bailly-Bailliére e Hijos. Madrid, 1908.
- "De la natural historia de las Indias". Gonzalo Fernández de Oviedo. Editorial Summa. Madrid, 1942.
- "Descubrir al descubridor". Luis Schoch y Pereira de Castro. Ediciones Ordóñez. Madrid, 1971.
- "Diario de Colón. Diario de la primera navegación y descubrimientos de las Indias". Editorial Revista Geográfica Española, núm. 63. Madrid, 1977.
- "Diccionario de símbolos". Juan-Eduardo Cirlot. Editorial Labor, S. A. Barcelona, 1969.
- "Diccionario escolar latín-español español-latino (prosódico-etimológico-sintáctico)". Matías Martínez Burgos y Manuel Ayala López. Cía. Bibliográfica Española, S. A. Séptima edición. Madrid, 1955.
- "Diccionario simultáneo en 21 idiomas". Ediciones Dfstein. Barcelona, 1977.
- "El arte español en tiempo de los Reyes Católicos". José Selva. Editorial Amaltea, S. A. Barcelona, 1943.
- "El enigma de Colón". Pedro de Frutos. Libroexpres. Barcelona, 1980.
- "El Gran Cardenal de España. (Don Pedro González de Mendoza)". El Marqués de la Cadena. Ediciones Luz. Zaragoza, 1939.
- "El gran secreto de la Carta de Colón". Carlos Sanz. Librería General Victoriano Suárez. Madrid, 1959.
- "El mito de Cristóbal Colón". Marcelo Gayya y Delrué. Editorial Librería General. Zaragoza, 1957.
- "El monasterio de Nuestra Señora de la Rábida". Ricardo Velázquez Bosco. Instituto de Estudios Onubenses. Excma. Diputación Provincial. Huelva, 1975.
- "El plan y la génesis del descubrimiento colombino". Emiliano Jos. Cuadernos Colombinos, núm. 9. Valladolid, 1979-80.
- "El Príncipe de Viana. (Un destino frustrado)". Manuel Iribarren. Montaner y Simón. Barcelona, 1947.

- "El viaje de Diego de Teive Colón y los portugueses". Jaime Cortesao y A. Teixeira da Mota. Cuadernos Colombinos, núm. 5. Valladolid, 1975.
- "Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles 1978". Ediciones de la Revista Hidalguía. Madrid, 1978.
- "España: Historia y Arte". Bradley Smith. Aguilar, S. A. Madrid, 1966.
- "Fundamentos de Heráldica. (Ciencia del Blason)". Vicente de Cadenas y Vicent. Instituto Salazar y Casto (C. S. I. C.). Madrid, 1975.
- "Glosario alcarreño". Antonio Herrera Casado. Guadalajara, 1974. (Tomo I: "Por los caminos de la Alcarria.")
- "Gran Enciclopedia del Arte". Editorial A. H. R. Barcelona, 1962.
- "Historia de Guadalaxara". Fray Hernando Pecha. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara, 1977.
- "Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI". Francisco Layna Serrano. Tomos I y II. Aldus, S. A. Madrid, 1942.
- "Historia de Hita y su Arcipreste. Vida y muerte de una vida mozárabe". Manuel Criado de Val. Editora Nacional. Madrid, 1976.
- "Historia de la Orden de San Gerónimo". Fray José de Sigüenza. Tomos I y II. Segunda edic. Editorial Bailly-Baillière e Hijos. Madrid, 1907 y 1909.
- "Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón". Conde Roselly de Lorgues. Tomos I, II y III. D. Jaime Seix. Barcelona, 1878.
- "Historia de las Indias". Fray Bartolomé de las Casas. Tomos I, II y III. Aguilar. Madrid, 1927.
- "Historia del Almirante Don Cristóbal Colón, por su hijo Don Hernando". Tomos I y II. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1932.
- "Historia del Arte". J. Pijoan. Salvat Editores, S. A. Tomo VI. Madrid, 1973.
- "Isabel de España". William Thomas Walsh. Cuarta edic. Aldus. Madrid, 1939.
- "La carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo. 15 febrero - 14 marzo". Madrid, 1956.
- "La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América". Julio Rey Pastor. Cuarta edic. Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1970.
- "Las águilas del Renacimiento español". Manuel Gómez Moreno. Instituto Diego Velázquez (C. S. I. C.). Primera edic. Madrid, 1941.
- "Los cuatro viajes del Almirante y su testamento". Ignacio B. Anzoátegui. Sexta edic. Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1977.
- "María de Mendoza. (Solución a un enigma amoroso)". Mercedes Formica. Editorial Caro Raggio. Madrid, 1979.
- "Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara". Antonio Herrera Casado. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara, 1974.
- "Origen de la dominación española en América". Manuel Serrano y Sanz. Tomo I. Bailly-Baillière. Madrid, 1918.
- "Relaciones topográficas de España. Guadalajara y pueblos de su provincia". Tomos I, II, III y IV, con aumentos de Juan Catalina García. Tomo V. Aumentos de Manuel Pérez Villamil. Real Academia de la Historia. Madrid, I, II y III, año 1903; IV, año 1912; V, año 1914.
- "Stvdia Hieronymiana". VI Centenario de la Orden de San Jerónimo. Tomos I y II. Madrid, 1973.
- "Títulos nobiliarios hispano-americanos". Julio de Atienza. M. Aguilar. Madrid, 1947.
- "Trastornos del lenguaje". Juan E. Azcoaga. Biblioteca de Neuropsicología. Cuenca Ediciones. Buenos Aires, 1974.
- "Un escrito desconocido de Cristóbal Colón: el Memorial de la Mejorada". Antonio Roméu de Armas. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid.
- "Viajes de Cristóbal Colón". M. Fernández de Navarrete. Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1934.
- "Vida del Muy Magnífico señor Don Cristóbal Colón". Salvador de Madariaga. Editorial Sudamericana. Octava edic. Buenos Aires, 1973.
- "Wad-al-Hayara". Revista de Estudios de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", núm. 7. Guadalajara, 1980.

INDICE

	<i>Páginas</i>
Prólogo	7
PRIMERA PARTE	
Capítulo I. Cogolludo	11
Capítulo II. El ajedrez del palacio de Cogolludo	13
Capítulo III. Los Reyes Católicos. Cristóbal Colón. Las Capitulaciones de Santa Fé y el descubrimiento de América	14
Capítulo IV. Diversas teorías sobre Colón	18
SEGUNDA PARTE	
Capítulo I. Retrato de Colón	23
Capítulo II. Fecha de nacimiento	25
Capítulo III. El castellano y el latín, idiomas de Cristóbal Colón	27
Capítulo IV. Cultura y genio	30
Capítulo V. Sinceridad y religiosidad	35
Capítulo VI. Cristóbal Colón, en el ejercicio de su autoridad.	38
Capítulo VII. Almirante castellano	41
Capítulo VIII. Los Mendoza de Guadalajara	43
Capítulo IX. Acontecimiento en la casa de los Mendoza	50
Capítulo X. Doña Aldonza y los jerónimos de San Bartolomé de Lupiana	57
Capítulo XI. Breve historia de los jerónimos	61
Capítulo XII. Santa María del Santo Sepulcro	64
TERCERA PARTE	
Capítulo I. ¿Quién era Cristóbal Colón?	69
Capítulo II. Educación de Cristóbal Colón por los jerónimos.	71
Capítulo III. La Condesa de Lemos llama sobrino a Diego Colón	82
Capítulo IV. Cristóbal Colón y su castellanía	87
Capítulo V. Protección del Duque de Medinaceli	90

	<i>Páginas</i>
Capítulo VI. El Portulario de Cristóbal Colón	93
Capítulo VII. Su nombre y apellidos	96
Capítulo VIII. La firma del Almirante	98
Capítulo IX. El escudo de Cristóbal Colón	100
Capítulo X. Cristóbal Colón y los Reyes Católicos	102
Capítulo XI. Fray Hernando de Talavera	105
Capítulo XII. El apoyo del Cardenal Mendoza y la nobleza .	108
Capítulo XIII. La dislalia del Almirante	110
Capítulo XIV. Colones de "Terra Rubea"	114
Capítulo XV. Hermanos e hijos de Cristóbal Colón	116
 CUARTA PARTE	
Capítulo I. La arquitectura renacentista en España	119
Capítulo II. Cristóbal Colón, introductor del Renacimiento en España	121
Capítulo III. Cristóbal de Adonza	125
Capítulo IV. Los candelabros pascuales	130
Capítulo V. La iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de la villa de Mondéjar	132
Capítulo VI. El palacio de Cogolludo	137
Capítulo VII. La "X" del Almirante	139
Capítulo VIII. El Renacimiento español, singular y típicamente hispano	140
 QUINTA PARTE	
Introducción	143
Capítulo I. Doña Aldonza de Mendoza	144
Capítulo II. Los primeros años de la vida de Colón, su marcha a Florencia y su permanencia en Italia	146
Capítulo III. La trayectoria hacia el almirantazgo	149
Capítulo IV. Colón en la Corte. El descubrimiento	152
Capítulo V. Descrédito y muerte del Almirante	155
EPILOGO	156
 APENDICES	
I	158
II	160
NOTAS	162
BIBLIOGRAFIA	171
INDICE	173